

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE II S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE II S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses





Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables e instrucciones de la Superintendencia de Pensiones. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con normas contables e instrucciones de la Superintendencia de Pensiones.

Énfasis en un asunto

Tal como se indica en nota 25.5 - Otras Revelaciones, a los estados financieros, el contrato de administración de los Fondos de Cesantía tiene fecha de término el 30 de septiembre de 2022. Considerando que el nuevo proceso de licitación para la administración de los fondos de cesantía aún no ha concluido, la Administración estima que la Sociedad continuará administrando los Fondos de Cesantía por el año 2023. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos - información no auditada

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de opinar sobre los estados financieros básicos tomados como un todo. los estados de resultados integrales por el período de tres meses comprendidos entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los Hechos Relevantes y el Análisis Razonado, se presentan con el propósito de realizar un análisis adicional y no son una parte requerida de los estados financieros básicos. Tal información no ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni proporcionamos cualquier tipo de seguridad sobre ésta.

Otros asuntos – re emisión de estados financieros 2021

Como se indica en Nota 27, los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, emitidos con fecha 23 de febrero de 2022 fueron modificados según lo requerido por el Oficio Ordinario N°5883 de fecha 4 de abril de 2022 de la Superintendencia de Pensiones, solicitando ciertas revelaciones. Tales cambios no modificaron el patrimonio, ni el resultado integral informado por la Administradora anteriormente.

Jorge Maldonado G.

Santiago, 26 de abril de 2022



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA
DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE II S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

Índice

- Ficha Estadística Codificada Uniforme.
- Notas Explicativas a los Estados Financieros.
- Resumen de Hechos Relevantes del Ejercicio.
- Análisis Razonado de los Estados Financieros.

ESTADOS FINANCIEROS

2.01 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS

Tipo de moneda	Pesos
Tipo de estado	Individual
Expresión de	Miles de Pesos

Razón social	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.
RUT	76.237.243-6

ACTIVOS	N° de Nota	Al: 31-12-2021	Al: 31-12-2020	Saldo al Inicio
		Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	
ACTIVOS CORRIENTES				
11.11.010	4.a	241.393	525.908	0
11.11.020	12.b.1.1	5.927.107	12.978.470	0
11.11.030		0	0	0
11.11.040	12.b.1.2	4.037.767	0	0
11.11.050	12.b.3.2	8.950.774	1.620.994	0
11.11.060	9.a	0	0	0
11.11.070	8	0	0	0
11.11.080		0	0	0
11.11.090		0	0	0
11.11.100	25.3	39.922	131.063	0
11.11.110	10.c.4	321.241	1.478.677	0
11.11.120	25.3	389.712	0	0
11.11.130		19.907.916	16.735.112	0
11.11.200	17	0	0	0
11.11.000		19.907.916	16.735.112	0
ACTIVOS NO CORRIENTES				
12.11.010		0	0	0
12.11.020	12.b.1.1	0	0	0
12.11.030	25.3	166.451	155.372	0
12.11.040	9.a	0	0	0
12.11.050	11	0	0	0
12.11.060		0	0	0
12.11.070	16	682.011	1.939.231	0
12.11.080	14.3	1.789.306	3.834.742	0
12.11.090		0	0	0
12.11.100	10.a.1	2.182.694	2.544.511	0
12.11.110		0	0	0
12.11.120		0	0	0
12.11.130		0	0	0
12.11.140		0	0	0
12.11.150	25.3	0	0	0
12.11.000		4.820.462	8.473.856	0
10.11.000		24.728.378	25.208.968	0

ESTADOS FINANCIEROS

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 PASIVOS Y PATRIMONIO**

Tipo de moneda	Pesos
Tipo de estado	Individual
Expresión de	Miles de Pesos

Razón social	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.
RUT	76.237.243-6

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		N° de Nota	Al: 31-12-2021	Al: 31-12-2020	Saldo al Inicio
			Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	
PASIVOS CORRIENTES					
21.11.010	Préstamos que devengan intereses		0	0	0
21.11.020	Préstamos recibidos que no generan Intereses		0	0	0
21.11.030	Otros pasivos financieros	25.2	1.780.342	1.824.517	0
21.11.040	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	25.2	740.406	1.538.195	0
21.11.050	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9.a	5.549	4.573	0
21.11.060	Provisiones	24	2.568.678	2.623.637	0
21.11.070	Cuentas por pagar por impuestos corrientes	10.c.4	298.907	292.452	0
21.11.080	Otros pasivos corrientes	25.2	2.219.545	2.510.104	0
21.11.090	Ingresos diferidos		0	0	0
21.11.100	Obligación por beneficios post empleo		0	0	0
21.11.110	Pasivos de cobertura		0	0	0
21.11.120	Pasivos acumulados (o devengados)		251.824	258.290	0
21.11.130	Subtotal pasivos corrientes		7.865.251	9.051.768	0
21.11.200	Pasivos incluidos en grupos de desapropiación mantenidos para la venta		0	0	0
21.11.000	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		7.865.251	9.051.768	0
PASIVOS NO CORRIENTES					
22.11.010	Préstamos que devengan intereses		0	0	0
22.11.020	Préstamos recibidos que no generan intereses		0	0	0
22.11.030	Otros pasivos financieros	25.2	0	1.819.863	0
22.11.040	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		0	0	0
22.11.050	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9.a	0	0	0
22.11.060	Provisiones	24	4.475.084	3.231.968	0
22.11.070	Pasivos por impuestos diferidos	10.b.1	0	0	0
22.11.080	Otros pasivos no corrientes		0	0	0
22.11.090	Ingresos diferidos		0	0	0
22.11.100	Obligación por beneficios post empleo		0	0	0
22.11.110	Pasivos de cobertura		0	0	0
22.11.000	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		4.475.084	5.051.831	0
PATRIMONIO NETO					
23.11.010	Capital emitido	18.2	5.458.904	5.458.904	0
23.11.020	Acciones propias en cartera		0	0	0
23.11.030	Otras reservas	18.3	-1.133.764	-696.892	0
23.11.040	Resultados retenidos (ganancias o pérdidas acumuladas)	18.4	8.062.903	6.343.357	0
23.11.000	TOTAL PATRIMONIO NETO		12.388.043	11.105.369	0
20.11.000	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		24.728.378	25.208.968	0



2.02 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
A) ESTADO DE RESULTADOS

Tipo de moneda	Pesos
Tipo de estado	Individual
Expresión de	Miles de Pesos

Razón social	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.
RUT	76.237.243-6

	N° de Nota	Al: 31-12-2021	Al: 31-12-2020	Al: 31-12-2021	Al: 31-12-2020
		Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Trimestre Actual M\$	Trimestre Anterior M\$
31.11.010 Ingresos ordinarios	5	35.647.065	39.953.999	8.307.830	9.524.236
31.11.020 Gastos de personal (menos)	14 - 16	-15.522.001	-16.953.236	-3.121.624	-4.598.752
31.11.030 Depreciación y amortización (menos)		-3.112.871	-3.842.590	-763.556	-772.061
31.11.040 Pérdidas por deterioro (reversiones) neto (menos)		0	0	0	0
31.11.050 Investigación y desarrollo (menos)		0	0	0	0
31.11.060 Costos de reestructuración (menos)		0	0	0	0
31.11.070 Otros gastos varios de operación (menos)		-11.662.409	-15.980.240	-1.394.590	-5.018.381
31.11.080 Ganancia (pérdida) sobre instrumentos financieros designados como coberturas de flujo de efectivo		0	0	0	0
31.11.090 Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos financieros disponibles para la venta		0	0	0	0
31.11.100 Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos no corrientes no mantenidos para la venta	16.2	0	-3.387.056	0	-3.387.056
31.11.110 Costos financieros (menos)		-111.116	-145.889	-30.429	-31.141
31.11.120 Ganancia (pérdida) procedente de inversiones		88.529	104.458	72.356	6.349
31.11.130 Plusvalía negativa inmediatamente reconocida		0	0	0	0
31.11.140 Participación en ganancia (pérdida) de coligadas contabilizadas por el método de la participación		0	0	0	0
31.11.150 Diferencias de cambio	19	19.858	-10.620	1	-1.765
31.11.160 Resultados por unidades de reajuste		0	0	0	0
31.11.170 Otros ingresos distintos de los de operación (más)	25.1	5.348.117	54.617	5.249.535	30.859
31.11.180 Otros gastos distintos de los de operación (menos)		-15.672	-14.448	0	0
31.11.190 Ganancia (pérdida) antes de Impuesto		10.679.500	-221.005	8.319.523	-4.247.712
31.11.200 Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	10 c	-2.616.597	180.793	-2.138.223	1.201.992
31.11.310 Ganancia (pérdida) de actividades continuadas después de impuesto		8.062.903	-40.212	6.181.300	-3.045.720
31.11.320 Ganancia (pérdida) de operaciones descontinuadas, neta de impuesto		0	0	0	0
31.11.300 Ganancia (pérdida)		8.062.903	-40.212	6.181.300	-3.045.720
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCIÓN					
Acciones comunes:					
32.12.110 Ganancias (Pérdidas) Básicas por Acción de Operaciones Descontinuadas		0	0	0	0
32.12.120 Ganancias (Pérdidas) Básicas por Acción de Operaciones Continuas		14,15	(0,07)	10,84	(5,34)
32.12.100 Ganancias (Pérdidas) Básicas por Acción		14,15	(0,07)	10,84	(5,34)
Acciones comunes diluidas:					
32.12.210 Ganancias (Pérdidas) Diluidas por Acción de Operaciones Descontinuadas		0	0	0	0
32.12.220 Ganancias (Pérdidas) Diluidas por Acción de Operaciones Continuas		0	0	0	0
32.12.200 Ganancias (Pérdidas) Diluidas por Acción		0	0	0	0

B) ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Tipo de moneda	Pesos
Tipo de estado	Individual
Expresión de	Miles de Pesos

Razón social	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.
RUT	76.237.243-6

	N° de Nota	Al: 31-12-2021	Al: 31-12-2020	Al: 31-12-2021	Al: 31-12-2020
		Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Trimestre Actual M\$	Trimestre Anterior M\$
33.10.000 Ganancia (Pérdida)		8.062.903	-40.212	6.181.300	-3.045.720
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto					
33.20.010 Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipos		0	0	0	0
33.20.020 Activos financieros disponibles para la venta		0	0	0	0
33.20.030 Cobertura de flujo de caja		0	0	0	0
33.20.040 Variaciones de valor razonable de otros activos		0	0	0	0
33.20.050 Ajustes por conversión		0	0	0	0
33.20.060 Ajustes de asociadas coligadas		0	0	0	0
33.20.070 Ganancia (Pérdida) actuariales definidas como beneficios de planes de pensiones		-598.455	-207.184	-254.692	-50.777
33.20.080 Otros ajustes al patrimonio neto		0	0	0	0
33.20.090 Impto. a la renta relacionado a los componentes de otros ingresos y gastos con cargo o abono en el pat. neto		161.583	55.940	68.767	13.710
33.20.000 Total otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto		-436.872	-151.244	-185.925	-37.067
33.30.000 Total resultado de ingresos y gastos integrales		7.626.031	-191.456	5.995.375	-3.082.787
Resultado de ingresos y gastos integrales del ejercicio atribuibles a:					
34.10.010 Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a los accionistas mayoritarios		7.626.031	-191.456	5.995.375	-3.082.787
34.10.020 Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a participaciones minoritarias		0	0	0	0
34.10.000 Total resultado de ingresos y gastos integrales		7.626.031	-191.456	5.995.375	-3.082.787

2.03 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Tipo de moneda	Pesos
Tipo de estado	Individual
Expresión de cifras	Miles de Pesos

Razón social	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.
RUT	76.237.243-6

	Cambios en capital emitido					Cambios en otras reservas								Cambios en acciones propias en cartera	Cambios en resultados retenidos (pérdidas acumuladas)	Cambios en patrimonio neto, total	
	Acciones Ordinarias			Acciones Preferentes		Reservas de opciones	Reservas para dividendos propuestos	Reservas legales y estatutarias	Reservas de conversión	Reservas por revaluación	Reservas de coberturas	Reservas de disponibles para la venta	Ingreso acumulado (gasto) relativo a activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta				Otras reservas varias
	N° de Nota	Capital en acciones	Prima de emisión	Capital en acciones	Prima de emisión												
41.10.010	Saldo inicial periodo actual 01/01/2021	5.458.904	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-696.892	0	6.343.357	11.105.369
Ajustes de ejercicios anteriores																	
41.20.010	Errores en ejercicio anterior que afectan al patrimonio neto																0
41.20.020	Cambio en política contable que afecta al patrimonio neto																0
41.20.000	Ajustes de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
41.30.000	Saldo inicial ajustado	5.458.904	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-696.892	0	6.343.357	11.105.369
Cambios																	
41.40.010	Total resultado de ingresos y gastos integrales								0	0	0	0	0	-436.872		8.062.903	7.626.031
41.40.010.010	Ganancia y pérdida															8.062.903	8.062.903
41.40.010.021	Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipos																0
41.40.010.022	Activos financieros disponibles para la venta								0	0	0	0	0	0	0	0	0
41.40.010.023	Cobertura de flujo de caja																0
41.40.010.024	Variaciones de valor razonable de otros activos																0
41.40.010.025	Ajustes por conversión																0
41.40.010.026	Ajustes de coligadas																0
41.40.010.027	Ganancias (pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes de pensiones								0	0	0	0	0	-598.455		0	-598.455
41.40.010.028	Otros ajustes al patrimonio neto																0
41.40.010.029	Impuesto a la renta relacionado a componentes de otros cargos o abonos en el patrimonio neto												0	161.583		0	161.583
41.40.010.020	Total otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto								0	0	0	0	0	-436.872		0	-436.872
41.40.020	Emisión de acciones ordinarias	0															0
41.40.030	Emisión de acciones preferentes																0
41.40.040	Emisión de certificados de opciones para compra de acciones (warrants) como contraprestación																0
41.40.050	Ejercicio de opciones, derechos o certificados de opciones para compra de acciones (warrants)																0
41.40.060	Expiración de opciones o certificados de opciones para compra de acciones (warrants)																0
41.40.070	Adquisición de acciones propias																0
41.40.080	Venta de acciones propias en cartera																0
41.40.090	Cancelación de acciones propias en cartera																0
41.40.100	Conversión de deuda en patrimonio neto																0
41.40.110	Dividendos															-6.343.357	-6.343.357
41.40.120	Emisión de acciones liberadas de pago															0	0
41.40.130	Reducción de capital	18.2.b	0														0
41.40.140	Reclasificación de instrumentos financieros desde patrimonio neto hacia pasivo																0
41.40.150	Reclasificación de instrumentos financieros desde pasivo hacia patrimonio neto																0
41.40.160	Transferencias desde prima de emisión																0
41.40.170	Transferencias a (desde) resultados retenidos																0
41.40.180	Otro incremento (disminución) en patrimonio neto																0
41.40.000	Saldo final periodo actual 31/12/2021	18	5.458.904	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1.133.764	0	8.062.903	12.388.043



2.03 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Tipo de moneda	Pesos
Tipo de estado	Individual
Expresión de cifras	Miles de Pesos

Razón social	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.
RUT	76.237.243-6

	N° de Nota	Cambios en capital emitido				Cambios en otras reservas										Cambios en acciones propias en cartera	Cambios en resultados retenidos (pérdidas acumuladas)	Cambios en patrimonio neto, total
		Acciones Ordinarias		Acciones Preferentes		Reservas de opciones	Reservas para dividendos propuestos	Reservas legales y estatutarias	Reservas de conversión	Reservas por revaluación	Reservas de coberturas	Reservas de disponibles para la venta	Ingreso acumulado (gasto) relativo a activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	Otras reservas varias				
		Capital en acciones	Prima de emisión	Capital en acciones	Prima de emisión													
42.10.000	Saldo inicial periodo anterior 01/01/2020	5.458.904	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-545.648	0	6.383.569	11.296.825
Ajustes de ejercicios anteriores																		
42.20.010	Errores en ejercicio anterior que afectan al patrimonio neto																	0
42.20.020	Cambio en política contable que afecta al patrimonio neto																	0
42.20.000	Ajustes de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42.30.000	Saldo inicial ajustado	5.458.904	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-545.648	0	6.383.569	11.296.825
Cambios																		
42.40.010	Total resultado de ingresos y gastos integrales								0	0	0	0	0	0	-151.244		-40.212	-191.456
42.40.010.010	Ganancia y pérdida																-40.212	-40.212
42.40.010.021	Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipos																	0
42.40.010.022	Activos financieros disponibles para la venta								0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42.40.010.023	Cobertura de flujo de caja																	0
42.40.010.024	Variaciones de valor razonable de otros activos																	0
42.40.010.025	Ajustes por conversión																	0
42.40.010.026	Ajustes de coligadas																	0
42.40.010.027	Ganancias (pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes de pensiones								0	0	0	0	0	0	-207.184		0	-207.184
42.40.010.028	Otros ajustes al patrimonio neto																	0
42.40.010.029	Impuesto a la renta relacionado a componentes de otros cargos o abonos en el patrimonio neto														55.940		0	55.940
42.40.010.020	Total otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto								0	0	0	0	0	0	-151.244		0	-151.244
42.40.020	Emisión de acciones ordinarias	0																0
42.40.030	Emisión de acciones preferentes																	0
42.40.040	Emisión de certificados de opciones para compra de acciones (warrants) como contraprestación																	0
42.40.050	Ejercicio de opciones, derechos o certificados de opciones para compra de acciones (warrants)																	0
42.40.060	Expiración de opciones o certificados de opciones para compra de acciones (warrants)																	0
42.40.070	Adquisición de acciones propias																	0
42.40.080	Venta de acciones propias en cartera																	0
42.40.090	Cancelación de acciones propias en cartera																	0
42.40.100	Conversión de deuda en patrimonio neto																	0
42.40.110	Dividendos																0	0
42.40.120	Emisión de acciones liberadas de pago																	0
42.40.130	Reducción de capital	18.2.b	0															0
42.40.140	Reclasificación de instrumentos financieros desde patrimonio neto hacia pasivo																	0
42.40.150	Reclasificación de instrumentos financieros desde pasivo hacia patrimonio neto																	0
42.40.160	Transferencias desde prima de emisión																	0
42.40.170	Transferencias a (desde) resultados retenidos																	0
42.40.180	Otro incremento (disminución) en patrimonio neto																	0
42.50.000	Saldo final periodo anterior 31/12/2020	18	5.458.904	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-696.892	0	6.343.357	11.105.369



2.04) ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

Tipo de moneda	Pesos
Tipo de estado	Individual
Expresión de	Miles de Pesos

Razón social	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.
RUT	76.237.243-6

		N° de Nota	Al: 31-12-2021 Ejercicio Actual M\$	Al: 31-12-2020 Ejercicio Anterior M\$
Flujos de efectivo por (utilizados en) operaciones				
50.11.010	Ingresos por comisiones	5	35.668.464	39.880.568
50.11.020	Pagos a proveedores		-13.750.509	-14.752.907
50.11.030	Remuneraciones pagadas		-14.339.366	-15.833.017
50.11.040	Pagos por desembolsos de reestructuración		0	0
50.11.050	Pagos recibidos por impuesto sobre el valor agregado		0	0
50.11.060	Pagos remitidos por impuesto sobre el valor agregado		0	0
50.11.070	Otros cobros de operaciones		2.145.572.630	2.169.021.556
50.11.080	Otros pagos de operaciones		-2.148.133.013	-2.172.505.072
50.11.000	Flujos de efectivo por (utilizados en) operaciones		5.018.206	5.811.128
Flujos de efectivo por (utilizados en) otras actividades de operación				
50.12.010	Importes recibidos por dividendos clasificados como de operación		0	0
50.12.020	Pagos por dividendos clasificados como de operaciones		0	0
50.12.030	Importes recibidos por intereses clasificados como de operación		50.962	106.893
50.12.040	Pagos por intereses clasificados como de operaciones		-41.361	-30.710
50.12.050	Importes recibidos por impuestos a las ganancias		0	0
50.12.060	Pagos por impuestos a las ganancias		0	0
50.12.070	Otras entradas procedentes de otras actividades de operación		0	0
50.12.080	Otras salidas procedentes de otras actividades de operación		0	0
50.12.000	Flujos de efectivo por (utilizados en) otras actividades de operación		9.601	76.183
50.10.000	Flujos de efectivo netos de (utilizados en) operaciones		5.027.807	5.887.311
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión				
50.20.010	Importes recibidos por desappropriación de propiedades, planta y equipo		14.977	0
50.20.020	Importes recibidos por desappropriación de activos intangibles		0	0
50.20.030	Importes recibidos por desappropriación de propiedades de inversión		0	0
50.20.040	Importes recibidos por desappropriación de coligadas		0	0
50.20.050	Importes recibidos por desappropriación de otros activos financieros		0	0
50.20.060	Importes recibidos por desappropriación de activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas		0	0
50.20.070	Importes recibidos por desappropriación de otros activos		0	0
50.20.080	Reembolso de anticipos de préstamos de efectivo y préstamos recibidos		0	0
50.20.090	Otros flujos de efectivo generados por actividades de inversión		43.056.819	33.693.088
50.20.100	Otros flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión		-39.955.000	-36.750.000
50.20.110	Importes recibidos por dividendos clasificados como de inversión		0	0
50.20.120	Importes recibidos por intereses recibidos clasificados como de inversión		0	0
50.20.130	Incorporación de propiedad, planta y equipo		0	0
50.20.140	Pagos por la adquisición de propiedades de inversión		0	0
50.20.150	Pagos para adquirir activos intangibles		0	-459.357
50.20.160	Pagos para adquirir coligadas		0	0
50.20.170	Préstamos a entidades relacionadas		0	0
50.20.180	Préstamos a entidades no relacionadas		0	0
50.20.190	Pagos para adquirir otros activos financieros		0	0
50.20.200	Pagos para adquirir activos no corrientes y grupos en desappropriación mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas		0	0
50.20.210	Otros desembolsos de inversión		0	0
50.20.000	Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión		3.116.796	-3.516.269
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiamiento				
50.30.010	Importes recibidos por emisión de instrumentos de patrimonio neto		0	0
50.30.020	Importes recibidos por emisión de acciones propias en cartera		0	0
50.30.030	Obtención de préstamos		0	0
50.30.040	Importes recibidos por emisión de otros pasivos financieros		0	0
50.30.050	Préstamos de entidades relacionadas		0	0
50.30.060	Ingresos por otras fuentes de financiamiento		0	0
50.30.070	Adquisición de acciones propias		0	0
50.30.080	Pagos de préstamos		0	0
50.30.090	Pagos de otros pasivos financieros		0	0
50.30.100	Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		-2.016.006	-1.896.053
50.30.110	Pagos de préstamos a entidades relacionadas		0	0
50.30.120	Pagos por intereses clasificados como financieros		-69.755	-115.179
50.30.130	Pagos de dividendos por la entidad que informa		-6.343.357	0
50.30.140	Otros flujos de efectivo generados por actividades de financiamiento		0	0
50.30.150	Otros flujos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento		0	0
50.30.000	Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiamiento		-8.429.118	-2.011.232
50.40.000	Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes al efectivo		-284.515	359.810
50.50.000	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		0	0
50.60.000	Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos de efectivo, saldo inicial		525.908	166.098
50.00.000	Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos de efectivo, saldo final	4	241.393	525.908

2.05) ESTADO COMPLEMENTARIOS

i) PATRIMONIO NETO MANTENIDO POR LA ADMINISTRADORA

Tipo de moneda	Pesos
Tipo de estado	Individual
Expresión de	Miles de Pesos

Razón social	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.
RUT	76.237.243-6

		Al: 31-12-2021	Al: 31-12-2020
		Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
60.10.010	Total patrimonio contable (Más)	12.388.043	11.105.369
60.10.020	Acreencias corrientes en entidades relacionadas (Menos)	0	0
60.10.030	Inversiones corrientes en entidades relacionadas (Menos)	0	0
60.10.040	Acreencias no corrientes en entidades relacionadas (Menos)	0	0
60.10.050	Inversiones no corrientes en entidades relacionadas (Menos)	0	0
60.10.060	Plusvalía adquirida (Menos)	0	0
60.00.000	PATRIMONIO NETO	12.388.043	11.105.369
CÁLCULO DEL CAPITAL MÍNIMO EN UNIDADES DE FOMENTO			
61.00.000	PATRIMONIO NETO MANTENIDO EXPRESADO EN UNIDADES DE FOMENTO	399.721	382.017
62.00.000	CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO EN UNIDADES DE FOMENTO	20.000	20.000
63.00.000	SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE CAPITAL EN UNIDADES DE FOMENTO	379.721	362.017



2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS

ii) INFORMACIÓN GENERAL, ADMINISTRACIÓN Y PROPIEDAD

90.10.000 Identificación			
90.10.010	Razón social de la Sociedad Administradora	Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.	
90.10.020	Fecha a la que corresponde la información (día-mes-año)	31-12-2021	
90.10.030	Número de autorización que autoriza su existencia	069	
90.10.040	Fecha de la Resolución que autoriza su existencia	01 de octubre de 2013	
90.10.050	RUT	76.237.243-6	
90.10.060	Teléfono	22 927 68 00	
90.10.070	Domicilio legal	Huérfanos 670 piso 14	
90.10.080	Casilla	---	
90.10.090	Ciudad	Santiago	
90.10.100	Región	Metropolitana	
90.10.110	Domicilio Administrativo	Huérfanos 670 piso 14	
90.10.120	Ciudad	Santiago	
90.10.130	Región	Metropolitana	
90.10.140	Fax	---	
90.10.150	Página WEB	www.afc.cl	
90.20.000 Administración			
	Administración	Nombre	Rut
90.20.010	Representante Legal	Francisco Xavier Guimpert Corvalán	8.551.023-1
90.20.020	Gerente General	Francisco Xavier Guimpert Corvalán	8.551.023-1
90.20.030	Presidenta	Karin Jürgensen Elbo	7.368.458-7
90.20.040	Vicepresidente	Carlos Alfonso Serrano Spoerer	4.754.959-0
90.20.050	Director	Rafael Eleodoro Aldunate Valdes	5.193.449-0
90.20.060	Director	Cristóbal Irrarázabal Philippi	10.216.082-7
90.20.070	Director	Maria Paz Hidalgo Brito	9.751.004-0
90.20.080	Director (Suplente)	Roberto Vicente Karmelic Olivera	4.907.420-4
90.20.090	Director (Suplente)	Miguel Angel Domenech Corradossi	6.057.866-4
90.20.100			
90.20.110			
90.20.120			
90.20.130			
90.20.140			
90.20.150			
90.20.160			
90.20.170			
90.20.180			
90.30.000 Propiedad			
	Accionista		Porcentaje
90.30.010	AFP Provida S.A.		48,60%
90.30.020	AFP Capital S.A.		29,40%
90.30.030	AFP Cuprum S.A.		16,70%
90.30.040	AFP Planvital S.A.		5,30%
90.30.050			
90.30.060			
90.30.070			
90.30.080			
90.30.090			
90.30.100			
90.30.110			
90.30.120			
90.40.000 Otra información			
90.40.010	Total accionistas		4
90.40.020	Total de trabajadores		666



2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS

III) CLASES DE ACTIVOS

Tipo de moneda	Pesos
Tipo de estado	Individual

Razón social	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.
RUT	76.237.243-6

		Al: 31-12-2021	Al: 31-12-2020	Saldo al Inicio
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	
		M\$	M\$	
Clases de activos				
Clases de efectivo y equivalentes al efectivo				
11.11.010	Efectivo y equivalentes al efectivo	241.393	525.908	0
11.11.010.010	Efectivo en caja	12.034	12.034	0
11.11.010.020	Saldo en bancos	229.359	513.874	0
11.11.010.021	Bancos de uso general	169.274	81.750	0
11.11.010.022	Banco pago de prestaciones por cesantía	60.085	432.124	0
11.11.010.030	Otro efectivo y equivalentes al efectivo	0	0	0
Clases de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
11.11.020	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	5.927.107	12.978.470	0
11.11.020.010	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de patrimonio	0	0	0
11.11.020.020	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, fondos mutuos	5.927.107	12.978.470	0
11.11.020.030	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de deuda	0	0	0
11.11.020.040	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, otros	0	0	0
Clases de activos financieros disponibles para la venta				
11.11.030	Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0
11.11.030.010	Activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de patrimonio	0	0	0
11.11.030.020	Activos financieros disponibles para la venta, fondos mutuos	0	0	0
11.11.030.030	Activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de deuda	0	0	0
11.11.030.040	Activos financieros disponibles para la venta, otros corrientes	0	0	0
12.11.010	Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0
12.11.010.010	Activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de patrimonio	0	0	0
12.11.010.020	Activos financieros disponibles para la venta, fondos mutuos	0	0	0
12.11.010.030	Activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de deuda	0	0	0
12.11.010.040	Activos financieros disponibles para la venta, otros	0	0	0
Clases de otros activos financieros				
11.11.040	Otros activos financieros	4.037.767	0	0
11.11.040.010	Activos financieros mantenidos al vencimiento	4.037.767	0	0
11.11.040.020	Otros activos financieros	0	0	0
12.11.020	Otros activos financieros, no corrientes	0	0	0
Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto				
11.11.050	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8.950.774	1.620.994	0
11.11.050.010	Deudores comerciales, neto	4.196	8.815	0
11.11.050.020	Comisiones por cobrar, neto	527.424	716.558	0
11.11.050.030	Cuentas por cobrar a los Fondos de Cesantía, neto	8.345.724	7.329	0
11.11.050.040	Otras cuentas por cobrar al Estado, neto	6.223	108.580	0
11.11.050.050	Otras cuentas por cobrar, neto	67.207	779.712	0
12.11.030	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	166.451	155.372	0
12.11.030.010	Deudores comerciales, neto	0	0	0
12.11.030.020	Otras cuentas por cobrar, neto	166.451	155.372	0
Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar				
11.11.050.001	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	8.947.716	1.516.101	0
11.11.050.011	Deudores comerciales, bruto	7.361	12.502	0
11.11.050.021	Comisiones por cobrar, bruto	527.424	716.558	0
11.11.050.031	Cuentas por cobrar a los Fondos de Cesantía, bruto	8.345.724	7.329	0
11.11.050.041	Otras cuentas por cobrar, bruto	67.207	779.712	0
12.11.030.001	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	166.451	155.372	0
12.11.030.011	Deudores comerciales, bruto	0	0	0
12.11.030.021	Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto	0	0	0
12.11.030.031	Otras cuentas por cobrar, bruto	166.451	155.372	0
Clases de deterioro debido a deudores comerciales y otras cuentas por cobrar				
11.11.050.002	Deterioro por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-3.165	-3.687	0
11.11.050.012	Deudores comerciales, deterioro por deudas incobrables o de dudoso cobro	-3.165	-3.687	0
11.11.050.022	Comisiones por cobrar, deterioro por comisiones por cobrar de dudosa cobro	0	0	0
11.11.050.032	Cuentas por cobrar a los Fondos de Cesantía, deterioro por cuentas de dudoso cobro	0	0	0
11.11.050.042	Otras cuentas por cobrar, deterioro por deudas incobrables o de dudoso cobro	0	0	0
12.11.030.002	Deterioro por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	0	0	0
12.11.030.012	Deudores comerciales, deterioro por deudas incobrables o de dudoso cobro	0	0	0
12.11.030.022	Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, deterioro por cuentas de dudoso cobro	0	0	0
12.11.030.032	Otras cuentas por cobrar, deterioro por deudas incobrables o de dudoso cobro	0	0	0
Clases de cuentas por cobrar a entidades relacionadas				
11.11.060	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	0	0	0
11.11.060.010	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas relativas al giro de la Sociedad Administradora	0	0	0
11.11.060.020	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas que no corresponden al giro de la Sociedad Administradora	0	0	0
12.11.040	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	0	0	0
12.11.040.010	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas al giro de la Sociedad Administradora	0	0	0
12.11.040.020	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas que no corresponden al giro de la Sociedad Administradora	0	0	0
Clases de inventarios				
11.11.070	Inventarios	0	0	0
11.11.070.010	Mercaderías	0	0	0
11.11.070.020	Otros inventarios	0	0	0
Clases de inversiones contabilizadas por el método de la participación				
12.10.010	Inversiones contabilizadas por el método de la participación	0	0	0
12.11.050	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación	0	0	0
12.11.060	Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación	0	0	0

Clases de activos intangibles, neto, vida finita y vida indefinida				
12.11.070	Activos intangibles	682.011	1.939.231	0
12.11.070.010	Activos intangibles de vida finita, neto	0	0	0
12.11.070.020	Activos intangibles de vida indefinida, neto	0	0	0
12.11.070.030	Plusvalía adquirida, neto	0	0	0
12.11.070.040	Activos intangibles identificables, neto	682.011	1.939.231	0
12.11.070.041.001	Costos de desarrollo, neto	0	0	0
12.11.070.042.002	Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	0	0	0
12.11.070.043	Programas informáticos, neto	682.011	1.597.975	0
12.11.070.044	Otros activos intangibles identificables, neto	0	341.256	0
Clases de activos intangibles, bruto				
12.11.070.001	Activos intangibles, bruto	7.131.295	7.472.551	0
12.11.070.011	Activos intangibles de vida finita, bruto	0	0	0
12.11.070.031	Plusvalía comprada, bruto	0	0	0
12.11.070.041.002	Activos intangibles identificables, bruto	7.131.295	7.472.551	0
12.11.070.041.011	Costos de desarrollo, bruto	0	0	0
12.11.070.041.021	Patentes, marcas registradas y otros derechos, bruto	0	0	0
12.11.070.041.031	Programas informáticos, bruto	7.131.295	7.131.295	0
12.11.070.041.041	Otros activos intangibles identificables, bruto	0	341.256	0
Clases de amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles				
12.11.070.002	Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles	-6.449.284	-5.533.320	0
12.11.070.012	Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles de vida finita	0	0	0
12.11.070.032	Deterioro de valor acumulado, plusvalía comprada	0	0	0
12.11.070.042.002	Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles identificables	-6.449.284	-5.533.320	0
12.11.070.042.012	Amortización acumulada y deterioro del valor, costos de desarrollo	0	0	0
12.11.070.042.022	Amortización acumulada y deterioro del valor, patentes, marcas registradas y otros derechos	0	0	0
12.11.070.042.032	Amortización acumulada y deterioro de valor, programas informáticos	-6.449.284	-5.533.320	0
12.11.070.042.042	Amortización acumulada y deterioro del valor, otros activos intangibles identificables	0	0	0
Clases de propiedades, planta y equipo, neto				
12.11.080	Propiedades, planta y equipo, neto	1.789.306	3.834.742	0
12.11.080.010	Construcción en curso, neto	0	0	0
12.11.080.020	Terrenos, neto	0	0	0
12.11.080.030	Edificios, neto	0	0	0
12.11.080.040	Planta y equipo, neto	31.414	88.057	0
12.11.080.050	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	1.134	43.337	0
12.11.080.060	Instalaciones fijas y accesorios, neto	0	0	0
12.11.080.070	Vehículos de motor, neto	0	0	0
12.11.080.080	Mejoras de bienes arrendados, neto	57.257	153.475	0
12.11.080.090	Otras propiedades, planta y equipo, neto	1.699.501	3.549.873	0
Clases de propiedades, planta y equipo, bruto				
12.11.080.001	Propiedades, planta y equipo, bruto	12.352.661	12.220.162	0
12.11.080.011	Construcción en curso, bruto	0	0	0
12.11.080.021	Terrenos, bruto	0	0	0
12.11.080.031	Edificios, bruto	0	0	0
12.11.080.041	Planta y equipo, bruto	417.805	417.805	0
12.11.080.051	Equipamiento de tecnologías de la información, bruto	396.467	396.467	0
12.11.080.061	Instalaciones fijas y accesorios, bruto	0	0	0
12.11.080.071	Vehículos de motor, bruto	0	0	0
12.11.080.081	Mejoras de bienes arrendados, bruto	4.135.892	4.135.892	0
12.11.080.091	Otras propiedades, planta y equipo, bruto	7.402.497	7.269.998	0
Clases de depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo				
12.11.080.002	Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipo	-10.563.355	-8.385.420	0
12.11.080.012	Deterioro de valor acumulado, construcción en curso	0	0	0
12.11.080.022	Deterioro de valor acumulado, terrenos	0	0	0
12.11.080.032	Depreciación acumulada y deterioro de valor, edificios	0	0	0
12.11.080.042	Depreciación acumulada y deterioro del valor, planta y equipo	-386.391	-329.748	0
12.11.080.052	Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipamiento de tecnologías de la información	-395.333	-353.130	0
12.11.080.062	Depreciación acumulada y deterioro de valor, instalaciones fijas y accesorios	0	0	0
12.11.080.072	Depreciación acumulada y deterioro de valor, vehículos de motor	0	0	0
12.11.080.082	Depreciación acumulada y deterioro de valor, mejoras de los bienes arrendados	-4.078.635	-3.982.417	0
12.11.080.092	Depreciación acumulada y deterioro del valor, otros	-5.702.996	-3.720.125	0
Clases de propiedades de inversión				
12.11.090	Propiedades de inversión, neto	0	0	0
12.11.090.010	Propiedades de inversión, bruto, modelo del costo	0	0	0
12.11.090.020	Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades de inversión, modelo del costo	0	0	0
Clases de activos de cobertura				
11.11.080	Activos de cobertura	0	0	0
11.11.080.010	Activos de cobertura, derivados de patrimonio neto	0	0	0
11.11.080.020	Activos de cobertura, derivados de tasa de interés	0	0	0
11.11.080.030	Activos de cobertura, derivados de moneda extranjera	0	0	0
11.11.080.040	Activos de cobertura, derivados crediticios	0	0	0
11.11.080.050	Activos de cobertura, otros derivados	0	0	0
11.11.080.060	Activos de cobertura, no derivados	0	0	0
11.11.080.070	Activos de cobertura, micro-cobertura	0	0	0
11.11.080.071	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de valor razonable	0	0	0
11.11.080.072	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo	0	0	0
11.11.080.073	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de inversión neta en negocio en el extranjero	0	0	0
11.11.080.080	Activos de cobertura, cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés	0	0	0
11.11.080.090	Activos de cobertura, cobertura del flujo de efectivo del riesgo de tasa de interés	0	0	0
11.11.080.100	Otros activos de cobertura	0	0	0
12.11.120	Activos de cobertura	0	0	0
12.11.120.010	Activos de cobertura, derivados de patrimonio neto	0	0	0
12.11.120.020	Activos de cobertura, derivados de tasa de interés	0	0	0
12.11.120.030	Activos de cobertura, derivados de moneda extranjera	0	0	0
12.11.120.040	Activos de cobertura, derivados crediticios	0	0	0
12.11.120.050	Activos de cobertura, otros derivados	0	0	0
12.11.120.060	Activos de cobertura, no derivados	0	0	0
12.11.120.070	Activos de cobertura, micro-cobertura	0	0	0
12.11.120.071	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de valor razonable	0	0	0
12.11.120.072	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo	0	0	0
12.11.120.073	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de inversión neta en negocio en el extranjero	0	0	0
12.11.120.080	Activos de cobertura, cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés	0	0	0
12.11.120.090	Activos de cobertura, cobertura del flujo de efectivo del riesgo de tasa de interés	0	0	0
12.11.120.100	Otros activos de cobertura	0	0	0

Clases de activos por impuestos				
12.10.020	Activos por impuestos	2.503.935	4.023.188	0
11.11.110	Cuentas por cobrar por impuestos corrientes	321.241	1.478.677	0
12.11.100	Activos por impuestos diferidos	2.182.694	2.544.511	0
Clases de activos afectados en garantía sujetos a venta o a nueva garantía				
11.11.090	Activos afectados en garantía sujetos a venta o a nueva garantía	0	0	0
12.11.110	Activos afectados en garantía sujetos a venta o a nueva garantía	0	0	0
Clases de pagos anticipados				
11.11.100	Pagos anticipados	39.922	131.063	0
12.11.130	Pagos anticipados	0	0	0
Clases de efectivo de utilización restringida o afectados en garantía				
12.11.140	Efectivo de utilización restringida o afectados en garantía	0	0	0
Clases de otros activos				
11.11.120	Otros activos, corrientes	389.712	0	0
11.11.120.010	Activo por servicio de administración de activos financieros	0	0	0
11.11.120.020	Otros activos varios	389.712	0	0
12.11.150	Otros activos, no corrientes	0	0	0
12.11.150.010	Activo por servicio de administración de activos financieros	0	0	0
12.11.150.020	Otros activos varios	0	0	0
Clases de activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta				
11.11.200	Activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	0	0	0



2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
iv) CLASES DE PASIVOS

Tipo de moneda	Pesos
Tipo de estado	Individual
Expresión de	Miles de Pesos

Razón social	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.
RUT	76.237.243-6

		Al: 31-12-2021	Al: 31-12-2020	Saldo al Inicio
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	
		M\$	M\$	
Clases de pasivos				
Clases de préstamos que acumulan (devengan) intereses				
21.11.010	Préstamos que devengan intereses	0	0	0
21.11.010.010	Préstamos bancarios	0	0	0
21.11.010.020	Obligaciones no garantizadas	0	0	0
21.11.010.030	Obligaciones garantizadas	0	0	0
21.11.010.040	Préstamos convertibles	0	0	0
21.11.010.050	Capital emitido, acciones clasificadas como pasivos	0	0	0
21.11.010.060	Arrendamiento financiero	0	0	0
21.11.010.070	Descubierto (o sobregiro) bancario	0	0	0
21.11.010.080	Otros préstamos	0	0	0
22.11.010	Préstamos que devengan intereses	0	0	0
22.11.010.010	Préstamos bancarios	0	0	0
22.11.010.020	Obligaciones no garantizadas	0	0	0
22.11.010.030	Obligaciones garantizadas	0	0	0
22.11.010.040	Préstamos convertibles	0	0	0
22.11.010.050	Capital emitido, acciones clasificadas como pasivos	0	0	0
22.11.010.060	Arrendamiento financiero	0	0	0
22.11.010.070	Descubierto (o sobregiro) bancario	0	0	0
22.11.010.080	Otros préstamos	0	0	0
Clases de préstamos sin intereses				
21.11.020	Préstamos recibidos que no generan intereses	0	0	0
22.11.020	Préstamos recibidos que no generan intereses	0	0	0
Clases de otros pasivos financieros				
21.11.030	Otros pasivos financieros	1.780.342	1.824.517	0
22.11.030	Otros pasivos financieros	0	1.819.863	0
Clases de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar				
21.11.040	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	740.406	1.538.195	0
21.11.040.010	Acreedores comerciales	218.683	631.249	0
21.11.040.020	Cuentas por pagar a los Fondos de Cesantía	23.963	431.949	0
21.11.040.030	Prestaciones por pagar	0	0	0
21.11.040.040	Cuentas por pagar a instituciones de salud	0	0	0
21.11.040.050	Pasivos por arrendamiento	0	0	0
21.11.040.060	Otras cuentas por pagar	497.760	474.997	0
22.11.040	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	0	0	0
22.11.040.010	Acreedores comerciales	0	0	0
22.11.040.020	Pasivos de arrendamientos	0	0	0
22.11.040.030	Otras cuentas por pagar	0	0	0
Clases de cuentas por pagar a entidades relacionadas				
21.11.050	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5.549	4.573	0
21.11.050.010	Cuentas por pagar a entidades relacionadas al giro de la Administradora	5.549	4.573	0
21.11.050.020	Cuentas por pagar a entidades relacionada que no corresponden al giro de la Administradora	0	0	0
22.11.050	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	0	0	0
22.11.050.010	Cuentas por pagar a entidades relacionadas al giro de la Administradora	0	0	0
22.11.050.020	Cuentas por pagar a entidades relacionada que no corresponden al giro de la Administradora	0	0	0
Clases de provisiones				
21.11.060	Provisiones	2.568.678	2.623.637	0
21.11.060.010	Provisión por garantía	0	0	0
21.11.060.020	Provisión por reestructuración	0	0	0
21.11.060.030	Provisión de reclamaciones legales	0	0	0
21.11.060.040	Provisión por contratos onerosos	0	0	0
21.11.060.050	Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	0	0	0
21.11.060.060	Participación en utilidades y bonos	1.194.620	1.144.642	0
21.11.060.070	Otras provisiones	1.374.058	1.478.995	0
22.11.060	Provisiones	4.475.084	3.231.968	0
22.11.060.010	Provisión por garantía	0	0	0
22.11.060.020	Provisión por reestructuración	0	0	0
22.11.060.030	Provisión de reclamaciones legales	0	0	0
22.11.060.040	Provisión por contratos onerosos	0	0	0
22.11.060.050	Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	0	0	0
22.11.060.060	Participación en utilidades y bonos	0	0	0
22.11.060.070	Otras provisiones	4.475.084	3.231.968	0
Clases de pasivos por impuestos				
21.10.010	Pasivos por impuestos	298.907	292.452	0
21.11.070	Cuentas por pagar por impuestos corrientes	298.907	292.452	0
21.11.070.010	Impuesto a la renta	0	0	0
21.11.070.020	Otros impuestos corrientes	298.907	292.452	0
22.11.070	Pasivos por impuestos diferidos	0	0	0
Clases de otros pasivos				
21.11.080	Otros pasivos corrientes	2.219.545	2.510.104	0
21.11.080.010	Pasivo por servicio de administración de activos financieros	0	0	0
21.11.080.020	Otros pasivos varios	2.219.545	2.510.104	0
22.11.080	Otros pasivos no corrientes	0	0	0
22.11.080.010	Pasivo por servicio de administración de activos financieros	0	0	0
22.11.080.020	Otros pasivos varios	0	0	0
Clases de ingresos diferidos				
21.11.090	Ingresos diferidos	0	0	0
21.11.090.010	Subvenciones del gobierno	0	0	0
21.11.090.020	Otros ingresos diferidos	0	0	0
22.11.090	Ingresos diferidos	0	0	0
22.11.090.010	Subvenciones del gobierno	0	0	0
22.11.090.020	Otros ingresos diferidos	0	0	0

Clases de obligaciones por beneficios post empleo				
21.11.100	Obligación por beneficios post empleo	0	0	0
22.11.100	Obligación por beneficios post empleo	0	0	0
Clases de pasivos de cobertura				
21.11.110	Pasivos de cobertura	0	0	0
21.11.110.010	Pasivos de cobertura, derivados de patrimonio neto	0	0	0
21.11.110.020	Pasivos de cobertura, derivados de tasa de interés	0	0	0
21.11.110.030	Pasivos de cobertura, derivados de moneda extranjera	0	0	0
21.11.110.040	Pasivos de cobertura, derivados crediticios	0	0	0
21.11.110.050	Pasivos de cobertura, otros derivados	0	0	0
21.11.110.060	Pasivos de cobertura, no derivados	0	0	0
21.11.110.070	Pasivos de cobertura, micro-cobertura	0	0	0
21.11.110.070.010	Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del valor razonable	0	0	0
21.11.110.070.020	Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo	0	0	0
21.11.110.070.030	Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de inversión neta en operación en el extranjero	0	0	0
21.11.110.080	Pasivos de cobertura, cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés	0	0	0
21.11.110.090	Pasivos de cobertura, cobertura de flujo de efectivo de riesgo de tasa de interés	0	0	0
21.11.110.100	Otros pasivos de cobertura	0	0	0
22.11.110	Pasivos de cobertura	0	0	0
22.11.110.010	Pasivos de cobertura, derivados de patrimonio neto	0	0	0
22.11.110.020	Pasivos de cobertura, derivados de tasa de interés	0	0	0
22.11.110.030	Pasivos de cobertura, derivados de moneda extranjera	0	0	0
22.11.110.040	Pasivos de cobertura, derivados crediticios	0	0	0
22.11.110.050	Pasivos de cobertura, otros derivados	0	0	0
22.11.110.060	Pasivos de cobertura, no derivados	0	0	0
22.11.110.070	Pasivos de cobertura, micro-cobertura	0	0	0
22.11.110.070.010	Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del valor razonable	0	0	0
22.11.110.070.020	Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo	0	0	0
22.11.110.070.030	Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de inversión neta en operación en el extranjero	0	0	0
22.11.110.080	Pasivos de cobertura, cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés	0	0	0
22.11.110.090	Pasivos de cobertura, cobertura de flujo de efectivo de riesgo de tasa de interés	0	0	0
22.11.110.100	Otros pasivos de cobertura	0	0	0
Clases de pasivos acumulados (o devengados)				
21.11.120	Pasivos acumulados (o devengados)	251.824	258.290	0
21.11.120.010	Intereses por pagar	0	0	0
21.11.120.020	Gastos de personal acumulados (o devengados) y otras cantidades por pagar a los empleados	251.824	258.290	0
21.11.120.030	Pasivos administrativos acumulados (o devengados)	0	0	0
21.11.120.040	Otros pasivos acumulados (o devengados)	0	0	0
Clases de pasivos incluidos en grupos en enajenación mantenidos para la venta				
21.11.200	Pasivos incluidos en grupos en enajenación mantenidos para la venta	0	0	0



2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS

v) CLASES DE PATRIMONIO NETO

Tipo de moneda	Pesos
Tipo de estado	Individual
Expresión de	Miles de Pesos

Razón social	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.
RUT	76.237.243-6

		Al: 31-12-2021	Al: 31-12-2020	Saldo al Inicio
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	
		M\$	M\$	
Clases de patrimonio neto				
Clases de capital emitido				
23.11.010	Capital emitido	5.458.904	5.458.904	0
23.11.010.010	Capital en acciones	5.458.904	5.458.904	0
23.11.010.010.010	Capital en acciones, acciones ordinarias	5.458.904	5.458.904	0
23.11.010.010.020	Capital en acciones, acciones preferentes	0	0	0
23.11.010.020	Prima de emisión	0	0	0
23.11.010.020.010	Prima de emisión, acciones ordinarias	0	0	0
23.11.010.020.020	Prima de emisión, acciones preferentes	0	0	0
Clases de acciones propias en cartera				
23.11.020	Acciones propias en cartera	0	0	0
Clases de reservas				
23.11.030	Otras reservas	-1.133.764	-696.892	0
23.11.030.010	Reservas por capital rescatado	0	0	0
23.11.030.020	Reservas de fusión	0	0	0
23.11.030.030	Reservas de opciones	0	0	0
23.11.030.040	Reservas de certificados de opciones para compra de acciones (warrants)	0	0	0
23.11.030.050	Reservas para dividendos propuestos	0	0	0
23.11.030.060	Reservas legales y estatutarias	0	0	0
23.11.030.070	Reservas de conversión	0	0	0
23.11.030.080	Reservas de revalorización	0	0	0
23.11.030.090	Reservas de cobertura	0	0	0
23.11.030.100	Reservas de disponibles para la venta	0	0	0
23.11.030.110	Ingreso acumulado (gasto) relativo a activos no corrientes y grupos en desapropiación	0	0	0
23.11.030.120	Otras reservas varias	-1.133.764	-696.892	0
Clases de resultados retenidos (pérdidas acumuladas)				
23.11.040	Resultados retenidos (ganancias o pérdidas acumuladas)	8.062.903	6.343.357	0
23.11.040.010	Reservas futuros dividendos	0	0	0
23.11.040.020	Utilidades acumuladas	0	6.383.569	0
23.11.040.030	Pérdidas acumuladas	0	0	0
23.11.040.040	Ganancia (pérdida)	8.062.903	-40.212	0
23.11.040.050	Dividendos provisionales	0	0	0
Clases de patrimonio neto atribuible a los accionistas de la matriz				
23.11.000	Total Patrimonio neto	12.388.043	11.105.369	0
Clases de participación minoritaria				
24.11.000	Participación minoritaria	0	0	0



2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
v) CLASES DE ESTADO DE RESULTADOS



Tipo de moneda	Pesos
Tipo de estado	Individual
Expresión de	Miles de Pesos

Razón social
RUT

Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.
76.237.243-6

		Al: 31-12-2021	Al: 31-12-2020	Al: 31-12-2021	Al: 31-12-2020
		Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Trimestre Actual M\$	Trimestre Anterior M\$
Clases del Estado de Resultados					
Clases de ingresos ordinarios					
31.11.010	Ingresos Ordinarios	35.647.065	39.953.999	8.307.830	9.524.236
31.11.010.010	Ingresos por comisiones	35.479.331	39.719.854	8.271.122	9.474.306
31.11.010.020	Otros Ingresos Ordinarios Varios	167.734	234.145	36.708	49.930
31.11.010.020.010	Ingresos por recargos y costas de cobranzas	167.535	231.710	36.702	49.872
31.11.010.020.020	Ingresos por intereses	199	2.435	6	58
31.11.010.020.030	Ganancia en cambio de moneda extranjera en préstamos relacionados con costos por intereses	0	0	0	0
31.11.010.020.040	Ganancia en el rescate y extinción de deuda	0	0	0	0
31.11.010.020.050	Otros resultados varios de operación	0	0	0	0
Clases de costos financieros					
31.11.110	Costos financieros	-111.116	-145.889	-30.429	-31.141
31.11.110.010	Gasto por intereses	-111.116	-145.889	-30.429	-31.141
31.11.110.010.010	Gasto por intereses, préstamos bancarios	0	0	0	0
31.11.110.010.020	Gasto por intereses, obligaciones y otros préstamos sin garantía	0	0	0	0
31.11.110.010.030	Gasto por intereses, préstamos convertibles	0	0	0	0
31.11.110.010.040	Gasto por intereses, acciones preferentes	0	0	0	0
31.11.110.010.050	Gasto por intereses, arrendamientos financieros	-69.755	-115.179	-13.062	-24.524
31.11.110.010.060	Gasto por intereses, otros instrumentos financieros	0	0	0	0
31.11.110.010.070	Gasto por intereses, otros	-41.361	-30.710	-17.367	-6.617
31.11.110.020	Amortización de descuentos o premios correspondientes a préstamos	0	0	0	0
31.11.110.030	Amortización de costos complementarios relativos a contratos de préstamo	0	0	0	0
31.11.110.040	Pérdidas de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera relativas a los costos	0	0	0	0
31.11.110.050	Pérdida por rescate y extinción de deuda	0	0	0	0
31.11.110.060	Otros costos financieros	0	0	0	0
Clases de ingreso (pérdida) por inversiones					
31.11.120	Ganancia (pérdida) procedente de inversiones	88.529	104.458	72.356	6.349
31.11.120.010	Intereses ganados sobre préstamos y depósitos	37.767	0	37.767	0
31.11.120.020	Dividendos provenientes de Inversiones para negociar	0	0	0	0
31.11.120.030	Ganancia (pérdida) en inversiones para negociar	0	0	0	0
31.11.120.040	Otras ganancias (pérdidas) de inversiones	50.762	104.458	34.589	6.349
Clases de gastos por empleado					
31.11.020	Gastos de personal	-15.522.001	-16.953.236	-3.121.624	-4.598.752
31.11.020.010	Sueldos y salarios personal administrativo	-12.601.344	-13.533.332	-2.709.983	-3.361.081
31.11.020.020	Sueldos y salarios personal de venta	0	0	0	0
31.11.020.030	Beneficios a corto plazo a los empleados	-751.901	-990.613	-195.551	-290.420
31.11.020.040	Gasto por obligación por beneficios post empleo	-547.286	-890.781	-198.704	-175.813
31.11.020.050	Indemnizaciones por término de relación laboral	-676.534	-187.355	-63.624	-149.732
31.11.020.060	Transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0
31.11.020.070	Otros beneficios a largo plazo para los empleados	0	0	0	0
31.11.020.080	Otros gastos de personal	-944.936	-1.351.155	46.238	-621.706
Clases de ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos no corrientes y no mantenidos					
31.11.100	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos no corrientes no mantenidos para la venta	0	-3.387.056	0	-3.387.056
31.11.100.010	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de propiedades, planta y equipo	0	0	0	0
31.11.100.020	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de propiedad de inversión	0	0	0	0
31.11.100.030	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos intangibles identificables	0	-3.387.056	0	-3.387.056
31.11.100.040	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de inversiones coligadas	0	0	0	0
31.11.100.050	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de otros activos no corrientes	0	0	0	0
Clases de depreciación y amortización					
31.11.030	Depreciación y amortización	-3.112.871	-3.842.590	-763.556	-772.061
31.11.030.010	Depreciación	-2.196.907	-2.286.646	-534.914	-557.096
31.11.030.020	Amortización	-915.964	-1.555.944	-228.642	-214.965
Clases de pérdidas por deterioro (reversiones), neto					
31.11.040	Pérdidas por deterioro (reversiones), neto	0	0	0	0
31.11.040.010	Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, neto	0	0	0	0
31.11.040.010.010	Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, inversiones mantenidas hasta	0	0	0	0
31.11.040.010.011	Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0	0	0	0
31.11.040.010.012	Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, inversiones mantenidas hasta	0	0	0	0
31.11.040.010.020	Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, préstamos y cuentas por	0	0	0	0
31.11.040.010.021	Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, préstamos y cuentas por cobrar	0	0	0	0
31.11.040.010.022	Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, préstamos y cuentas por	0	0	0	0
31.11.040.010.030	Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, activos financieros disponibles	0	0	0	0
31.11.040.010.031	Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, Aativos financieros disponibles para	0	0	0	0
31.11.040.010.032	Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, activos financieros disponibles	0	0	0	0
31.11.040.010.040	Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, otros, neto	0	0	0	0
31.11.040.010.041	Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, otros	0	0	0	0
31.11.040.010.042	Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, otros	0	0	0	0
31.11.040.020	Pérdidas por deterioro (reversiones), activos tangibles e intangibles, neto	0	0	0	0
31.11.040.020.010	Pérdidas por deterioro (reversiones), propiedades, planta y equipo, neto	0	0	0	0
31.11.040.020.011	Pérdidas por deterioro (reversiones), propiedades, planta y equipo	0	0	0	0
31.11.040.020.012	Reversiones de deterioro de valor, propiedades, planta y equipo	0	0	0	0
31.11.040.020.020	Pérdidas por deterioro (reversiones), propiedades de inversión, neto	0	0	0	0
31.11.040.020.021	Pérdidas por deterioro (reversiones), propiedades de inversión	0	0	0	0
31.11.040.020.022	Reversiones de deterioro de valor, propiedades de inversión	0	0	0	0
31.11.040.020.030	Pérdidas por deterioro (reversiones), plusvalía comprada	0	0	0	0
31.11.040.020.040	Pérdidas por deterioro (reversiones), activos intangibles identificables, neto	0	0	0	0
31.11.040.020.041	Pérdidas por deterioro (reversiones), activos intangibles identificables	0	0	0	0
31.11.040.020.042	Reversiones de deterioro de valor, activos intangibles identificables	0	0	0	0
31.11.040.020.050	Pérdidas por deterioro (reversiones), activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para	0	0	0	0
31.11.040.020.060	Pérdidas por deterioro (reversiones), otros, neto	0	0	0	0
31.11.040.020.061	Pérdidas por deterioro (reversiones), otros	0	0	0	0
31.11.040.020.062	Reversiones de deterioro de valor, otros	0	0	0	0
Clases de participación en ganancia (pérdida) de inversiones contabilizadas por el método					
31.12.010	Participación en ganancia (pérdida) de inversiones contabilizadas por el método de la participación	0	0	0	0
31.11.140	Participación en ganancia (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de la participación	0	0	0	0
Clases de ganancias (pérdidas) comunes por acción					
31.12.100	Ganancias (pérdidas) comunes por acción	0	0	0	0
31.12.110	Ganancias (pérdidas) comunes por acción de operaciones discontinuadas	0	0	0	0
31.12.120	Ganancias (pérdidas) comunes por acción de operaciones continuadas	0	0	0	0
Clase de otros gastos varios de operación					
31.11.070	Otros gastos varios de operación	-11.662.409	-15.980.240	-1.394.590	-5.018.381
31.11.070.010	Gastos de comercialización	-534.385	-2.211.258	241.899	-1.066.962
31.11.070.020	Gastos de computación	-2.612.883	-3.099.688	-225.139	-726.456
31.11.070.030	Gastos de administración	-7.929.678	-9.875.749	-1.146.201	-2.784.036
31.11.070.040	Otros gastos operacionales	-585.463	-793.545	-265.149	-440.927

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
 CESANTIA DE CHILE II S.A.
 Notas Explicativas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Índice

Nota	Descripción	Página
01.	ASPECTOS LEGALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA.....	2
02.	BASES DE PREPARACIÓN.....	3
03.	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	7
04.	CLASES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (CÓDIGO 11.11.010) (IAS 7).....	16
05.	INGRESOS ORDINARIOS (CÓDIGO 31.11.010).....	17
06.	CUENTAS POR COBRAR A LOS FONDOS DE CESANTIA (Clase código 11.11.050.030).....	22
07.	CUENTAS POR PAGAR A LOS FONDOS DE CESANTIA (Clase código 21.11.040.020).....	22
08.	INVENTARIO (CÓDIGO 11.11.070).....	22
09.	SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.....	22
10.	IMPUESTOS (CÓDIGO 12.11.100) (IAS12).....	25
11.	INVERSIONES EN COLIGADAS (ASOCIADAS) (CÓDIGO 12.11.50).....	28
12.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS (IAS 32) (IAS 39) (IFRS 7).....	29
13.	ARRENDAMIENTOS (IAS 17).....	35
14.	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CÓDIGO 12.11.080) (IAS 16).....	36
15.	PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS (IAS 36).....	39
16.	ACTIVOS INTANGIBLES NETO (CÓDIGO 12.11.070) (IAS 38).....	39
17.	ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS DE DESAPROPIACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA (CÓDIGO 11.11.200) (IFRS 5).....	41
18.	PROPIEDAD Y CAPITAL DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA.....	41
19.	EFFECTO DE LAS VARIACIONES EN TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (IAS 21).....	43
20.	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	44
21.	REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO.....	45
22.	CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES.....	46
23.	SANCIONES.....	48
24.	PROVISIONES (CÓDIGOS 21.11.060 Y 22.11.060).....	49
25.	OTRAS REVELACIONES.....	52
26.	DONACIONES.....	57
27.	HECHOS POSTERIORES.....	57

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
CESANTIA DE CHILE II S.A.
Notas Explicativas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

01. ASPECTOS LEGALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

a) Razón social de la Sociedad Administradora

“Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.”.

b) Domicilio legal de la Sociedad Administradora

El domicilio legal de la Sociedad Administradora es la ciudad de Santiago. Su casa matriz se encuentra ubicada en calle Huérfanos N°670, piso 14, comuna de Santiago.

c) Singularización de la escritura pública de constitución de la Sociedad

La Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2012, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Avello Concha.

d) Resolución, fecha de publicación e inscripción del certificado otorgado por la Superintendencia que autoriza el inicio de actividades de la Sociedad Administradora

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora mediante Resolución N°069 de fecha 01 de octubre de 2013. La mencionada Resolución se publicó en el Diario Oficial N°40.675 de fecha 05 de octubre de 2013.

e) Objetivo de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía

Conforme lo establece su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, esto es, una sociedad de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos, que se denominan Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario, y a otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728. La Sociedad Administradora debe prestar los servicios de recaudación de las cotizaciones previstas en las letras a) y b) del artículo 5° de dicha ley, esto es, aquellas cotizaciones que son de cargo tanto del trabajador como del empleador y del aporte estatal establecido en la letra c) de dicho artículo, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como así también, las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración, y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro, como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

La Sociedad tiene duración indefinida y en todo caso durará a lo menos hasta el cumplimiento del plazo de vigencia del contrato de administración de los Fondos de Cesantía suscrito con los Ministerios del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda. En todo caso, la Sociedad deberá permanecer vigente y en condiciones de operar normalmente para dar cumplimiento a todas las obligaciones propias del contrato de administración antes mencionado, que se extiendan más allá de su vigencia - diez años contados desde el 1 de octubre de 2012 - y hasta la fecha en que la Sociedad Administradora que la suceda en la administración de los Fondos de Cesantía se encuentre en condiciones de comenzar a operar.

Disuelta la Sociedad, se aplicará lo dispuesto en los artículos 109 y siguientes de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas, que regulan la liquidación de este tipo de sociedades. Con todo, para dar término al proceso de liquidación de la Sociedad Administradora, se requerirá la aprobación de la cuenta de la liquidación por parte de la Superintendencia de Pensiones.

f) Inscripción en el Registro de Valores

La Sociedad Administradora no se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

g) Fecha de iniciación de actividades

La Sociedad Administradora inició sus operaciones el día 07 de octubre de 2013, con la atención al público y afiliación de trabajadores.

h) Fiscalización de actividades

Las actividades de la Sociedad Administradora son fiscalizadas por la Superintendencia de Pensiones.

02. BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones; en lo no establecido por ésta, conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y, en lo no determinado por ambas instituciones, en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

a. Declaración de cumplimiento con normas IFRS

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las Normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones, en lo no establecido por ésta, conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y, en lo no determinado por ambas, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB sigla en inglés).

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo II, Letra C, Título VII del libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía (el "Compendio"), la Sociedad Administradora debe informar aquellos tratamientos contables, presentaciones y/o revelaciones de información financiera que no cumplan íntegramente con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"). Al respecto, al cierre del ejercicio las siguientes materias se encuentran en esta condición:

Reconocimiento y medición

- Reconocimiento de ingresos por comisiones cuenta individual de cesantía (CIC)

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Pensiones, la comisión porcentual por los servicios de administración del Fondo de Cesantía (CIC) es deducida de las cuentas Individuales del mencionado Fondo y se reconocen como ingreso de la Sociedad Administradora al momento de su cobro, que corresponde al día 15 del mes siguiente a su devengamiento. De acuerdo con NIIF 15, los ingresos por la prestación de servicios deben registrarse sobre base devengada de conformidad al grado de avance de los servicios prestados al cierre de cada período contable, lo que para el mes de diciembre de 2021 y 2020, representa un monto de M\$ 1.896.267 y M\$ 1.832.987, respectivamente. Adicionalmente, cuando el afiliado suspende su cotización previsional no se reconoce ingreso alguno por parte de la Compañía, aun cuando la Sociedad siga prestando el servicio de administración de sus fondos de cesantía. En este contexto, la Sociedad acogió la interpretación de la Superintendencia de Pensiones, según Oficio 1467 de fecha

23 de enero de 2015, con relación a que no existiría diferencia entre el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía y las Normas Internacionales de Información Financiera, respecto del reconocimiento de los ingresos y gastos asociados al servicio de administración de los Fondos de Cesantía.

Presentación y Revelación

- Presentación de resultados trimestrales en estados financieros intermedios y anuales

La presentación de los resultados trimestrales en estados financieros intermedios y anuales no es requerida por IAS 1. La norma mencionada requiere solo la presentación de:

- a) Estado de situación financiera al final del período, comparado con el período anual anterior;
 - b) un estado de resultado del período y otro resultado integral del período, comparado con igual período del año anterior;
 - c) un estado de cambios en el patrimonio del período, comparado con igual período del año anterior;
 - d) un estado de flujos de efectivo del período, comparado con igual período del año anterior; y
 - e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas, comparado con el período anual anterior o igual período del año anterior, según corresponda.
- Revelación de hechos relevantes y análisis razonado

De acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior, IAS 1 no requiere la presentación de los hechos relevantes y análisis razonado como parte integrante de las notas a los estados financieros.

b. Bases de medición

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados sobre la base del costo histórico, con la excepción de los instrumentos financieros, los cuales se presentan a su valor razonable al cierre del período.

c. Bases de confección

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones, y en lo no regulado por ésta, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y en ausencia de esta última, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Con relación al cambio de criterio de contabilización respecto a los valores informados mediante Oficio Reservado N° 17.559 de fecha 17 de junio de 2021, los presentes estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2021, consideran el registro de una cuenta por cobrar relacionada con el reembolso de gastos producto de los mayores gastos incurridos por efecto de la implementación de diversas leyes de protección al empleo para hacer frente a los efectos de la pandemia (ver detalle en Nota 6), el cual no fue considerado en los estados financieros intermedios debido a que esta Sociedad Administradora consideró postergar su registro hasta obtener mayor información del proceso de aprobación y esperar la resolución de la apelación.

d. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información se presenta en miles de pesos.

e. Fecha del estado de situación financiera

Los estados de situación financiera corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

f. Período cubierto por los estados financieros

Los estados de situación financiera y las clases de activos, pasivos y patrimonio, corresponden al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los estados de cambio en el patrimonio neto y estados de flujo de efectivo cubren un periodo de doce meses al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados integrales con sus respectivas clases cubren los períodos de doce meses y tres meses terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

g. Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera, y aquellos expresados en otras unidades de equivalencia, se expresan en pesos al valor de dicha unidad monetaria a la fecha de cierre de los estados financieros.

Los tipos de cambio utilizados en la conversión de saldos en moneda extranjera son los que publica el Banco Central, calculados al cierre del último día hábil del mes de diciembre de 2021 y 2020, y publicados con fecha del primer día hábil del mes siguiente, respectivamente. El valor de la Unidad de Fomento utilizado en la valorización de pasivos expresados en esa unidad corresponde al determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el día 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Dichos valores se detallan a continuación:

Moneda		Tipo de Cambio	Tipo de Cambio	Variación Porcentual
		31-12-2021	31-12-2020	
Unidad de Fomento	UF	\$ 30.991,74	\$ 29.070,33	6,61
Dólar Observado	US\$	\$ 844,69	\$ 710,95	18,81

h. Nivel de redondeo utilizado al presentar los montos en los estados financieros

Los valores se informan en miles de pesos chilenos y se encuentran redondeadas a la unidad más cercana.

i. Reclasificación de partidas en los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021, no hay reclasificaciones de partidas en los presentes estados financieros.

j. Cambios en estimaciones contables

La Sociedad Administradora a la fecha de los estados financieros no tiene cambios en estimaciones contables.

k. Información a revelar sobre el capital

El objetivo es mantener un capital que permita a AFC Chile II S.A. cumplir con los requerimientos señalados en la Ley N°19.728. Para ello se efectúa una revisión periódica del plan estratégico de la Sociedad y del nivel de capital mínimo normado en la Ley N°19.728.

Al 31 de diciembre de 2021, el capital está compuesto de la siguiente forma:

Capital Suscrito	M\$	5.458.904
Total de acciones suscritas y pagadas	Nº	570.000
Total de acciones suscritas y no pagadas	Nº	0
Total Patrimonio Neto Contable	M\$	12.388.043
Capital mínimo legal (U.F. 20.000)	M\$	619.835

I. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. La Administradora ha reconocido un gasto por impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes.

- Impuesto corriente

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

- Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen sobre la base de las diferencias entre los valores libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las correspondientes bases utilizadas en el cálculo del resultado tributario y se contabilizan de acuerdo con el método del pasivo. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan beneficios fiscales futuros con los que poder compensar tales diferencias. No se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos si las diferencias temporarias surgen del menor valor o del reconocimiento inicial (excepto en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta los resultados tributarios ni los resultados financieros. El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cada estado de situación financiera y se reduce en la medida que ya no sea probable que se disponga de suficientes resultados tributarios disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se espera estén vigentes en el período en el cual se liquide el pasivo o se realice el activo, basado en las tasas tributarias que se hayan aprobado, al cierre del período del estado de situación.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejan las consecuencias tributarias que se producirían debido a la manera en que AFC espera, a la fecha de reporte, recuperar o liquidar el valor libro de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados cuando se tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, ante la autoridad tributaria los montos reconocidos en esas partidas y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta correspondiente a la misma autoridad tributaria y la compañía pretende liquidar sus activos y pasivos tributarios corrientes sobre una base neta. Los activos y pasivos por impuestos a la renta para el ejercicio han sido determinados considerando el monto que se espera pagar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Los efectos son registrados en resultados. Los impuestos diferidos han sido calculados determinando las diferencias temporarias entre los activos y pasivos tributarios y sus respectivos valores libros.

m. Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos,

ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a las siguientes:

- Vida útil de propiedades, planta y equipo, (Nota 14)
- Vida útil de activos intangibles (Nota 16)
- Determinación de valores justos de instrumentos financieros (Nota 12)
- Provisiones por las obligaciones por beneficios a los empleados (Nota 24)
- Valor recuperable de los impuestos diferidos (Nota 10)

Debido a que las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de los presentes estados financieros, es posible que algunos acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas en los siguientes ejercicios, lo que se realizaría en forma prospectiva.

n. Aprobación de Estados Financieros

Los presentes estados financieros fueron aprobados en sesión ordinaria de Directorio N° 115 realizada el día 26 de abril de 2022.

03. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Políticas contables significativas

- **Moneda extranjera**

Las operaciones efectuadas en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de las actualizaciones o liquidaciones de estas partidas se reconocen en el estado de resultados.

- **Activos y Pasivos financieros**

- Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se conviertan en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial los activos y pasivos financieros son medidos por su valor razonable incluyendo, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

- Baja

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfieran los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Los pasivos financieros serán dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o haya expirado.

- Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto cuando la sociedad tenga el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y tenga la intención de liquidar por el importe neto el activo y el pasivo simultáneamente.

- Clasificación y medición posterior

La Sociedad clasifica sus activos financieros según el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo. En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: Costo amortizado; Valor razonable con cambios en otro resultado integral; Valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Sociedad cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La definición de cada clasificación se indica a continuación:

- a) Costo amortizado: el activo financiero se medirá al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:
- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
 - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la venta del activo financiero se reconoce en resultados.

Por otra parte, la Sociedad clasifica posteriormente todos sus pasivos como medidos a costo amortizado, excepto por:

- Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
 - Los pasivos financieros que surjan por la transferencia de activos financieros que no cumplan los resultados para su baja en cuantías o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
 - Contratos de garantía financiera.
 - Contraprestación contingente producto de una combinación de negocio.
- b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con efecto en resultados:
- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
 - Los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. La ganancia o pérdida en la venta del activo se reconoce en resultados.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, la Sociedad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

- c) Valor razonable con cambios en resultados (VRCR): categoría residual para los activos que no cumplen con las clasificaciones anteriores.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

La sociedad clasifica todos sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a excepción de los derivados que son pasivos que se miden a su valor razonable.

- Evaluación del Modelo de Negocio

La Sociedad realiza una evaluación del modelo de negocio considerando su Política de liquidez y excedentes de caja que determinan la selección de las contrapartes incluyendo su clasificación de riesgo.

- Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el principal se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El interés se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Sociedad considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Fondo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

- **Propiedades, Planta y Equipos**

Los elementos clasificados en propiedades, planta y equipos se valorizan inicialmente a su costo de adquisición, (que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operar), menos depreciación acumulada y eventuales pérdidas por deterioro de su valor.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación se registran en resultados como costo del período en que se incurren.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición por los años de vida útil estimada en cada uno de los elementos. En todo caso, la vida útil estimada de los bienes muebles e instalaciones, al momento de la activación correspondiente, no puede exceder la duración remanente del contrato de administración del seguro de cesantía.

La Sociedad ha seguido el criterio prudencial de no asignar valor residual a sus Activos Fijos, en consideración a la incertidumbre del valor estimado de recuperación, ya que no se tiene certeza de su enajenación.

- **Arrendamiento**

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16. Esta política se aplica a los contratos suscritos el 1 de enero de 2019 o después.

- a) **Como arrendatario**

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Sociedad ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Sociedad. Por lo general, la Sociedad usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento. La Sociedad determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sociedad tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que la Sociedad tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Sociedad del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Sociedad presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en 'propiedades, planta y equipo' y pasivos por arrendamiento en 'otros pasivos financieros' en el estado de situación financiera.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. La Sociedad ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo. La Sociedad reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

b) Como arrendador

Cuando la Sociedad actúa como arrendador, determina al comienzo del arrendamiento si cada arrendamiento es un arrendamiento financiero o uno operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Sociedad realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere o no sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no es así, es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Sociedad considera ciertos indicadores como por ejemplo si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

• Activos intangibles

Los activos intangibles están compuestos por proyectos de desarrollo interno de programas computacionales.

- Investigación y desarrollo

Los desembolsos por actividades de investigación, emprendidas con la finalidad de obtener nuevos conocimientos tecnológicos y entendimiento, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Las actividades de desarrollo involucran un plan o diseño para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. El desembolso en etapa de desarrollo se capitaliza sólo si puede estimarse con fiabilidad, si el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y la Sociedad pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. De no ser así, se reconocen en resultados cuando se incurren.

El desembolso capitalizado incluye el costo de materiales y equipos, mano de obra y gastos generales que son directamente atribuibles a la preparación del activo para su uso previsto.

Cuando la Sociedad efectúa desarrollos computacionales en conjunto con terceros o partes relacionadas, los costos de estos proyectos son disminuidos de los aportes recibidos de éstos.

Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se miden al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

- **Deterioro de valor de activos**

Activos financieros no derivados

- a) **Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados**

La Sociedad no aplica deterioro para los instrumentos valorizados a valor razonable con cambios en resultado, debido a que este valor considera el deterioro si lo hubiera.

- b) **Activos Financieros clasificados a costo amortizado**

La Sociedad al cierre de los presentes estados financieros no mantiene este tipo de activos, excepto por los deudores comerciales y las cuentas por cobrar de las empresas relacionadas. La Sociedad reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide a Costo amortizado en función a la variación en el riesgo crediticio de un instrumento financiero y los escenarios de pérdidas esperadas. En caso de no haber incremento en el riesgo crediticio del instrumento, la Sociedad reconoce el valor por pérdidas para ese instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses. En caso de haber incremento en el riesgo crediticio del instrumento, la Sociedad reconoce el valor por pérdidas para ese instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo. El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial (evaluado sobre una base colectiva o individual) considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro. Si en el ejercicio anterior, la Sociedad ha medido el valor del deterioro de un instrumento financiero considerando las pérdidas esperadas durante la vida total del activo, pero en el ejercicio actual deja de cumplirse la condición del aumento de riesgo crediticio descrito en la metodología de cálculo, la Sociedad reconoce el deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

- c) **Activos no financieros**

La Sociedad evalúa periódicamente si existen indicadores de que, alguno de sus activos no financieros pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta, y su valor en uso, y es

determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable con cargo a resultados o reservas, según corresponda.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

- **Beneficios de empleados**

La Sociedad Administradora efectúa el estudio, análisis y valuación de sus beneficios de largo plazo al personal, conforme a las definiciones establecidas en la NIC-19. El principal beneficio evaluado corresponde a las indemnizaciones por años de servicios en caso de desvinculación, las cuales se encuentran asociadas a la duración del contrato de administración del seguro de cesantía (10 años).

El pasivo reconocido es determinado usando valuaciones actuariales mediante la aplicación del método de la unidad de crédito proyectada. Las valuaciones actuariales involucran suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a incertidumbre. La Sociedad revalida al final de cada año los parámetros de cálculo, adoptando los más apropiados de acuerdo con las condiciones financieras de mercado y experiencia demográfica propia.

El costo de los beneficios a los empleados se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, a una tasa de interés de mercado para instrumentos de deuda de largo plazo próximos al plazo de vencimiento de la obligación. Los cambios en la provisión se reconocen en resultados en el período en que se incurren, las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen en patrimonio en otros resultados integrales.

A partir de diciembre de 2021 la Sociedad Administradora cambió el criterio de método actuarial por el de mercado, precisándose que los efectos en resultados son inmateriales.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene provisiones por Bono de Desempeño, las que se registran sobre base devengada de acuerdo con el cumplimiento de objetivos. A partir del año 2017, el beneficio se extiende a todos los funcionarios de la Sociedad Administradora.

Otros beneficios menores son registrados en gastos en la medida que el servicio o beneficio es prestado.

- **Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación.

- **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos. Los gastos son reconocidos en la medida que son obligaciones ciertas, medibles y que implicarán salidas de recursos.

El principal ingreso de la Sociedad corresponde al cobro de una comisión que se deduce mensualmente de las cuentas individuales del Fondo de Cesantía y diariamente sobre

el saldo de la cuenta del Fondo de Cesantía Solidario. Éstas se reconocen al momento de la acreditación en el caso del Fondo de Cesantía (CIC) y diariamente en el caso del Fondo de Cesantía Solidario, de acuerdo a las disposiciones que establece el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones. En ambos Fondos, el cobro se realiza el día quince del mes siguiente o día hábil anterior. El Reconocimiento de ingresos se efectúa en base a las normas e instrucciones de la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2a.

- **Ganancia por acción**

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a los accionistas de la Sociedad y el número de acciones pagadas al cierre del ejercicio.

- **Información financiera por segmentos**

Se entiende por segmento de negocio, un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos y/o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos de negocio.

Al tener la Administradora de Fondos de Cesantía un solo producto establecido por ley y que, al no estar la Sociedad estructurada u organizada con foco en algún tipo de segmentación, se estima que existe un solo segmento relacionado con la administración del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS).

- **Coberturas Contables**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Administradora no mantiene operaciones con derivados que califiquen como coberturas contables.

- **Flujo de Efectivo**

Las actividades de operación corresponden a las entradas y salidas propias de la industria en la que se inserta la Sociedad Administradora, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Las actividades de inversión corresponden a la adquisición y enajenación de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas como efectivo o equivalente de efectivo.

Las actividades de financiamiento corresponden a aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión. Los flujos de financiamiento revelados en los estados financieros corresponden a pagos por arrendamiento financiero por la implementación de NIIF 16 “Arrendamientos” detallado en Nota 13.a de los presentes estados financieros.

- **Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son valorizadas al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

- **Política de Dividendos**

Con fecha 4 de junio de 2021 se celebró la Duodécima Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se aprobó la Política de Dividendos de la compañía consistente en repartir el 100% de las utilidades líquidas que arrojen los estados financieros anuales de la sociedad, si sus necesidades de caja y financiamiento, y su sostenibilidad lo permitieren. Si la Sociedad tuviera pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio, estas serán absorbidas con las utilidades retenidas de haberlas. El Directorio tendrá la facultad para

aprobar y/o proponer reparto de dividendos provisorios, con cargo a la cuenta de patrimonio (resultados) del ejercicio correspondiente, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas y si los intereses sociales y recursos disponibles así lo permitiesen.

b. Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS)

b.1 Procedimientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

Modificaciones a las NIIF

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de abril de 2021, permitiéndose su adopción anticipada:

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16).

La Administración ha evaluado los impactos que podría generar las mencionadas normas en las operaciones de la Sociedad, concluyendo que no tiene impactos significativos en los estados financieros.

b.2 Procedimientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021 y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad Administradora tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.



Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17: Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada.
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro.

En forma preliminar la administración evalúa que no hay cambios significativos por la implementación de estas normas en los futuros estados financieros.

04. CLASES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (CÓDIGO 11.11.010) (IAS 7)

a. Clases de efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Efectivo en caja	12.034	12.034
SalDOS en bancos	229.359	513.874
Otro efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Total efectivo y equivalente al efectivo	241.393	525.908

Conciliación de efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera con el efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujo de efectivo.

	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Descubierto (o sobregiro) bancario utilizado para la gestión del efectivo	0	0
Otras partidas de conciliación, efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Total partidas de conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	241.393	525.908
Efectivo y equivalentes al efectivo, estado de flujo de efectivo	241.393	525.908

b. Saldos de efectivo significativos no disponibles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administradora mantiene saldos por este concepto en cuentas corrientes bancarias (Banco Estado, Banco BCI y Banco de Chile) destinados exclusivamente al pago de prestaciones de cesantía y asignación familiar.

Saldos de efectivo significativos no disponibles	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Saldos de efectivo significativos no disponibles	60.085	432.124
Total Saldos de Efectivo significativos no Disponible	60.085	432.124

c. Detalle de transacciones no monetarias significativas

La Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta este tipo de operaciones.

05. INGRESOS ORDINARIOS (Código 31.11.010) (IAS 18)

5.1 Comisiones

a. Ingresos por comisiones (Clase código 31.11.010.010)

En conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la ley 19.728, la Sociedad Administradora tiene derecho a una retribución establecida sobre la base de comisiones de cargo de los aportantes las que serán deducidas de los aportes o de los Fondos de Cesantía.

El valor base de las comisiones mencionadas se determinará en el contrato de prestación del servicio de administración. Con todo, el valor de las comisiones se establecerá conforme a lo señalado en el artículo 42 del citado cuerpo legal y solo podrán ser sujetos de cobro de comisiones los trabajadores que se encuentren cotizando y que tengan saldo en su cuenta individual; en tal condición, la comisión se descuenta de su respectiva cuenta individual.

CONCEPTOS	COMISION BASE ANUAL	
Comisiones mensuales	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
01/01/2021 al 31/12/2021	0,49%	0,49%
CONCEPTOS	COMISION COBRADA	
Comisiones mensuales	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
01/01/2021 al 31/12/2021	0,49%	0,49%
CONCEPTOS	COMISION BASE ANUAL	
Comisiones mensuales	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
01/01/2020 al 31/12/2020	0,49%	0,49%
CONCEPTOS	COMISION COBRADA	
Comisiones mensuales	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
01/01/2020 al 31/12/2020	0,49%	0,49%

b. Política de reconocimiento de ingresos por comisiones

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la ley N° 19.728, modificado por la ley N° 20.328 con las reglas establecidas en los tres párrafos siguientes:

En cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, supere a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%, en todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, sea inferior a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%, en todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han registrado incrementos o rebajas de la comisión de administración.

Cada vez que se inicie un nuevo contrato de administración, el cálculo de la rentabilidad se efectuará a contar del sexto mes de operación de la nueva administración y siempre que este período no sea inferior a tres meses.

Adicionalmente, y según lo establece el artículo primero de las disposiciones transitorias de la ley N° 20.829, a partir de abril de 2015, la Sociedad Administradora tiene derecho a una retribución adicional (comisión compensatoria) en los términos estipulados en dicha ley, lo que al 31 de diciembre de 2021 y 2020, significó cobrar la cantidad de M\$ 2.697.900 y M\$2.126.131, respectivamente, cifras que se incluyen en las comisiones cobradas por el Fondo de Cesantía Solidario.

c. Ingresos por comisiones

El total de ingresos por comisiones devengadas y/o cobradas por la Sociedad Administradora a los Fondos de Cesantía que administra al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de M\$ 35.479.331 y M\$ 39.719.854, respectivamente, saldos que se presentan en la clase código 31.11.010.010 del Estado de Resultados Integrales de la Sociedad Administradora.

Las comisiones devengadas por la Sociedad Administradora al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se desglosan de la siguiente forma:



Fecha de cierre del ejercicio actual que se informa: 31-12-2021							
Conceptos	Meses	Comisión			Rentab. Real del Fondo %	Rentabilidad Cartera de Inversiones Referencial	
		Base M\$	Premio (descto) M\$	Total M\$		Límite Inferior %	Límite Superior %
Fondo de Cesantía (CIC)							
Porcentual por Mantenición de saldo	Enero	1.845.269	0	1.845.269	-2,12	-3,74	-0,54
	Febrero	1.871.594	0	1.871.594	0,09	-1,48	1,72
	Marzo	1.859.602	0	1.859.602	-3,69	-5,38	-2,18
	Abril	1.858.026	0	1.858.026	-3,42	-5,09	-1,89
	Mayo	1.849.634	0	1.849.634	-5,13	-6,76	-3,56
	Junio	1.800.513	0	1.800.513	-5,02	-6,60	-3,40
	Julio	1.858.407	0	1.858.407	-5,84	-7,41	-4,21
	Agosto	1.980.122	0	1.980.122	-7,13	-8,70	-5,50
	Septiembre	1.838.629	0	1.838.629	-4,64	-6,22	-3,02
	Octubre	1.778.531	0	1.778.531	-5,39	-6,87	-3,67
	Noviembre	1.819.196	0	1.819.196	-5,53	-7,05	-3,85
	Diciembre	1.852.064	0	1.852.064	-4,19	-5,76	-2,56
Total Comisiones Cobradas		22.211.587	0	22.211.587			
Fondo de Cesantía Solidario (FCS)							
Porcentual por Mantenición de saldo y Compensatoria	Enero	1.225.662	0	1.225.662	-0,41	-3,21	2,49
	Febrero	1.299.024	0	1.299.024	2,56	-0,32	5,38
	Marzo	1.355.551	0	1.355.551	-2,15	-5,18	0,52
	Abril	1.224.810	0	1.224.810	-0,48	-3,58	2,12
	Mayo	1.165.605	0	1.165.605	-3,24	-6,37	-0,67
	Junio	1.109.288	0	1.109.288	-4,94	-8,08	-2,38
	Julio	1.021.970	0	1.021.970	-7,27	-10,41	-4,71
	Agosto	1.061.045	0	1.061.045	-9,77	-12,84	-7,14
	Septiembre	983.457	0	983.457	-6,75	-9,83	-4,13
	Octubre	861.466	0	861.466	-8,37	-11,54	-5,84
	Noviembre	999.881	0	999.881	-8,70	-11,87	-6,17
	Diciembre	959.985	0	959.985	-5,75	-8,84	-3,14
Total Comisiones Cobradas		13.267.744	0	13.267.744			
Total		35.479.331	0	35.479.331			

Nota: Para cada mes determinado, en las columnas "Rentabilidad Real del Fondo"; "Límite Inferior" y "Límite Superior" corresponden a la rentabilidad semestral obtenida para el mes inmediatamente anterior.

Fecha de cierre del ejercicio actual que se informa: 31-12-2020							
Conceptos	Meses	Comisión			Rentab. Real del Fondo %	Rentabilidad Cartera de Inversiones Referencial	
		Base M\$	Premio (descto) M\$	Total M\$		Límite Inferior %	Límite Superior %
Fondo de Cesantía (CIC)							
Porcentual por Mantenición de saldo	Enero	1.900.102	0	1.900.102	1,81	1,43	2,23
	Febrero	1.950.381	0	1.950.381	1,15	0,81	1,10
	Marzo	1.894.739	0	1.894.739	-2,05	-2,40	-1,60
	Abril	1.909.928	0	1.909.928	-2,46	-2,77	-1,97
	Mayo	1.932.515	0	1.932.515	1,48	-0,06	3,14
	Junio	1.907.176	0	1.907.176	3,36	1,89	5,09
	Julio	1.852.021	0	1.852.021	3,71	2,19	5,39
	Agosto	1.844.150	0	1.844.150	1,58	-0,14	3,06
	Septiembre	1.845.379	0	1.845.379	4,35	4,65	6,05
	Octubre	1.823.605	0	1.823.605	3,54	2,03	5,23
	Noviembre	1.827.224	0	1.827.224	1,00	-0,49	2,71
	Diciembre	1.825.872	0	1.825.872	-1,01	-2,60	0,60
Total Comisiones Cobradas		22.513.092	0	22.513.092			
Fondo de Cesantía Solidario (FCS)							
Porcentual por Mantenición de saldo y Compensatoria	Enero	1.460.261	0	1.460.261	1,84	0,82	2,72
	Febrero	1.413.879	0	1.413.879	0,11	-0,90	1,00
	Marzo	1.491.710	0	1.491.710	-4,81	-5,80	-3,90
	Abril	1.462.103	0	1.462.103	-7,80	-8,84	-6,94
	Mayo	1.416.349	0	1.416.349	-0,18	-3,03	2,67
	Junio	1.603.546	0	1.603.546	4,17	1,57	7,27
	Julio	1.480.767	0	1.480.767	3,46	0,82	6,52
	Agosto	1.463.497	0	1.463.497	1,88	-1,04	4,66
	Septiembre	1.417.045	0	1.417.045	7,13	4,65	10,35
	Octubre	1.321.456	0	1.321.456	7,10	4,75	10,45
	Noviembre	1.369.055	0	1.369.055	2,10	-0,45	5,25
	Diciembre	1.307.094	0	1.307.094	0,36	-2,45	3,25
Total Comisiones Cobradas		17.206.762	0	17.206.762			
Total		39.719.854	0	39.719.854			

Nota: Para cada mes determinado, en las columnas "Rentabilidad Real del Fondo"; "Límite Inferior" y "Límite Superior" corresponden a la rentabilidad semestral obtenida para el mes inmediatamente anterior.

d. Cuadro Conciliatorio con los Fondos de Cesantía

	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
COMISIONES PAGADAS POR EL FONDO DE CESANTÍA CIC (Más)	22.446.702	22.886.098
Comisiones devengadas por la Sociedad Administradora, durante el Ejercicio, pendientes de cobrar (Más)	0	0
Otras (Más)	0	0
Corrección monetaria de las comisiones netas (Más)	0	0
Comisiones devengadas por la Sociedad Administradora en el Ejercicio Anterior y cobradas en el Ejercicio Actual (Menos)	0	0
Devolución de Comisiones (Menos)	(235.115)	(373.006)
INGRESOS POR COMISIONES RECIBIDAS DEL FONDO DE CESANTÍA	22.211.587	22.513.092

	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
COMISIONES PAGADAS POR EL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO FCS (Más)	13.456.878	17.367.476
Comisiones devengadas por la Sociedad Administradora, durante el Ejercicio, pendientes de cobrar (Más)	527.424	716.558
Otras (Más)	0	0
Corrección monetaria de las comisiones netas (Más)	0	0
Comisiones devengadas por la Sociedad Administradora en el Ejercicio Anterior y cobradas en el Ejercicio Actual (Menos)	(716.558)	(877.272)
Devolución de comisiones (Menos)	0	0
Corrección Monetaria de las comisiones netas (Menos)	0	0
INGRESOS POR COMISIONES RECIBIDAS DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO	13.267.744	17.206.762

e. Comisiones por cobrar

El siguiente cuadro revela la apertura de la clase código 11.11.050.020, por tipo de Fondo:

Conceptos	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Comisiones por cobrar al Fondo de Cesantía	0	0
Comisiones por cobrar al Fondo de Cesantía Solidario	527.424	716.558
Total	527.424	716.558

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad Administradora registra flujos de ingresos por comisiones de M\$ 35.668.464 y M\$ 39.880.568, respectivamente.

f. Otras políticas de ingresos ordinarios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad Administradora registra ingresos ordinarios adicionales a las comisiones, los que se detallan a continuación:

Otros Ingresos Ordinarios Varios (Código 31.11.010.020)		
Concepto	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Recuperación de costas de Cobranzas	167.535	231.710
Ingresos por Intereses de Cobranzas	199	2.435
Total	167.734	234.145

06. CUENTAS POR COBRAR A LOS FONDOS DE CESANTIA (Clase código 11.11.050.030)

Conceptos	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Cuentas por cobrar al Fondo de Cesantía		
Aporte de la Administradora por retención 4% instrumentos financieros (2)	31.395	0
Financiamiento cargo bancario	731	0
Aporte por cierre reclamos	656	1.113
Aporte por reclamo de beneficios	94	6.206
Aportes por recaudación	0	10
Subtotal Fondo de Cesantía (CIC)	32.876	7.329
Cuentas por cobrar al Fondo de Cesantía Solidario		
Recupero por mayores gastos por leyes protección al empleo (1)	8.293.217	0
Aporte de la Administradora por retención 4% instrumentos financieros (2)	19.631	0
Subtotal Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	8.312.848	0
Total	8.345.724	7.329

Nota (1) Con motivo de la pandemia y por efecto de las diversas leyes de protección al empleo, la AFC incurrió en mayores gastos en los años 2020 y 2021, los cuales fueron rendidos a la Superintendencia de Pensiones para su revisión y aprobación de reembolso, lo que materializó mediante Oficios Reservados Nos. 17.559, 163 y 971 del 17 de junio de 2021 y 5 y 18 de enero de 2022, respectivamente. La contabilización y reconocimiento al 31 de diciembre de 2021, de las partidas asociadas a estos dos últimos Oficios, se sustenta en las normas IFRS NIC 1, NIC 37 y NIC 10.

Nota (2) Corresponde a aportes efectuados por la Sociedad Administradora por diferencias a favor de los Fondos de Cesantía, producto de haber cobrado de menos al SII a través de las Declaraciones Juradas asociadas al proceso de retención del 4% de instrumentos financieros estatales, señalado en la Ley de Impuesto a la Renta Artículo 74 N°7. Estos montos deben ser devueltos por el SII a los respectivos Fondos, una vez aprobadas las respectivas peticiones administrativas efectuadas por la AFC.

07. CUENTAS POR PAGAR A LOS FONDOS DE CESANTIA (Clase código 21.11.040.020)

Conceptos	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Prestaciones no Cobradas Fondo de Cesantía (1)	23.963	431.873
Prestaciones Fondo de Cesantía	0	76
Total	23.963	431.949

Nota (1) Corresponde a devoluciones de beneficios no materializados y que están pendiente de devolución al respectivo Fondo de Cesantía.

08. INVENTARIO (CÓDIGO 11.11.070)

A la fecha de cierre de los estados financieros, la Sociedad Administradora no presenta este tipo de activos.

09. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

La Sociedad Administradora no presenta sociedad matriz ni sociedades filiales. Sus accionistas son las AFP's Provida, Capital, Cuprum y Planvital.

a) Saldos Pendientes

- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (Ítems códigos 11.11.060 y 12.11.040)

RUT	Sociedad	Plazo	Condiciones	Corriente		No corriente	
				AI 31-12-2021 M\$	AI 31-12-2020 M\$	AI 31-12-2021 M\$	AI 31-12-2020 M\$
76.265.736-8	AFP Provida S.A.	1 mes	M\$	0	0	0	0
98.000.000-1	AFP Capital S.A.	1 mes	M\$	0	0	0	0
76.240.079-0	AFP Cuprum S.A.	1 mes	M\$	0	0	0	0
98.001.200-k	AFP Planvital S.A.	1 mes	M\$	0	0	0	0
Totales				0	0	0	0

- Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Ítems códigos 21.11.050 y 22.11.050)

RUT	Sociedad	Plazo	Condiciones	Corriente		No corriente	
				AI 31-12-2021 M\$	AI 31-12-2020 M\$	AI 31-12-2021 M\$	AI 31-12-2020 M\$
76.265.736-8	AFP Provida S.A.	1 mes	M\$	1.990	1.866	0	0
98.000.000-1	AFP Capital S.A.	1 mes	M\$	1.928	1.808	0	0
76.240.079-0	AFP Cuprum S.A.	1 mes	M\$	1.351	636	0	0
98.001.200-k	AFP Planvital S.A.	1 mes	M\$	280	263	0	0
Totales				5.549	4.573	0	0

Estas cuentas por pagar corresponden a la provisión de gastos por los servicios del mes de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente, por los conceptos señalados en la letra d) de esta Nota.

b) Detalle de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas

b.1) Por transacciones con partes relacionadas

RUT	Sociedad	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	AI 31-12-2021		AI 31-12-2020	
				Monto M\$	Efecto resultado (Cargo)/ Abono	Monto M\$	Efecto resultado (Cargo)/ Abono
76.265.736-8	AFP Provida S.A.	Accionista	Recaudación y custodia	23.018	(23.018)	18.388	(18.388)
98.000.000-1	AFP Capital S.A.	Accionista	Recaudación y custodia	22.302	(22.302)	17.824	(17.824)
76.240.079-0	AFP Cuprum S.A.	Accionista	Recaudación y custodia	7.847	(7.847)	6.278	(6.278)
98.001.200-k	AFP Planvital S.A.	Accionista	Recaudación y custodia	3.234	(3.234)	2.336	(2.336)
Total				56.401	(56.401)	44.826	(44.826)

Nota: Debido a que la Sociedad Administradora no utiliza el Impuesto al Valor Agregado (IVA) recargado en los servicios o productos adquiridos, ya que las comisiones que cobra están exentas de este impuesto, las cifras informadas en este cuadro corresponden al monto bruto del servicio recibido.

b.2) Por devoluciones de capital y pagos de dividendos

RUT	Sociedad	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
76.265.736-8	AFP Provida S.A.	Accionista	Pago de dividendos	3.082.871	0
98.000.000-1	AFP Capital S.A.	Accionista	Pago de dividendos	1.864.947	0
76.240.079-0	AFP Cuprum S.A.	Accionista	Pago de dividendos	1.059.341	0
98.001.200-k	AFP Planvital S.A.	Accionista	Pago de dividendos	336.198	0
Total				6.343.357	0

c) Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia por categoría

	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, salarios	1.882.481	1.805.297
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, honorarios de administradores	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, correcciones de valor y beneficios no monetarios	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios a corto plazo para los empleados	360.724	445.521
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios post-empleo	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, otros beneficios a largo plazo	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios por terminación	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, pagos basados en acciones	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, otros	18.200	32.874
Total remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia	2.261.405	2.283.692

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el personal clave de la Sociedad se encuentra conformado por:

Cargo	31-12-2021 N° Ejecutivos	31-12-2020 N° Ejecutivos
Gerente General	1	1
Gerentes	7	6
Subgerentes	11	12
Total	19	19

d) Explicación de los términos de la fijación de precios de las transacciones con partes relacionadas

Todas las transacciones con entidades relacionadas se efectúan a condiciones y precio de mercado y corresponden a las indicadas en el numeral b.1) de esta Nota y se refieren a los servicios de recaudación y custodia por los pagos de cotizaciones previsionales, en virtud de las cláusulas contractuales, cuyas tarifas son similares para todos los involucrados, con apego a la normativa vigente.



10. IMPUESTOS (CÓDIGO 12.11.100) (IAS12)

Información a revelar por impuestos diferidos

a Activos por impuestos diferidos

a.1 Activos sobre impuestos diferidos, reconocidos

	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Activos por impuestos diferidos relativos a depreciaciones	4.573	8.352
Activos por impuestos diferidos relativos a amortizaciones	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a acumulaciones (o devengos)	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a provisiones	934.868	751.944
Activos por impuestos diferidos relativos a contratos de moneda extranjera	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a obligaciones por beneficios post-empleo	1.260.680	957.229
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades, planta y equipo	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades de inversión	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de activos intangibles	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de instrumentos financieros	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a pérdidas fiscales	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a créditos fiscales	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a otros	1.464	(19.454)
Reclasificación de la cuenta Pasivos diferidos	(18.891)	846.440
Total activos por impuestos diferidos	2.182.694	2.544.511

La Sociedad Administradora no ha constituido provisión de valuación de este activo, debido a que corresponden solo a diferencias temporales, que se estima se recuperarán antes del término del contrato de administración y liquidación de la Sociedad.

a.2 Importe relativo a pérdida sufrida en ejercicio actual o anterior

	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Importe que depende de ganancias imponibles futuras en exceso de ganancias originadas por la reversión de una diferencia temporaria existente	0	0
Importe relativo a pérdida sufrida en ejercicio presente o anterior	0	0

b Pasivos por impuestos diferidos
b.1 Pasivos por impuestos diferidos reconocidos

	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Pasivos por impuestos diferidos relativos a depreciaciones	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a amortizaciones	18.891	846.440
Pasivos por impuestos diferidos relativos a acumulaciones (o devengos)	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a provisiones	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a contratos de moneda extranjera	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a obligaciones por beneficios post-empleo	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades, planta y equipo	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades de inversión	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de activos intangibles	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de instrumentos financieros	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a pérdidas fiscales	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a créditos fiscales	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a otros	0	0
Reclasificación a la cuenta Activos diferidos	(18.891)	(846.440)
Total pasivos por impuestos diferidos	0	0

b.2 Diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados
Ejercicio actual (31-12-2021)

Tipo de diferencia temporaria	Descripción de tipo de diferencia temporaria	Importe por impuestos diferidos reconocidos por tipo de diferencia temporaria			
		Activo M\$	Pasivo M\$	Ingresos (Gastos) M\$	Otras Reservas
Deducible	Pérdidas tributarias	0	0	0	0
Deducible	Provisiones de Personal	320.802	0	159.219	161.583
Deducible	Provisiones de gastos operacionales	190.181	0	190.181	0
Deducible	Activos Fijos Tributarios y Financieros	(7.469)	0	(7.469)	0
Deducible	Activos Intangibles Tributarios y Financieros	0	(865.331)	(865.331)	0
Total		503.514	(865.331)	(523.400)	161.583

Ejercicio anterior (31-12-2020)

Tipo de diferencia temporaria	Descripción de tipo de diferencia temporaria	Importe por impuestos diferidos reconocidos por tipo de diferencia temporaria			
		Activo M\$	Pasivo M\$	Ingresos (Gastos) M\$	Otras Reservas
Deducible	Pérdidas tributarias	0	0	0	0
Deducible	Provisiones de Personal	300.143	0	(244.203)	55.940
Deducible	Provisiones de gastos operacionales	4.055	0	(4.055)	0
Deducible	Activos Fijos Tributarios y Financieros	(9.982)	0	9.982	0
Deducible	Activos Intangibles Tributarios y Financieros	0	1.115.024	(1.115.024)	0
Deducible	Reclasificación a la cuenta Activos diferidos	1.115.024	(1.115.024)	0	0
Total		1.409.240	0	(1.353.300)	55.940

c. Componentes del gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias:

c.1 Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias, corriente y diferido

	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gasto por impuestos corrientes	2.087.504	1.171.937
Beneficio fiscal que surge de activos por impuestos no reconocidos previamente usados para reducir el gasto por impuesto corriente	0	0
Ajustes al impuesto corriente del ejercicio anterior	5.693	0
Otro gasto por impuesto corriente	0	0
Total gasto por impuestos corrientes, neto	2.093.197	1.171.937
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	523.400	(1.352.730)
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativo a cambios de la tasa impositiva o nuevas tasas	0	0
Beneficio fiscal que surge de activos por impuestos no reconocidos previamente usados para reducir el gasto por impuesto diferido	0	0
Gasto por impuestos diferidos que surgen de las reducciones de valor o reversión de las reducciones de valor de activos por impuestos diferidos durante la evaluación de su utilidad	0	0
Otro gasto por impuesto diferido	0	0
Total gasto por impuestos diferidos, neto	523.400	(1.352.730)
Gasto (ingreso) por impuestos relativo a cambios en las políticas contables y errores	0	0
Efecto del cambio en la situación fiscal de la entidad o de sus accionistas	0	0
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	2.616.597	(180.793)

c.2 Conciliación de tributación aplicable

	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	2.883.465	(59.671)
Efecto impositivo de diferencias permanentes	(272.561)	(121.122)
Efecto impositivo de tasas en otras jurisdicciones	0	0
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles	0	0
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	0	0
Efecto impositivo de la utilización de pérdidas fiscales no reconocidas anteriormente	0	0
Efecto impositivo de beneficio fiscal no reconocido anteriormente en el estado de resultados	0	0
Efecto impositivo de una nueva evaluación de activos por impuestos diferidos no reconocidos	0	0
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas	0	0
Efecto impositivo de impuesto provisto en exceso en ejercicios anteriores	0	0
Tributación calculada con la tasa aplicable	0	0
Otro incremento (disminución) en cargo por impuestos legales	5.693	0
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(266.868)	(121.122)
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	2.616.597	(180.793)

c.3 Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva

	Ejercicio 31-12-2021	Ejercicio 31-12-2020
Tasa impositiva legal	27,0%	27,0%
Efecto impositivo de diferencias permanentes	(2,6) %	54,8 %
Efecto la tasa impositiva de tasas de otras jurisdicciones	0,0%	0,0%
Efecto en tasa impositiva de ingresos ordinarios no imponibles	0,0%	0,0%
Efecto en tasa impositiva de gastos no deducibles	0,0%	0,0%
Efecto en tasa impositiva de utilización de pérdidas fiscales no reconocidas anteriormente	0,0%	0,0%
Efecto en tasa impositiva de beneficio fiscal no reconocido anteriormente en el estado de resultados	0,0%	0,0%
Efecto en tasa impositiva de nueva evaluación de activos por impuestos diferidos no reconocidos	0,0%	0,0%
Efecto en tasa impositiva de cambio en tasas	0,0%	0,0%
Efecto en tasa impositiva de impuesto provisto en exceso en un ejercicio anterior	0,0%	0,0%
Otro incremento (disminución) en tasa impositiva legal	0,1%	0,0%
Total ajustes a la tasa impositiva legal	(2,5)%	54,8%
Tasa impositiva efectiva	24,5%	81,8%

Con fecha 26 de septiembre de 2014 se promulgó la ley N° 20.780 que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario.

En particular, se introdujo el concepto de renta atribuida y se establecieron dos sistemas de tributación y que corresponden al régimen de renta atribuida y régimen de renta semi-integrado. El régimen de renta semi integrado es el aplicable a la Sociedad. De acuerdo con lo anterior, la tasa de impuestos aplicable a la Sociedad Administradora es la que se muestra en el siguiente cuadro:

Año Comercial	Régimen de Renta semi integrado
2014	21,0%
2015	22,5%
2016	24,0%
2017	25,5%
2018-2021	27,0%

c.4 Detalle de los impuestos por cobrar y pagar (CÓDIGO 11.11.110 y 21.11.070)

Concepto	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Pagos provisionales mensuales (PPM)	2.319.745	2.557.185
Impuesto a la renta 1ra. Categoría	(2.087.504)	(1.172.508)
Crédito por gastos de capacitación	89.000	94.000
Cuentas por Cobrar por Impuestos Corrientes (código 11.11.110)	321.241	1.478.677

Concepto	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
PPM por Pagar	233.645	215.235
Impuesto único trabajadores	51.062	47.369
Retenciones por Impuesto a la renta 2da. Categoría	7.769	12.129
Impuesto adicional por remesas al extranjero	3.043	15.305
Retenciones dieta directores	2.268	2.414
Retenciones 3% préstamo solidario sueldos	777	0
Retenciones 3% préstamo solidario honorarios	343	0
Cuentas por Pagar por Impuestos Corrientes (código 21.11.070)	298.907	292.452

11. INVERSIONES EN COLIGADAS (ASOCIADAS) (CÓDIGO 12.11.050)

La Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta este tipo de operaciones.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (IAS 32) (IFRS 39) (IFRS 7)

a. Políticas contables

a.1 Política de instrumentos de cobertura

La Sociedad no ha efectuado este tipo de operaciones.

a.2 Política de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos que no cuentan con un valor de mercado activo. Estos activos se valorizan al costo amortizado, que es aquel en el que fue valorado inicialmente, menos las amortizaciones acumuladas y menos cualquier pérdida por deterioro.

a.3 Política de efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponde al efectivo en caja y saldos disponibles en cuentas corrientes bancarias. Estos activos se encuentran valorizados a su valor histórico.

a.4 Política de instrumentos de patrimonio neto

La Sociedad tiene utilidades en el presente ejercicio y en junio de 2021 repartió como dividendos el 100% de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2020.

a.5 Política de instrumentos financieros

a.5.1 Política de activos financieros

Las inversiones financieras que se han designado como “inversiones mantenidas hasta el vencimiento” adquieren tal condición debido a que la Sociedad tiene la intención y la capacidad de mantenerlas hasta su vencimiento.

a.5.2 Política de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros incluidos en esta categoría se encuentran registrados a su costo histórico amortizado.

a.6 Otras políticas

El criterio para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro de activos financieros, incluidos en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, considera la antigüedad, monto, prescripción e historial de recuperabilidad de las cuentas involucradas.

b. Informaciones a revelar sobre instrumentos financieros

b.1 Total activos financieros (bruto)

	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	5.927.107	12.978.470
Total activos financieros mantenidos para negociar	0	0
Total inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.037.767	0
Total préstamos y cuentas por cobrar	8.950.774	1.620.994
Total activos financieros disponibles para la venta	0	0

b.1.1 Detalle de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Corresponden a Fondos Mutuos de deuda nacional de corto plazo según el siguiente detalle:

EMISOR	Ejercicio 31-12-2021			Ejercicio 31-12-2020		
	Nº Cuotas	Valor Cuota	M\$	Nº Cuotas	Valor Cuota	M\$
Itaú Chile Adm. General de Fondos Mutuos	827.472,7402	1.905,4103	1.576.675	1.397.603,7537	1.888,0669	2.638.769
Scotia Fondos Mutuos	0,0000	0,0000	0	1.398.734,9429	1.947,8619	2.724.543
Inversiones Security Adm. de Fondos	853.147,8917	1.279,2220	1.091.365	1.767.303,5082	1.271,9851	2.247.983
Banco Estado Adm. General de Fondos	1.682.442,1382	1.280,7785	2.154.836	2.199.000,7613	1.269,8862	2.792.481
BCI Asset Management	81.239,4119	13.592,3061	1.104.231	190.612,3143	13.507,4900	2.574.694
TOTAL			5.927.107			12.978.470

EMISOR	NEMOTECNICO
Itaú Chile Adm. General de Fondos Mutuos	CFMBOTSELC
Scotia Fondos Mutuos	CFMBNSCLIB
Inversiones Security Adm. de Fondos	CFMSECSUSO
Banco Estado Adm. General de Fondos	CFMESTSLVI
BCI Asset Management	CFMBCICOMA

b.1.2 Detalle de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Corresponden a Depósitos a Plazo en pesos, según el siguiente desglose:

EMISOR	Ejercicio 31-12-2021			Ejercicio 31-12-2020		
	Monto Nominal M\$	Monto Actualizado M\$	Fecha de Vencimiento	Monto Nominal M\$	Monto Actualizado M\$	Fecha de Vencimiento
Banco Scotia	1.000.000	1.008.164	10-02-2022	0	0	
Banco Security	1.000.000	1.008.163	10-02-2022	0	0	
Banco Scotia	500.000	505.360	26-10-2022	0	0	
Banco Itaú Corpbanca	1.500.000	1.516.080	27-10-2022	0	0	
TOTAL	4.000.000	4.037.767		0	0	

b.2 Total pasivos financieros

	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Total pasivos financieros designados como valor razonable cambios en resultados	0	0
Total pasivos financieros mantenidos para negociar	0	0
Total pasivos financieros medidos al costo amortizado	4.997.665	7.955.542

Este monto corresponde a los pasivos corrientes y no corrientes, descontados los montos de provisiones y pasivo por impuesto a la renta.

b.3 Informaciones a revelar sobre riesgos de los instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Sociedad Administradora se ven afectados por riesgos diversos de carácter financiero: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de solvencia y riesgo de mercado.

Los principales activos de la Administradora son las inversiones incluidas como Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y medido a valor razonable, que no están expuestos a un riesgo significativo.

La gestión financiera tiene por objeto principal minimizar los efectos de los diferentes tipos de riesgo financiero y asegurar el cumplimiento de los compromisos financieros.

- Medida del valor razonable y jerarquía

IFRS 13 establece una jerarquía de valor razonable, que prioriza las entradas de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable. La jerarquía da la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1 mediciones) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas no observables (nivel 3 mediciones). Los tres niveles de jerarquía de valor razonable son los siguientes:

Nivel 1: entradas con precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la Sociedad tiene la capacidad de acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: entradas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: entradas no observables para el activo o pasivo.

En el caso de la Sociedad Administradora, para la valorización de los instrumentos financieros (Fondos Mutuos), utiliza el valor de la cuota al cierre del ejercicio, valor informado por cada institución financiera y que se encuentran disponibles en la página de la Comisión para el Mercado Financiero; en consecuencia, las inversiones mantenidas se clasifican en el Nivel 1. El resto de los activos financieros se clasifican en el Nivel 2.

b.3.1 Tipo de riesgo de los instrumentos financieros

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el potencial incumplimiento de sus obligaciones por alguna contraparte con resultados adversos para la Administradora.

El riesgo crediticio es considerado bajo, ya que las contrapartes sean en Cuentas por Cobrar y Documentos por Cobrar, son los Fondos de Cesantía, el Estado de Chile y empresas relacionadas. Las probables pérdidas que pueden ocasionar los financiamientos efectuados a algunas de las contrapartes antes indicadas se han provisionado debidamente con cargo a resultados.

Las inversiones que mantiene la Administradora se realizan con contrapartes aprobadas teniendo en consideración el riesgo de crédito, la rentabilidad, el servicio operativo, la propiedad y fiscalización de la institución.

La política de Liquidez e Inversión de Excedentes de Caja de la Sociedad Administradora considera la clasificación de riesgo de los instrumentos, plazo de liquidación, moneda de inversión, rentabilidad y diversificación y establece límites por tipo de Fondo Mutuo de corto plazo y Depósitos a Plazo Fijo de hasta un 20% del total de inversiones de la Administradora y de hasta un 10% en Fondos Mutuos de mediano y corto plazo.

El riesgo de crédito de las instituciones que emiten los instrumentos financieros, que tiene la Administradora para cumplir con sus obligaciones, es considerado bajo, ya que dichas instituciones fueron evaluadas favorablemente frente a este tipo de riesgo y se determinó, por tanto, que no es necesario reconocer deterioros por este concepto. El monto invertido al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a M\$ 5.927.107 y M\$ 12.978.470, respectivamente.

Los emisores de los instrumentos financieros son los detallados en esta Nota en el numeral b.1.1. Para ellos, sus respectivas clasificaciones de riesgo al 31 de diciembre de 2021 son las que se señalan a continuación:

Emisor	FFMM
Itaú-Corpbanca	AA+ FM/M1
Scotiabank	AAFMM/M1
Security	AA- FM/M1
Banco Estado	AA+ FM/M1
Banco BCI	AA FM/M1

- **Riesgo de liquidez**

Riesgo de potencial incumplimiento de sus compromisos u obligaciones.

La Administradora mantiene una Política de Liquidez e Inversión de Excedentes de Caja que tiene por objeto administrar los excedentes de caja de la Administradora para obtener una adecuada rentabilidad, salvaguardando la integridad de los recursos de la AFC y garantizar una holgada liquidez para pagar oportunamente todos sus compromisos operacionales, de inversión en activos fijos o computacionales, financieros y con sus accionistas. Dicha política establece una inversión mínima en instrumentos definidos de alta calidad crediticia y liquidez, correspondiente a la suma del último mes de Total de Gastos.

La Gerencia de Finanzas y Desarrollo monitorea permanentemente las proyecciones financieras de la Sociedad.

El riesgo de liquidez en la actualidad es considerado bajo, ya que la Sociedad, dispone de inversiones en valores negociables de alta liquidez, los cuales permitirían cubrir los pasivos expuestos al riesgo de liquidez. Ver perfil de vencimientos de pasivo en Nota 12.b.3.4.1.

- **Riesgo de tasa de interés**

Es el riesgo de pérdida por variaciones en la tasa de interés que pueden afectar a los activos y pasivos financieros.

La Administradora no tiene obligaciones sujetas a cambios en la tasa de interés.

Las inversiones las realiza a través de fondos mutuos de corto plazo y alta liquidez, en consecuencia, el efecto frente a cambios en la tasa de interés es considerado bajo.

- **Riesgo de tipo de cambio**

Es el riesgo proveniente de variaciones en el tipo de cambio con efectos en activos y/o pasivos de la Administradora. La Administradora no mantiene recursos ni obligaciones significativas afectas a variación de tipo de cambio.

b.3.2 Información cuantitativa relativa a la exposición al riesgo

	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Exposición bruta según estado de situación financiera para cada tipo de riesgo procedente de instrumentos financieros. (1)	8.953.939	1.624.681
Exposición bruta según estimaciones para riesgos procedente de instrumentos financieros. (2)	3.165	3.687
Exposición neta, concentraciones de riesgo. (3)=(1)-(2)	8.950.774	1.620.994

b.3.3 Información a revelar sobre riesgo de crédito

b.3.3.1 Clase de activo financiero u otros expuestos al riesgo de crédito

	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Importe de exposición máxima al riesgo de crédito por clase de instrumento financiero		
Cuentas por cobrar a los Fondos de Cesantía (1)	8.345.724	7.329
Comisiones devengadas por cobrar a los Fondos de Cesantía	527.424	716.558
Deudores varios	47.105	773.694
Anticipo a proveedores	15.054	590
Cuentas por cobrar al Estado	6.223	108.580
Cuentas por cobrar a empleados	5.048	5.428
Cuentas por cobrar a empleadores	4.196	8.815
Total	8.950.774	1.620.994

Nota (1): Corresponde a los conceptos detallados en Nota 6 de los presentes estados financieros; de ellos, M\$8.293.217 corresponden a que, con motivo de la pandemia y por efecto de las diversas leyes de protección al empleo, la AFC incurrió en mayores gastos en los años 2020 y 2021, los cuales fueron rendidos a la Superintendencia de Pensiones para su revisión y aprobación de reembolso, lo que materializó mediante Oficios Reservados Nos. 17.559, 163 y 971 del 17 de junio de 2021 y 5 y 18 de enero de 2022, respectivamente. La contabilización y reconocimiento al 31 de diciembre de 2021, de las partidas asociadas a estos dos últimos Oficios, se sustenta en las normas IFRS NIC 1, NIC 37 y NIC 10.

b.3.3.2 Detalle de activos financieros vencidos no deteriorados y no pagados

Activo financiero vencido y no pagado, sin deterioro del valor

	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Valor libro de activo financiero vencido y no pagado pero no deteriorado con vencimiento menor de tres meses (1)	8.349.920	16.144
Valor libro de activo financiero vencido y no pagado pero no deteriorado con vencimiento entre tres y seis meses (2)	0	0
Valor libro de activo financiero vencido y no pagado pero no deteriorado con vencimiento entre seis y doce meses (3)	0	0
Valor libro de activo financiero vencido y no pagado pero no deteriorado con vencimiento mayor a doce meses (4)	0	0
Total valor libro de activo financiero vencido y no pagado pero no deteriorado (1)+(2)+(3)+(4)	8.349.920	16.144

Este valor corresponde al valor neto de los activos por cobrar (ítem "11.11.050.010 Deudores comerciales, neto", más el ítem "11.11.050.030 Cuentas por cobrar a los Fondos de Cesantía, neto"), que son susceptibles de tener deterioro por su incobrabilidad relacionada y que se reconoce contablemente como una cuenta complementaria de activo (ver cuadro siguiente: b.3.3.3).

b.3.3.3 Detalle de activos financieros deteriorados

Activo financiero deteriorado

	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Valor libro de activo financiero deteriorado (1)	8.353.085	19.831
Cuentas por cobrar a los Fondos de Cesantía	8.344.243	0
Aporte deuda empleador por recuperar (3)	3.013	4.775
Aporte diferencias por cobrar empleador	1.914	5.163
Aporte por reclamo de beneficios	750	6.206
Monto de cualquier pérdida por deterioro relacionada (2)	3.165	3.687

Nota (1) Este valor corresponde al valor bruto de los activos por cobrar que son susceptibles de tener deterioro, por su incobrabilidad.

Nota (2) Corresponde a la incobrabilidad señalada en la Nota (1) y que se reconoce contablemente como una cuenta complementaria de activo. En este caso corresponde a aportes efectuados por la Sociedad Administradora por cuenta de empleadores, que tienen una antigüedad superior a 6 meses.

Nota (3) Corresponde a los aportes que efectúa la Sociedad por cuenta de un empleador para saldar una deuda previsional y que posteriormente recupera desde Tribunales o la Tesorería General de la República, según sea el caso.

b.3.4 Informaciones a revelar sobre riesgo de liquidez

La Sociedad Administradora deberá revelar un análisis de los vencimientos de los pasivos financieros que muestre los plazos contractuales de vencimiento remanentes, debiendo revelar adicionalmente cómo gestiona el riesgo de liquidez inherente.

b.3.4.1 Detalle de análisis del riesgo de liquidez por clase de pasivos agrupados por vencimiento

Descripción de clase de pasivo para los análisis del riesgo de liquidez agrupados por vencimiento.

	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez de vcto. Indeterminado	0	0
Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez con vcto. hasta 1 mes	543.975	847.709
Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez con vcto. de 1 a 3 meses	605.379	1.365.015
Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez con vcto. de 3 a 12 meses	5.418.999	5.465.725
Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez con vcto. de 1 a 5 años	6.255.426	6.876.346
Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez con vcto. en 5 años o más	0	0
Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez, total	0	0
Importe del valor nominal de la obligación a pagar de acuerdo a las condiciones del contrato	0	0

Estos montos corresponden al total de los pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2021, por M\$ 7.865.250 y M\$ 4.475.084, respectivamente y al total de los pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 por M\$ 9.051.768 y M\$ 5.051.831, respectivamente más, el monto determinado de arriendos operativos por M\$ 483.445 y M\$ 451.196, respectivamente (ver Nota 13 a.3).

13. ARRENDAMIENTOS (IFRS 16)

a. Arrendamiento de Inmuebles en Sucursales y Casa Matriz

a.1 Arrendamientos como arrendatario (IFRS 16)

i. Activos por derecho de uso

Los contratos que la Sociedad tiene bajo los contratos de IFRS 16 se registran bajo el rubro propiedad plantas y equipos en otras propiedades planta y equipo, ver nota 14.

ii) Importes reconocidos en resultados

Arrendamientos bajo la IFRS 16	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Interés sobre pasivos por arrendamiento	69.755	115.179
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	2.001.843	1.908.049
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluidos los arrendamientos de corto plazo de activos de bajo valor	0	0

iii) Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo

Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Total de salidas de efectivo por arrendamientos	2.085.761	2.011.232

a.2. Arrendamientos como arrendador

La Sociedad no posee contratos de arriendo en calidad de arrendador.

a.3 El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no revocables, para cada uno de los siguientes plazos:

Arriendos Operativos	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Hasta un año	483.445	451.196
Entre uno y cinco años	0	0
Más de cinco años	0	0

a.4 El monto total de los pagos futuros mínimos por subarriendos, derivados de contratos de arrendamiento operativo no revocables:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Administradora no ha efectuado subarriendos operativos.

a.5 Las cuotas de arrendamientos operativos reconocidos como desembolsos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a la suma de M\$2.085.761 y M\$ 2.011.232, respectivamente.

- a.6** Los contratos de arrendamientos de inmuebles (Casa matriz y Sucursales), bodegas y estacionamientos, en régimen de arrendamiento operativo, tienen en su mayoría una vigencia de cinco años, renovables según las cláusulas particulares de cada contrato.

	Duración inicial	Cantidad	Porcentaje
Bodega	1 año	1	1,6%
Sucursales	1 años	1	1,6%
	3 años	3	4,9%
	4 años	8	13,1%
	5 años	42	68,9%
	6 años	2	3,3%
	9 años	2	3,3%
Casa Matriz	10 años	1	1,6%
Estacionamientos	Indefinido	1	1,6%
Total		61	100%

El detalle anterior, incluye 3 Sucursales que atienden en jornada parcial.

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (CÓDIGO 12.11.080) (IAS 16)

14.1 Políticas contables para propiedades, planta y equipos

Los muebles y equipos de propiedad de la Sociedad se encuentran valorizados a costo de adquisición menos la depreciación acumulada, y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor, los cuales se deprecian desde el momento en que los bienes se encuentren en condiciones de uso, distribuyendo en forma lineal el costo de los activos entre los años de vida útil estimada menos su valor residual.

En este rubro se encuentran los activos por derechos de uso, cuyo criterio contable se detalla en nota 3 sobre Propiedades Arrendadas.

14.2 Vidas útiles estimadas o tasas de depreciación para propiedades, planta y equipos

Tipo de Bien	Vida útil (años)
Plantas y equipo	7
Equipamiento de tecnologías de la información	6
Vehículos de motor	5
Mejoras de bienes arrendados	5
Otras propiedades, planta y equipo	3

14.3 Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases
Movimientos en propiedades, planta y equipo
Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases del ejercicio actual

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Plantas y equipo, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto	
Saldo inicial al 01.01.2021	0	0	0	88.057	43.337	0	0	153.475	3.549.873	3.834.742	
Cambios	Adiciones	0	0	0	0	0	0	0	147.209	147.209	
	Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Desapropiaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Transferencias a (desde) propiedades de inversión		0	0						0	
	Desapropiaciones mediante Enajenación de Negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Retiros		0	0	0	0	0	0	4.262	4.262	
	Gasto por depreciación			0	(56.643)	(42.203)	0	0	(96.218)	(2.001.843)	(2.196.907)
	Incrementos (disminución) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto (1)	Incremento (Disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto		0	0	0	0	0	0	0	0
		Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto		0	0	0	0	0	0	0	0
		Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto		0	0	0	0	0	0	0	0
		Total (1)		0	0	0	0	0	0	0	0
	Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados		0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otros incrementos (disminución)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total cambios	0	0	0	(56.643)	(42.203)	0	0	(96.218)	(1.850.372)	(2.045.436)	
Saldo final al 31.12.2021	0	0	0	31.414	1.134	0	0	57.257	1.699.501	1.789.306	

Nota: Otras Propiedades, planta y equipo, Neto: Corresponde a incorporación de bienes arrendados (IFRS 16).

14.3 Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases
Movimientos en propiedades, planta y equipo
Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases del ejercicio actual

		Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Plantas y equipo, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalacion es fijas y accesorios , neto	Vehículos de motor, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otras propiedades , planta y equipo, neto	Propiedades , planta y equipo, neto	
Saldo inicial al 01.01.2020		0	0	0	157.688	216.966	0	0	288.812	5.309.327	5.972.793	
Cambios	Adiciones	0	0	0	0	0	0	0	0	202.540	202.540	
	Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Desapropiaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Transferencias a (desde) propiedades de inversión		0	0							0	
	Desapropiaciones mediante Enajenación de Negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Retiros		0	0	0	0	0	0	0	(53.945)	(53.945)	
	Gasto por depreciación			0	(69.631)	(173.629)	0	0	(135.337)	(1.908.049)	(2.286.646)	
	Incrementos (disminución) por revalorización y por pérdidas por revalorización del valor (reversiones) reconocido en patrimonio neto (1)	Incremento (Disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto		0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto		0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto		0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Total (1)		0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados		0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Otros incrementos (disminución)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Total cambios	0	0	0	(69.631)	(173.629)	0	0	(135.337)	(1.759.454)	(2.138.051)		
Saldo final al 31.12.2020		0	0	0	88.057	43.337	0	0	153.475	3.549.873	3.834.742	

Nota: Otras Propiedades, planta y equipo, Neto: Corresponde a incorporación de bienes arrendados (IFRS 16).

15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS (IAS 36)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen indicios de deterioro para los activos de la Sociedad Administradora.

16. ACTIVOS INTANGIBLES NETO (CÓDIGO 12.11.070) (IAS 38)

La composición del saldo de activos intangibles identificables se muestra a continuación:

AI 31-12-2021	Valor Bruto M\$	Amortización del Ejercicio M\$	Amortización Acumulada M\$ (2)	Valor Neto M\$
Programas informáticos (1)	7.131.295	(915.964)	(6.449.284)	682.011
Otros activos intangibles identificables	0	0	0	0
Total Activos Intangibles	7.131.295	(915.964)	(6.449.284)	682.011

Nota (1): La variación de Programas Informáticos durante el año 2021 y 2020, se detalla en cuadro 16.2 de esta Nota.

Nota (2): Este monto incluye la Amortización del Ejercicio.

AI 31-12-2020	Valor Bruto M\$	Amortización del Ejercicio M\$	Amortización Acumulada M\$	Valor Neto M\$
Programas informáticos	7.131.295	(1.555.944)	(5.533.320)	1.597.975
Otros activos intangibles identificables (1)	341.256	0	0	341.256
Total Activos Intangibles	7.472.551	(1.555.944)	(5.533.320)	1.939.231

Nota (1) Recuperabilidad de los costos de desarrollo: El importe en libros de los costos de desarrollo al 31 de diciembre de 2020 incluye la cantidad de M\$ 341.256, correspondiente a una Boleta de Garantía asociada al finiquito del proyecto de renovación de la plataforma tecnológica de la compañía. Al 31 de diciembre de 2021 esta Boleta de Garantía con vencimiento el 30 de junio de 2022, se encuentra reclasificada en el ítem 11.11.120 Otros Activos Corrientes.

16.1 Políticas de activos intangibles

Los activos intangibles son registrados a su costo de adquisición o producción, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

Los activos intangibles adquiridos comprenden todos los costos hasta dejarlos en funcionamiento, lugar y condiciones necesarias para ser utilizado.

Los demás costos de mantención van a resultado en el ejercicio correspondiente. Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros y siempre que se relacionen directamente con el activo. Todos los otros desembolsos son reconocidos en el resultado cuando se incurre en ellos.

Los activos intangibles utilizados por la Administradora tienen una vida útil definida y son identificables y se clasifican como activos no corrientes.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil de los intangibles es revisada al término de cada ejercicio y es ajustada en forma prospectiva.

	Vida o tasa mínima	Vida o tasa máxima
Vida o tasa para costos de desarrollo	0	0
Vida o tasa para patentes, marcas registradas y otros derechos	0	0
Vida o tasa para programas informáticos	1	6
Vida o tasa para otros activos intangibles identificables en desarrollo	0	0

16.2 Información a revelar sobre activos intangibles

Ejercicio actual :

Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Costos de desarrollo, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	Programas informáticos, neto	Otros activos intangibles identificables, neto	Activos intangibles identificables, neto
Saldo inicial al 01-01-2021	0	0	1.597.975	341.256	1.939.231
Cambios:					
Adiciones por desarrollo interno	0	0	0	0	0
Adiciones	0	0	0	0	0
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0	0	0	0	0
Desapropiaciones	0	0	0	0	0
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en enajenación mantenidos para la venta	0	0	0	0	0
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios	0	0	0	0	0
Retiros y/o Reclasificaciones a Programas Informáticos	0	0	0	0	0
Amortización	0	0	(915.964)	0	(915.964)
Incrementos (disminuciones) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto:	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto	0	0	0	0	0
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	0	0	0	0	0
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados	0	0	0	0	0
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	0	0	0	0	0
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	0	0	0	0	0
Otros incrementos (disminuciones)	0	0	0	(341.256)	(341.256)
Cambios, total	0	0	(915.964)	(341.256)	(1.257.220)
Saldo Final al 31-12-2021	0	0	682.011	0	682.011

Ejercicio anterior :

Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Costos de desarrollo, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	Programas informáticos, neto	Otros activos intangibles identificables, neto	Activos intangibles identificables, neto
Saldo inicial al 01-01-2020	0	0	1.800.236	5.377.919	7.178.155
Cambios:					
Adiciones por desarrollo interno	0	0	0	0	0
Adiciones	0	0	1.353.683	459.356	1.813.039
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0	0	0	0	0
Desapropiaciones	0	0	0	0	0
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en enajenación mantenidos para la venta	0	0	0	(762.849)	(762.849)
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios	0	0	0	0	0
Retiros y/o Reclasificaciones a Programas Informáticos	0	0	0	(1.198.109)	(1.198.109)
Amortización	0	0	(1.555.944)	0	(1.555.944)
Incrementos (disminuciones) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto:	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto	0	0	0	0	0
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	0	0	0	0	0
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados	0	0	0	0	0
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	0	0	0	(3.387.056)	(3.387.056)
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	0	0	0	0	0
Otros incrementos (disminuciones)	0	0	0	(148.005)	(148.005)
Cambios, total	0	0	(202.261)	(5.036.663)	(5.238.924)
Saldo Final al 31-12-2020	0	0	1.597.975	341.256	1.939.231

Tal como se indica en nota 3.0 Hechos Relevantes, la Administradora en su sesión de directorio N°51 de fecha 9 de noviembre de 2020, decidió dar término al contrato con los proveedores Everis y NDFS, sobre renovación de plataforma tecnológica y licenciamiento de software. Esta situación implicó reconocer un deterioro de intangible en desarrollo por un monto de MM\$ 3.387 el que se reconoció en el rubro "Ganancias (Pérdida) por baja en cuentas de activos no corrientes mantenidos para la venta" de los Estados de Resultados Integrales.

16.3 Detalle de activos intangibles identificables individuales significativos

	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Software para la Administración del Seguro de Cesantía	119.684	279.262
Licencias de PC	107.916	251.804
Programas Informáticos	454.411	1.066.909
Programas Informáticos en desarrollo	0	341.256
Total	682.011	1.939.231

17. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS DE DESAPROPIACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA (CÓDIGO 11.11.200) (IFRS 5)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad Administradora no posee este tipo de activos.

18. PROPIEDAD Y CAPITAL DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

18.1 Propiedad Principales accionistas

Nombre de 12 mayores Accionistas	Tipo de personas	RUT	Participación de propiedad	Número de acciones
AFP Provida S.A.	C	76.265.736-8	48,60%	277.020
AFP Capital S.A.	C	98.000.000-1	29,40%	167.580
AFP Cuprum S.A.	C	76.240.079-0	16,70%	95.190
AFP Planvital S.A.	C	98.001.200-K	5,30%	30.210
Total			100,00%	570.000

A: Persona natural nacional
 B: Persona natural extranjera
 C: Sociedad anónima abierta
 D: Otro tipo de sociedad
 E: Persona jurídica extranjera

18.2 Capital Pagado

a) Número de acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentran suscritas y pagadas la totalidad de las acciones emitidas a esta fecha, según se detalla a continuación:

Serie	Nº de acciones suscritas	Nº de acciones pagadas	Nº de acciones con derecho a voto
Única	570.000	570.000	570.000

b) Capital (M\$)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital suscrito y pagado es el siguiente:

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Única	5.458.904	5.458.904

18.3 Reservas

Concepto	Saldo Inicio M\$	Movimientos del período M\$	Saldo Final 31-12-2021 M\$
Variación UF en aportes de capital	169.424	0	169.424
Ganancia actuarial en provisión IAS	(866.316)	(436.872)	(1.303.188)
Total	(696.892)	(436.872)	(1.133.764)

Concepto	Saldo Inicio M\$	Movimientos del período M\$	Saldo Final 31-12-2020 M\$
Variación UF en aportes de capital	169.424	0	169.424
Ganancia actuarial en provisión IAS	(715.072)	(151.244)	(866.316)
Total	(545.648)	(151.244)	(696.892)

La ganancia actuarial en la determinación de la provisión por Indemnización de Años de Servicios (IAS), corresponde a la sumatoria de las desviaciones entre el modelo de valuación, respecto del comportamiento real de beneficios, datos e hipótesis. Conforme lo anterior, es el ajuste para corregir los registros financieros a la realidad económica a la fecha de los estados financieros.

IFRS por medio de NIC19 modificada, requiere desde el 01.01.2013 registrar directamente en resultados integrales las ganancias y pérdidas Actuariales. Esta reserva de patrimonio no se reversa por instrucciones explícitas de la NIC19 actualizada.

18.4 Utilidades retenidas y dividendos

Conceptos	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Saldo inicial Ganancias/(Pérdidas) acumuladas	6.343.357	6.383.569
Ganancias/(Pérdidas) del período	8.062.903	(40.212)
Dividendos distribuidos	(6.343.357)	0
Saldo final ganancias/(pérdidas) acumuladas	8.062.903	6.343.357

La Sociedad tiene utilidades en el presente ejercicio y en junio de 2021 repartió como dividendos el 100% de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2020.

La Política de Dividendos establecida por la compañía consistente en repartir el 100% de las utilidades líquidas que arrojen los estados financieros anuales de la sociedad, si sus necesidades de caja y financiamiento, y su sostenibilidad lo permitieren. Si la Sociedad tuviera pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio, estas serán absorbidas con las utilidades retenidas de haberlas. El Directorio tendrá la facultad para aprobar y/o proponer reparto de dividendos provisorios, con cargo a la cuenta de patrimonio (resultados) del ejercicio correspondiente, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas y si los intereses sociales y recursos disponibles así lo permitiesen.

De acuerdo con lo anterior, la utilidad distribuible al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Resultados Acumulados de Ejercicios anteriores	6.343.357	6.383.569
Ganancias/(Pérdidas) del período	8.062.903	(40.212)
Dividendos distribuidos	(6.343.357)	0
Utilidad Distribuible	8.062.903	6.343.357

19. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (IAS 21)

Conceptos	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Diferencia de cambio reconocida en resultado excepto para instrumentos financieros medidos al valor razonable a través de resultado	19.858	(10.620)
Reservas de conversión	0	0



20. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Administradora mantiene contratos de prestación de servicios con otras empresas, cuyo costo ha sido cargado a resultados durante el presente ejercicio, los que se desglosan a continuación:

Nombre	Giro	Tipo de Servicio Entregado	Valor total del servicio M\$ 2021	Al 31 de diciembre de 2021.		Valor total del servicio M\$ 2020	Al 31 de diciembre de 2020.	
				Costo Incurrido M\$	Saldo Adeudado M\$		Costo Incurrido M\$	Saldo Adeudado M\$
AFP Provida S.A.	Administradora de Fondos de Pensiones	Recaudación y custodia de documentos	23.018	23.018	1.990	18.388	18.388	1.866
AFP Planvital S.A.	Administradora de Fondos de Pensiones	Recaudación y custodia de documentos	3.234	3.234	280	2.336	2.336	263
AFP Habitat S.A.	Administradora de Fondos de Pensiones	Recaudación y custodia de documentos	11.979	11.979	1.035	7.757	7.757	971
AFP Cuprum S.A.	Administradora de Fondos de Pensiones	Recaudación y custodia de documentos	7.847	7.847	1.351	6.278	6.278	636
AFP Modelo S.A.	Administradora de Fondos de Pensiones	Recaudación y custodia de documentos	193	193	17	154	154	16
AFP Capital S.A.	Administradora de Fondos de Pensiones	Recaudación y custodia de documentos	22.302	22.302	1.928	17.824	17.824	1.808
Atento Chile S.A.	Centros de Teleatencion	Atención a Clientes desde su plataforma	0	0	0	10.530	10.530	0
Computer Generated Solutions Chile S.A.	Centros de Teleatencion	Atención a Clientes desde su plataforma	640.852	640.852	0	1.429.128	1.429.128	127.589
Entel Telefónica S.A.	Servicio de comunicación (phone)	Telefonía Local	36.428	36.428	1.332	76.401	76.401	2.007
Empresa de Correos de Chile	Servicios Postales Nacionales e Internacionales	Despacho Cartolas a Afiliados	390.999	390.999	8.911	484.354	484.354	23.383
Depósito Central de Valores	Depósito de valores	Custodia de Valores	445.804	445.804	35.739	452.167	452.167	35.246
Previred	Servicios de administración de cartera y procesamiento datos	Servicios cobranzas Mora presunta y DNPA	306.227	306.227	23.748	226.764	226.764	26.519
Previred	Servicios de administración de cartera y procesamiento datos	Recaudación	835.325	835.325	79.766	600.938	600.938	65.873
Banco Estado	Banco	Pago beneficios Afiliados, comisión Recaudación.	1.988.743	1.988.743	61.781	1.607.520	1.607.520	167.158
Servipag Ltda.	Recaudación y Pago de Servicios	Pago de beneficios a Afiliados	138.988	138.988	3.518	166.752	166.752	21.015
Orpro S.A.	Servicios y Asesorías Profesionales	Cobranza Judicial	202.153	202.153	124.898	79.990	79.990	264.506
Brown Brothers Harriman	Servicios de Custodia	Custodia extranjera	106.414	106.414	9.352	122.494	122.494	9.486
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S. A.	Corredores de Bolsa	Servicios de Operaciones Bursátiles	35.366	35.366	2.325	36.014	36.014	2.205
Itau BBA Corredor de Bolsa Limitada	Corredores de Bolsa	Servicios de Operaciones Bursátiles	12.818	12.818	1.191	6.358	6.358	245
BCI Corredor de Bolsa S.A.	Corredores de Bolsa	Servicios de Operaciones Bursátiles	6.394	6.394	288	9.089	9.089	1.569
BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa	Corredores de Bolsa	Servicios de Operaciones Bursátiles	7.860	7.860	523	10.422	10.422	788
Banchile S.A. Corredores de Bolsa	Corredores de Bolsa	Servicios de Operaciones Bursátiles	15.201	15.201	1.586	30.497	30.497	2.112
Bolsa de Comercio de Santiago	Bolsa de Comercio	Arriendo Terminales y Derechos de bolsa	103.079	103.079	13.348	105.950	105.950	11.031
Sonda S.A.	Prestación de Servicios Computacionales y Desarrollo Tecnológico	Arrendamiento de equipos computacionales y Prestación de Servicios	26.275	26.275	5.532	40.026	40.026	19.683
Tata Consultancy Services Chile S. A.	Comercialización Equipos, Maquinarias Repuestos, Asesoría, Archivo Físico y Electrónico, Custodia Documentos	Archivo Físico y Electronico, Custodia de Documentos	126.538	126.538	5.980	111.920	111.920	55.644
Adexus S.A.	Importación, representación y venta de equipos de computación	Redes, Comunicación, Enlaces y almacenamiento de datos	7.276	7.276	0	501.484	501.484	5.812
Emp. Nacional de Telecomunicaciones S.A	Telecomunicaciones	Servicios de Red de Datos	1.122.725	1.122.725	86.719	901.248	901.248	219.568

Por la extensión del contrato de la Administración del Seguro de Cesantía desde octubre de 2022 hasta una fecha cercana a junio de 2023, esta Sociedad Administradora se encuentra en proceso de negociación de todos los contratos vigentes, para asegurar la continuidad de sus operaciones.

21. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Administradora ha devengado y pagado las siguientes remuneraciones al directorio:

Concepto	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Dietas Directorio	147.350	137.085
Comité de Operaciones y Tecnología	51.289	40.625
Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés	39.214	43.596
Comité de Auditoría, Riesgo y Cumplimiento	34.299	24.993
Total	272.152	246.299

La Duodécima Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de junio de 2021 acordó por la unanimidad de las acciones representadas en ella, fijar en los siguientes montos cada una de las dietas de los directores de la Sociedad: a. Una dieta mensual equivalente a 100 Unidades de Fomento para el Presidente del Directorio por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 105 Unidades de Fomento; b. Una dieta mensual equivalente a 75 Unidades de Fomento para el Vicepresidente del Directorio por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 80 Unidades de Fomento; c. Una dieta mensual equivalente a 50 Unidades de Fomento para cada uno de los restantes directores titulares por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 55 Unidades de Fomento; d. Una dieta mensual equivalente a 37,5 Unidades de Fomento para cada uno de los directores suplentes por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 42,5 Unidades de Fomento; e. Una dieta mensual equivalente a 25 Unidades de Fomento para cada director titular o director suplente por asistencia a sesión ordinaria de los comités del Directorio, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria del mismo, con un tope mensual de 30 Unidades de Fomento. Para el caso de los directores titulares miembros de más de uno de los distintos Comités, el tope mensual de la dieta es de 55 Unidades de Fomento. En el caso del Presidente del Directorio, como miembro de más de uno de los distintos Comités, el tope mensual de la dieta es de 80 Unidades de Fomento por este concepto. Cada una de las dietas antes indicadas se devenga por asistir el director a la sesión respectiva, y en el caso de los directores suplentes, aun cuando se encuentre presente en la sesión que corresponda, su respectivo director titular.

Nombre Director	Cargo	Dieta Mensual por asistencia Directorio U.F.	Tope mensual Dieta Directorio U.F.	Dieta Mensual por asistencia Comité U.F.	Tope mensual Dieta Comité U.F.	Tope mensual Dieta Comités U.F.(*)
Karín Jürgensen Elbo	Presidenta	100	105	25	30	80
Carlos Serrano Spoerer	Vicepresidente	75	80	25	30	55
Rafael Aldunate Valdés	Director	50	55	25	30	55
Cristóbal Irarrázabal Philippi	Director	50	55	25	30	55
María Paz Hidalgo Brito	Directora	50	55	25	30	55
Miguel Angel Domenech Corradossi	Director suplente	37,5	42,5	25	30	--
Roberto Karmelić Olivera	Director suplente	37,5	42,5	25	30	--

(*) Tope mensual para directores titulares miembros de más de un comité.

22. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a) Garantías directas

De conformidad con la cláusula vigésimo octava del Contrato de Administración del Régimen de Seguro de Cesantía de fecha 1 de octubre de 2012 ("Contrato") la Sociedad Administradora, con el objeto de garantizar en todas sus partes el cumplimiento íntegro y oportuno de todas y cada una de las obligaciones contraídas por ella en dicho Contrato y demás normas aplicables hasta su término, constituyó la denominada Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato a la que se hace referencia en las Bases de Licitación del seguro, entregando quince boletas de garantía bancaria, pagaderas a la vista, irrevocables, tomadas por la Sociedad Administradora en el Banco Santander Chile a nombre de la Subsecretaría de Hacienda, por un monto total equivalente a 400.000 U.F., todas ellas con vencimiento al 5 de diciembre de 2016. Tales boletas, fueron renovadas oportunamente por la Sociedad Administradora con una vigencia de tres años con vencimiento al 17 de noviembre de 2019, en los términos y condiciones que señala el Contrato. Considerando que la Sociedad Administradora debe sustituir las referidas boletas con a lo menos quince días de anticipación al término de su vigencia, por otras emitidas en iguales términos y condiciones, en forma sucesiva, hasta cubrir el plazo de trece años a contar de la fecha de suscripción del contrato, la Sociedad Administradora procedió a renovar las ya indicadas boletas, por 14 boletas de garantía bancaria, pagaderas a la vista, tomadas en el Banco del Estado de Chile, de la plaza de la ciudad de Santiago, todas ellas a nombre de la Subsecretaría de Hacienda, expresadas en UF, y con vencimiento el día 17 de noviembre de 2022, según el detalle que se indica más abajo.

Dichas boletas podrán hacerse efectivas y cobradas por la Subsecretaría de Hacienda sin más trámite y ante su sola presentación y/o cobro, sea total o parcialmente, para hacer efectivo el cobro de las multas establecidas en el Contrato, en los casos que éste señala.

Por otra parte, el Contrato establece que durante su vigencia, pueden devolverse parcialmente boletas de garantía bancaria cada dos años por el monto máximo de U.F. 50.000, siempre que la Sociedad Administradora acredite mediante informe favorable de la Superintendencia de Pensiones que ha cumplido cabalmente con sus obligaciones. Las boletas de garantía bancaria actualmente vigentes, por el concepto que se ha señalado, son las que se indican a continuación.

Acreedor de la Garantía	Tipo de Garantía	Activos Comprometidos		Saldos pendientes de pago a fecha de cierre de los	Liberación de las Garantías próximos 2 años		
		Tipo	Valor	M\$	M\$	M\$	M\$
			Contable	2021	2022	2023	Activos
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	100.000,00	3.099.173	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	309.917	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	309.917	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	309.917	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	309.917	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	309.917	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	309.917	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	309.917	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	309.918	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	309.918	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	50.000,00	1.549.588	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	50.000,00	1.549.588	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	50.000,00	1.549.588	1.549.588	0	0
Total			350.000,00	10.847.109	1.549.588	0	0

b) Garantías indirectas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad Administradora no mantiene garantías indirectas, y no se conoce de alguna que la Sociedad Administradora deba informar expresamente.

c) **Activos contingentes**

Desde los Estados Financieros referidos al 30 de septiembre de 2020 y hasta los Estados Financieros emitidos al 30 de septiembre de 2021, esta Sociedad Administradora informó en forma detallada respecto de las siguientes materias:

- La publicación en el Diario Oficial de la Ley N°21.227 que faculta el acceso a prestaciones del seguro de desempleo de la Ley N°19.728, en circunstancias excepcionales, dicha Ley dispone que la Sociedad Administradora podrá tener derecho a una retribución adicional la que se refiere el artículo 30 de la ley N°19.728, la que será determinada por un estudio elaborado por la Superintendencia de Pensiones y la Dirección de Presupuestos, el cual estimará la fluctuación que hubiese tenido el Fondo de Cesantía Solidario de no haberse otorgado las prestaciones de la presente Ley. Dicha retribución deberá compensar a la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía sólo respecto de los costos operacionales extraordinarios que motive el otorgamiento de las señaladas prestaciones.

- Con fechas 24 de abril y 11 de mayo de 2020, la Superintendencia de Pensiones emitió los Oficios Reservados N°7.880 y N°8.815, respectivamente, a través de los cuales instruye a la AFC respecto de la entrega de información periódica referida a costos operacionales extraordinarios incurridos por efecto de la aplicación de la Ley N°21.227, según así lo indica el artículo 24 de la Ley.

- Con fecha 4 de septiembre de 2020 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.263 que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la Ley N°19.728, con motivo de la pandemia originada por el COVID-19, y perfecciona los beneficios de la Ley N°21.227. El artículo 9 de la citada Ley dispone que la Sociedad Administradora podrá tener derecho, con cargo al Fondo de Cesantía Solidario, a una retribución adicional a la que se refiere el artículo 30 de la ley N°19.728, la que será determinada mediante un estudio que será elaborado por la Superintendencia de Pensiones y la Dirección de Presupuestos a más tardar en agosto de 2021. Este estudio deberá considerar la diferencia de los Fondos de Cesantía provocada directamente por la aplicación de la ley y de otras que otorguen prestaciones con cargo a los Fondos de Cesantía. Lo anterior, desde la entrada en vigencia de las respectivas leyes y hasta el término del contrato aprobado mediante decreto supremo N°45, de 2012, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Para ello, el estudio utilizará como supuesto contra factual el escenario más probable de empleo, nuevas desvinculaciones laborales y duración de la cesantía de no haber existido las prestaciones derivadas de las leyes antes señaladas. Asimismo, el estudio deberá determinar el escenario más probable de uso del seguro, para determinar los costos en que la AFC debería haber incurrido de no haber existido otorgamiento de prestaciones a los trabajadores. Copia de dicho estudio deberá ser remitida a la comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado y a la comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, dentro de los treinta días siguientes a su emisión. Si la suma de los mayores costos y menores ingresos resultante es positiva, se compensará a la AFC por dicho monto.

- Con fecha 21 de septiembre de 2020 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.269 que incorpora a los Trabajadores de Casa Particular al seguro de desempleo de la Ley N°19.728. El texto legal y las nuevas obligaciones que él contiene para la AFC, entraron en vigencia el 1 de octubre de 2020. Con fecha 12 de noviembre de 2020 la Superintendencia de Pensiones emitió el Oficio Ordinario N° 23.330, que establece que en la determinación de la retribución adicional dispuesta en el artículo 9 de la Ley N°21.263, se debe considerar la Ley N° 21.269 que incorpora a los trabajadores de casa particular al Seguro de Cesantía, respecto del período de vigencia de la Ley N° 21.227.

- La Administradora rindió mensualmente a la Superintendencia de Pensiones desde abril de 2020 a diciembre de 2021, los mayores gastos incurridos en la implementación y operación de las nuevas leyes por con los respaldos exigidos en los Oficios Reservados N°7.880 y N°8.815 de fechas 24 de abril y 11 de mayo de 2020 respectivamente. Con fecha 17 de junio de 2021, la Superintendencia de Pensiones emitió el Oficio Reservado N° 17.559, a través del cual informó a esta Sociedad Administradora que producto de la revisión de los

mayores gastos incurridos entre abril y diciembre de 2020 aprobaba MM\$ 5.188, señalando, además, que las diferencias entre los montos presentados por la AFC y los determinados por ese organismo fiscalizador podían ser revisadas y aclaradas, estableciendo un mecanismo para tales efectos. Para tales efectos, la referida cifra de MM\$ 5.188 fue registrada en el código clase 11.11.050.030 “Cuentas por Cobrar a los Fondos de cesantía” con abono al código 31.11.170 “Otros ingresos distintos de los de Operación” de los presentes Estados Financieros.

- Con fecha 15 de febrero de 2021, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.312 que extiende la vigencia de los beneficios establecidos en las leyes Nos 21.227 y 21.263. La Ley 21.312 considera, además, la extensión del plazo para la elaboración del estudio que deben realizar la Superintendencia de Pensiones y la DIPRES, al que se refiere el artículo 9 de la Ley N° 21.263, hasta enero de 2022.

- Además, con fecha 5 de enero de 2022 la Superintendencia de Pensiones emitió el Oficio Reservado N°163 a través del cual y producto de la revisión de los mayores gastos incurridos entre enero y junio de 2021 aprobaba MM\$ 2.011; así también, con fecha 18 de enero de 2022 mediante Oficio Reservado N° 971 la Superintendencia de Pensiones informó de la aprobación de MM\$ 1.094 por mayores gastos incurridos entre julio y diciembre de 2021. Para tales efectos, ambas cifras fueron registrados en el código clase 11.11.050.030 “Cuentas por Cobrar a los Fondos de Cesantía” con abono a las cuentas de gastos correspondientes.

- Con fecha 31 de enero de 2022, la Superintendencia de Pensiones y la Dirección de Presupuestos emiten Resolución Conjunta a través de la cual y dentro de otras consideraciones se establece la retribución adicional a la que tendrá derecho la Sociedad Administradora por los mayores costos incurridos desde abril de 2020 hasta junio de 2021, por un monto de MM\$ 7.770. El Oficio Ordinario N° 2.388 de fecha 4 de febrero de 2022 de la Superintendencia de Pensiones que adjunta la Resolución antes señalada, instruye realizar las contabilizaciones correspondientes según la forma que se señala en el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía.

- Finalmente, en la misma Resolución Conjunta señalada en el párrafo anterior se establece que en junio de 2022 se dispondrá de la autorización para el reintegro de los mayores costos incurridos en el segundo semestre del 2021 y se recibirá el resultado de la evaluación de los menores ingresos para el periodo abril 2020 - diciembre 2021. Un tercer informe será entregado dentro de los 6 meses posteriores al fin de vigencia del contrato, entregará los resultados finales del análisis de menores ingresos para el periodo enero 2022 hasta el fin de vigencia del actual contrato.

d) Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad Administradora no conoce de alguna otra contingencia y/o restricciones que deba informar expresamente.

23. SANCIONES

a) De la Superintendencia de Pensiones:

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Administradora no ha sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Pensiones.

Durante el año 2020, la Sociedad Administradora no fue objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Pensiones.

b) De otras autoridades administrativas:

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Administradora ha sido objeto de sanciones por parte de otras autoridades administrativas:

- En agosto de 2021 el SII, aplicó multa por ½ (media) UTM, por la modificación de DJ de Remuneraciones AT 2020.
- En diciembre de 2021 el SII, aplico multa por 30,3 UTM, por la rectificatoria del formulario 22 del AT 2019.

Durante el año 2020, la Sociedad Administradora fue objeto de las siguientes sanciones por parte de otras autoridades administrativas:

- El 08 de septiembre de 2020 la SEREMI de salud de Antofagasta, aplicó una multa de 30 UTM por incumplimiento de las medidas sanitarias vigentes.
- El 28 de septiembre de 2020 el SII, aplicó multa por ½ (media UTM) por la presentación fuera de plaza de DJ 1913.

24. PROVISIONES (CÓDIGOS 21.11.060 y 22.11.060)

- **Provisiones Pasivo Corriente (Código 21.11.060)**

Clase: Clases de provisiones		
Cuenta: Otras Provisiones		
Código: 21.11.060		
Concepto	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Provisión Bono de Desempeño	1.194.620	1.144.642
Provisión de Vacaciones	1.155.347	1.141.057
Provisión IAS (parte corriente)	218.711	337.938
Total	2.568.678	2.623.637

- **Provisiones por Beneficios a Empleados (22.11.060) (IAS 19)**

La Sociedad se encuentra sujeta a obligaciones por beneficios de largo plazo con sus empleados, las cuales corresponden principalmente a pagos futuros de indemnizaciones por años de servicio de sus trabajadores, que se hacen efectivas al momento de concluir la relación laboral, solo en la situación descrita a continuación: El beneficio opera dentro del marco de la regulación legal vigente en Chile y en consideración a que la Sociedad deberá desvincular y pagar indemnizaciones al término del contrato de administración del seguro de cesantía. Conforme indica la norma, la obligación se reconoció porque la entidad no tiene otra alternativa más realista que hacer frente a los pagos correspondientes. Durante el período finalizado a diciembre de 2021, no se registraron modificaciones relevantes a los planes de beneficios definidos.

Esta provisión es registrada al valor actuarial de las obligaciones estimadas futuras, conforme al método de la unidad de crédito proyectada requerido por las normas internacionales de información financiera. La base para el registro de esta obligación está determinada por la dotación beneficiaria vigente. Los cambios en la provisión se reconocen en resultados en el período en que se incurren, las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de otros resultados integrales.

El costo de servicio del período corriente es el incremento, en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el período. Se determina descontando los flujos de pago estimado, considerando la serie de tasas de interés de mercado para instrumentos de deuda de largo plazo correspondientes a la misma moneda en que se pagarán las obligaciones y con plazos de vencimientos similares.

El costo por intereses es el incremento en el período, en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, como consecuencia de aproximar la obligación al vencimiento en un período más. Los resultados actuariales corresponden a desviaciones en el saldo de la obligación, producto de

modificaciones en los supuestos demográficos, parámetros financieros y por cambios en la estructura de la dotación (efecto por experiencia).

Tal como se señala en Nota 3 Políticas Contables Significativas Beneficios de empleados, a partir de diciembre de 2021 la Sociedad Administradora cambió el criterio de método actuarial por el de mercado, precisándose que los efectos en resultados son inmateriales.

El valor presente de la provisión está sujeto a incertidumbre expresada en los principales supuestos actuariales, los cuales corresponden a los siguientes:

Principales Hipótesis	Al 31-12-2021	Al 31-12-2020
Tasa de descuento nominal anual	4,48%	3,10%
Incremento salarial, promedio anual	4,48%	3,10%
Tasa de inflación futura de largo plazo	3,60%	3,00%
Duración esperada de las obligaciones	1,50	1,75
Tasa de rotación, retiro voluntario anual	0,50%	2,00%
Tasa de rotación anual de despidos	0,40%	1,90%
Tasa de rotación, otras causales	0,10%	0,50%
Tablas de mortalidad utilizadas para las proyecciones	CB14	CB14
Fecha de término	30-06-2023	01-10-2022

Las tasas de descuento corresponden a la cotización en el mercado secundario de los bonos gubernamentales emitidos en Chile, por la ausencia de otros instrumentos locales que satisfagan los requerimientos impuestos por la normativa. La inflación anual corresponde a la meta de largo plazo declarada públicamente por el Banco Central de Chile. Las tasas de rotaciones se han determinado mediante la revisión de la experiencia propia de la Sociedad, mediante el estudio del comportamiento acumulado de las salidas para los últimos tres años sobre las dotaciones vigentes (análisis efectuado por causal). Las tasas de crecimiento de las rentas indemnizables responden a la tendencia de largo plazo observada al revisar las remuneraciones históricas pagadas por la Sociedad. Las tablas de mortalidad utilizadas para los cálculos actuariales corresponden a las vigentes emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se emplean éstas debido a que son una representación apropiada del mercado chileno y por la ausencia de profundidad estadística para elaborar estudios propios. Las edades de jubilación son las definidas en el retiro programado de las AFP, un parámetro de aceptación general en el mercado chileno.

- **Cuadro de revelaciones**

A continuación, se presenta el cuadro de conciliación de saldos de obligaciones correspondientes a provisiones por beneficios post empleo:

Cuadro de revelaciones financieras	Al 31-12-2021 M\$	Al 31-12-2020 M\$
Saldo Inicial	4.399.163	3.301.205
Costo del servicio	951.147	908.809
Costo de intereses	136.374	107.537
Pago de beneficios	(571.574)	(128.267)
Pérdidas (ganancias) actuarial	611.642	207.184
Costos de los servicios pasados	18.152	2.695
Subtotal	5.544.904	4.399.163
Activos asociados al plan	(851.109)	(829.257)
Provisión IAS (parte corriente)	(218.711)	(337.938)
Total Provisiones (Código 22.11.060)	4.475.084	3.231.968

Las remediciones actuariales del período se detallan a continuación:

Cuadro de remediciones	Al 31-12-2021 M\$	Al 31-12-2020 M\$
Por supuestos demográficos	257.066	10.169
Por supuestos financieros	(30.046)	0
Revaluación por experiencia	10.968	197.015
Total de las Revaluaciones del período	237.988	207.184

Proyecciones de la Administración	Al 31-12-2021 M\$	Al 31-12-2020 M\$
Porción de corto plazo determinada por la Administración	131.615	193.563
Saldo de la obligación para un año adicional (proyección)	6.837.313	5.621.417
Promedio mensual esperado de pagos dentro de los próximos 12 meses	10.968	16.130

La Administración estima que basados en la dotación vigente y al cabo de un año más, esto es, 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo del pasivo bruto asciende a M\$ 6.837.313 al 31 de diciembre de 2021 y a M\$ 5.621.417, al 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

A continuación, se expresa la revisión de las sensibilidades efectuadas sobre las provisiones:

Medición de riesgos financieros a diciembre de 2021:

Medición riesgos financieros	Reducción	Utilizado	Ampliación	Efecto (+)	Efecto (-)
Tasas de descuento	3,98%	4,48%	4,98%	-0,74%	0,75%
Crecimiento de rentas	3,98%	4,48%	4,98%	0,74%	-0,74%
Rotaciones laborales	0,80%	1,00%	1,20%	-0,22%	0,23%
Tasas de mortalidad	-25,00%	CB14	25,00%	-0,25%	0,20%

Medición de riesgos financieros a diciembre de 2020:

Medición riesgos financieros	Reducción	Utilizado	Ampliación	Efecto (+)	Efecto (-)
Tasas de descuento	3,00%	3,10%	3,20%	-0,17%	0,18%
Crecimiento de rentas	3,00%	3,10%	3,20%	0,17%	-0,17%
Rotaciones laborales	3,96%	4,40%	4,84%	-0,46%	0,46%
Tasas de mortalidad	-25,00%	CB14	25,00%	-0,27%	0,27%

25. OTRAS REVELACIONES

25.1 Revelaciones de cuentas del estado de resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra el detalle para algunas cuentas incluidas en las clases de estados de resultados:

Clase: Gastos por Empleado Cuenta: Otros gastos de personal Código: 31.11.020.080		
Concepto	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Servicios externos de RRHH (1)	361.002	922.052
Beneficios varios al personal (1)	261.748	260.958
Actividades corporativas y de clima laboral	190.291	58.065
Capacitación	106.903	34.448
Selección de personal	13.074	28.972
Actividades deportivas	11.918	31.579
Gestión del Cambio y Comunicaciones	0	15.081
Total	944.936	1.351.155

Nota (1): Tal como se señala en la nota 3.0 Hechos Relevantes y producto de la pandemia se emitieron diversas leyes tendientes a proteger el empleo, las que repercutieron en que esta Administradora enfrentara nuevos y mayores gastos en la operación. Específicamente fue necesario contratar personal externo para apoyar el servicio de atención en sucursales, para el mejoramiento de la página web y campañas de difusión orientadas en tal sentido. También fue necesario extender los servicios de alimentación y de acceso de los funcionarios a sus lugares de trabajo con el propósito de minimizar los riesgos asociados a esta situación de pandemia.

Clase: Otros Gastos Varios de Operación Cuenta: Otros gastos operacionales Código: 31.11.070.040		
Concepto	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Provisión por eventuales pagos en exceso del FCS (1)	160.328	346.000
Dietas Directores	147.350	137.085
Comisión de Usuarios	76.680	84.662
Gastos al Registro Civil	54.026	66.747
Comité de Operaciones y Tecnología	51.289	40.625
Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés	39.214	43.596
Comité de Auditoría, Riesgo y Cumplimiento	34.299	24.993
Custodia Digital	16.924	17.013
Multas Instituciones del Estado	1.656	1.535
Aportes por Pérdida de Rentabilidad	3.697	31.289
Total	585.463	793.545

Nota (1): Se constituyó esta provisión por eventuales pagos en exceso efectuados por el Fondo de Cesantía Solidario, los que dan origen a aportes por parte de la Sociedad Administradora.

Clase: Otros Gastos Varios de Operación Cuenta: Gastos de Administración Código: 31.11.070.030		
Concepto	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Gastos Pago Beneficios (1)	1.154.403	2.517.312
Servicio Recaudación y Custodia	1.006.480	910.730
Gastos de Inversiones	899.506	866.574
Asesorías externas y Auditorías	811.636	941.014
Gastos de Cobranzas	794.173	879.665
Mantenimiento y Reparación (2)	637.976	375.351
Gastos Comunes, Luz, Agua, Aseo, Arriendos	619.843	577.063
Correspondencia Afiliados (cartolas)	550.367	679.103
Gastos de Oficina	449.638	894.068
Patentes y Seguros	207.892	179.352
Gastos Bancarios	181.572	165.968
Publicaciones	140.038	330.876
Gastos Correspondencia Operaciones	128.511	151.578
Telefonía fija y móvil	97.286	100.083
Gastos Viajes-Hotelaría, Alimentación	75.258	99.434
Gastos Legales	65.762	36.786
Gestión de Riesgo	52.771	52.699
Gastos Caja chica (3)	50.492	110.885
Previred Casilla FTP	5.534	5.326
Cuotas Sociales	540	1.882
Total	7.929.678	9.875.749

Nota (1) Producto de la implementación de las diversas leyes de protección al empleo, se incrementó el pago de beneficios, lo que se tradujo en mayores pagos a las diversas entidades pagadores de dichos beneficios.

Nota (2) Corresponde a gastos por fumigaciones, sanitizaciones y reparaciones generales en las distintas dependencias de la AFC.

Nota (3) Corresponde a gastos menores necesarios para el normal funcionamiento de las Sucursales y Casa Matriz, tales como movilización, correspondencia, mantenciones menores y otros.

Clase: Otros ingresos distintos de los de operación Cuenta: Otros ingresos distintos de los de operación Código: 31.11.170		
Concepto	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Retribución por mayores gastos incurridos en año 2020 implementación leyes protección al empleo (1)	5.187.903	0
Reajuste Pagos Provisionales Mensuales (PPM)	59.127	24.554
Reajuste Boleta de Garantía proyecto tecnológico	48.456	0
Indemnizaciones por fraudes	25.637	18.695
Venta de activos fijos depreciados (2)	14.977	0
Reajuste garantías de arriendos	10.871	4.052
Diferencia aporte deuda castigada	672	391
Cheques caducos, cumplido el año de caducidad	474	78
Devolución seguro por siniestro	0	6.847
Total	5.348.117	54.617

Nota (1) Con motivo de la pandemia y por efecto de las diversas leyes de protección al empleo, la AFC incurrió en mayores gastos en los años 2020 y 2021, los cuales fueron rendidos a la Superintendencia de Pensiones para su revisión y aprobación de reembolso, lo que materializó mediante Oficios Reservados Nos. 17.559, 163 y 971 del 17 de junio de 2021 y 5 y 18 de enero de 2022, respectivamente. La contabilización y reconocimiento al 31 de diciembre de 2021, de las partidas asociadas a estos dos últimos Oficios, se sustenta en las normas IFRS NIC 1, NIC 37 y NIC 10.

Nota (2) corresponde al producto del remate de 3 furgones utilizados como oficinas móviles.

Clase: Otros gastos distintos de los de operación		
Cuenta: Otros gastos distintos de los de operación		
Código: 31.11.180		
Concepto	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Aporte AFC a Fundación Tacal	15.672	14.448
Total	15.672	14.448

25.2 Revelaciones de cuentas del estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra el detalle para algunas cuentas incluidas en el estado de situación financiera:

Clase: Clases de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		
Cuenta: Acreedores comerciales		
Código: 21.11.040		
Concepto	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Costas por Pagar a Estudios Jurídicos	365.809	315.391
Provisión Facturas por Recibir	156.971	497.217
Acreedores Varios	84.316	151.569
Proveedores	48.545	131.689
Asignación Familiar por Pagar	35.948	0
Prestaciones no Cobradas Fondo de Cesantía	23.963	431.873
Descuento Deportivo Empleados	11.687	8.037
Anticipo Solidario Ley 21.354	8.075	0
Tarjetas de Crédito Corporativas (1)	5.092	1.869
Cheques Caducos	0	474
Prestaciones Fondo de Cesantía	0	76
Total	740.406	1.538.195

Nota (1) Las tarjetas de crédito corporativas son personalizadas y actualmente existen 3, asignadas al Gerente General, Gerente de Operaciones y Gerente de Finanzas y Desarrollo. Son utilizadas para el pago de licencias de software que requiere la AFC y pago de gastos menores de representación.

Clase: Clases de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		
Cuenta: Acreedores comerciales		
Código: 21.11.040.010		
Concepto	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Proveedores Nacionales	210.608	630.775
Anticipo Solidario Ley 21.354 (1)	8.075	0
Cheques Caducos (2)	0	474
Total	218.683	631.249

Nota (1): Abono del 30 de diciembre del 2021 en proceso de análisis para su devolución.

Nota (2): Con relación a los cheques caducos, la Sociedad Administradora tiene contemplado realizar permanentes gestiones de revalidación de ellos, las que, de no prosperar, permitirían a partir de 1 año de su caducidad, el reconocimiento como Otros ingresos distintos de los de operación.

Clase: Clases de Otros Pasivos Corrientes		
Cuenta: Otros Pasivos Varios		
Código: 21.11.080.020		
Concepto	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Obligaciones devengadas área Finanzas y Desarrollo	671.397	398.817
Obligaciones devengadas área TI	423.182	493.472
Obligaciones devengadas área Cobranzas	303.121	249.451
Obligaciones devengadas área Operaciones	265.366	402.982
Obligaciones devengadas área Personas	136.446	212.224
Obligaciones devengadas área Servicios	127.134	238.783
Obligaciones devengadas área Recaudación	106.650	92.830
Obligaciones devengadas área Inversiones	87.438	77.945
Obligaciones devengadas área Beneficios	59.421	183.340
Obligaciones devengadas área Fiscalía	27.411	3.000
Obligaciones devengadas área Tesorería	7.439	4.290
Obligaciones devengadas área Riesgo	4.540	233
Obligaciones devengadas área Comunicaciones (2)	0	152.737
Total	2.219.545	2.510.104

Las obligaciones devengadas son cuentas a pagar por la prestación de diversos servicios propios del giro de la Sociedad Administradora, pactados previamente y por los cuales se ha podido efectuar una cuantificación razonable de la obligación contractual.

Nota (2) Estas obligaciones en el presente ejercicio están reflejadas en el área de personas

Clase: Clases de Otros Pasivos Financieros		
Cuenta: Otros Pasivos Financieros		
Códigos: 21.11.030 – 22.11.030		
Concepto	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Obligaciones por Arriendos (porción corriente)	1.780.342	1.824.517
Obligaciones por Arriendos (porción no corriente)	0	1.819.863
Total	1.780.342	3.644.380

Conciliación de pasivos financieros con el flujo efectivo

	Obligaciones por arriendo	
	31-12-2021	31-12-2020
Saldo Inicial	3.644.380	5.391.867
Reconocimiento deuda	159.587	136.782
Flujo (-)	(2.085.761)	(2.011.232)
Devengo de intereses	69.755	115.179
Otros movimientos	455.959	11.784
Total	2.243.920	3.644.380

25.3 Revelaciones de cuentas de pagos anticipados y otros activos

Clase: Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar		
Cuenta: Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar		
Código: 12.11.030		
Concepto	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Garantías de Arriendo Sucursales	129.776	121.002
Garantías de Arriendo Casa Matriz	36.675	34.370
Total	166.451	155.372

Clase: Clases de Pagos Anticipados		
Cuenta: Pagos Anticipados		
Código: 11.11.100		
Concepto	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Asesorías en decisiones estratégicas de Inversiones	25.596	36.699
Soporte y mantención licencias informáticas	14.326	38.134
Seguro complementario de salud para el personal	0	33.897
Patentes comerciales primer semestre 2021	0	22.333
Total	39.922	131.063

Clase: Clases de Otros Activos		
Cuenta: Otros Activos		
Código: 11.11.120		
Concepto	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Boleta de Garantía proyecto tecnológico	389.712	0
Total	389.712	0

25.4 Número de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Administradora tenía una dotación total de 666 y 769 trabajadores, respectivamente. Dicha dotación se encuentra conformada por personal con jornada completa, por personal de media jornada para optimizar los tiempos de atención en Sucursales y por personal de reemplazo en períodos de vacaciones para las Sucursales. El detalle es el siguiente:

Detalle	Cierre diciembre 2021	Cierre diciembre 2020
Personal jornada completa	516	567
Personal media jornada	136	184
Subtotal personal permanente	652	751
Reemplazos Sucursales	14	18
Total dotación	666	769

25.5 Término del contrato de administración del seguro de cesantía

La Sociedad administra el seguro de cesantía en virtud de un contrato de administración suscrito el 01 de octubre de 2012 con los Ministerios del Trabajo y Previsión Social y Ministerio de Hacienda, el cual tiene un plazo de duración de diez años, y cuyo término es el 30 de septiembre de 2022. No obstante, la Sociedad tiene la obligación de continuar con la administración de los fondos hasta que el nuevo administrador sea autorizado por la Superintendencia de Pensiones para el inicio de las operaciones. Conforme a las Bases de Licitación publicadas en el Diario Oficial del día 28 de agosto de 2021, un nuevo administrador debe firmar el contrato de administración dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, y tendrá 365 días, a contar de la suscripción de dicho contrato, para solicitar el inicio de la operación. De acuerdo con lo anterior, la Sociedad continuará con la administración de los fondos en forma posterior al término del contrato (30 de septiembre de 2022), y se prolongará hasta la fecha en que el nuevo administrador sea autorizado por la Superintendencia de Pensiones.

A juicio de la administración, el término de operaciones de la Sociedad Administradora se estima que sería el 24 de junio de 2023. Posterior a esa fecha, la Sociedad Administradora deberá liquidarse.

Así mismo, los valores contables de los activos y pasivos de AFC II, a la fecha de los presentes Estados Financieros, no exceden los respectivos valores a los cuales se estima realizarán y/o liquidarán éstos al término de operaciones de la Sociedad.

Finalmente, los presentes Estados Financieros consideran los cambios en las provisiones sobre todos aquellos efectos conocidos a la fecha, que pudieran originarse con motivo de la liquidación de la Sociedad.

26. DONACIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad Administradora ha efectuado la donación detallada más abajo, la que se encuentra registrada en el código 31.11.180 Otros gastos distintos de la operación, del estado de resultados integrales.

INSTITUCION BENEFICIARIA	RUT	LEY	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Ejercicio 31-12-2020 M\$
Fundación Tacal	72.250.700-2	21015	15.672	14.448
Total			15.672	14.448

Esta donación fue efectuada en enero de 2021 y 2020 a la Fundación Tacal, cuyo propósito es promover la inserción laboral de personas con discapacidad mediante la formación y la capacitación.

27. HECHOS POSTERIORES

- Mediante Oficio Reservado N°1.136 de fecha 20 de enero de 2022, la Superintendencia de Pensiones requirió a la Sociedad Administradora la restitución con recursos propios al Fondo de Cesantía Solidario, el monto de pagos de prestaciones del Seguro de Cesantía indebidamente efectuados con cargo a este Fondo, lo que se materializó el 27 de enero de 2022 por MM\$ 181.
- Con fecha 31 de enero de 2022, la Superintendencia de Pensiones y la Dirección de Presupuestos emitieron Resolución Conjunta a través de la cual y dentro de otras consideraciones, se establece la retribución adicional a la que tendrá derecho la Sociedad Administradora por los mayores costos incurridos desde abril de 2020 hasta junio de 2021, por un monto de MM\$ 7.770, según disponen las leyes N°21.227 y N°21.263. El Oficio Ordinario N°2.388 de fecha 4 de febrero de 2022 de la Superintendencia de Pensiones que adjunta la

Resolución antes señalada, instruye realizar las contabilizaciones correspondientes según la forma que se señala en el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía

En la misma Resolución Conjunta, se establece que en junio de 2022 se dispondrá de la autorización para el reintegro de los mayores costos incurridos en el segundo semestre del año 2021 y se recibirá el resultado de la evaluación de los menores ingresos para el periodo abril 2020 - diciembre 2021. Un tercer informe que será entregado dentro de los 6 meses posteriores al fin de vigencia del contrato de administración del seguro determinará el resultado final del análisis de menores ingresos para el periodo enero 2022 hasta la fecha de término de vigencia del actual contrato.

- **Oficio Reservado N° 2654 de la Superintendencia de Pensiones**

Mediante Oficio Reservado N° 2.654 de fecha 10 de febrero de 2022, la Superintendencia de Pensiones instruyó a la Sociedad Administradora remitirle los respaldos financieros-contables relacionados con el cobro de la retribución adicional establecida en las Leyes de Protección al Empleo, tanto de la Sociedad Administradora como del Fondo de Cesantía Solidario, información que fue remitida con fecha 15 de febrero de 2022.

- **Renuncia de Directora**

Con fecha 1 de marzo de 2022, doña María Paz Hidalgo Brito presentó su renuncia al cargo de directora titular de la Sociedad Administradora, la que se hizo efectiva a contar del día 2 de marzo de 2022. En su lugar, asumió el cargo de director titular, su suplente don Roberto Karmelić Olivera.

- **Oficio Ordinario N°5883 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 04 de abril de 2022 la Superintendencia de Pensiones emitió Oficio Ordinario N°5883, que instruye las correcciones a los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía y de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., correspondientes al 31 de diciembre de 2021. Dichas correcciones fueron incorporadas en la presente versión de los Estados Financieros en las siguientes notas explicativas:

Nota N°2	Bases de preparación, bases de confección.
Nota N°6	Cuentas por cobrar a los Fondos de Cesantía.
Nota N°9	SalDOS y transacciones con entidades relacionadas, detalle y transacciones con partes relacionadas.
Nota N°9	SalDOS y transacciones con entidades relacionadas, Explicación de los términos de la fijación de precios en la relación con partes relacionadas.
Nota N°12	Instrumentos financieros, Información a revelar sobre riesgo de crédito.
Nota N°16	Activos Intangibles, Otros Activos intangibles identificables.
Nota N° 25	Otras Revelaciones, Revelaciones de cuentas de estado de resultado.
Nota N° 27	Hechos Posteriores.

- **Cobro de Boleta de Garantía**

Con fecha 20 de abril de 2022 la Sociedad Administradora procedió al cobro de una Boleta de Garantía por la suma equivalente a MUS\$ 480, tomada en su favor por Everis Chile S.A., según lo estipulado por las partes en el “Acuerdo de Término de Contratos, Finiquito y Opción de Nuevo Proyecto”, suscrito con fecha 22 de febrero de 2021 entre la Sociedad Administradora, Everis Chile S.A. y NTT Data FA Insurance Systems Pte. Ltd.

A juicio de la Sociedad Administradora no existen otros hechos o circunstancias posteriores al cierre del periodo y hasta la fecha de emisión de estos estados, que afecten significativamente los Estados Financieros de la Administradora.

3.0 HECHOS RELEVANTES

Año 2021

- **Oficio Reservado N°2.231 de la Superintendencia de Pensiones**

Mediante Oficio Reservado N°2.231 de fecha 22 de enero de 2021, la Superintendencia de Pensiones informó a la compañía que a contar de la fecha de recepción del mencionado Oficio, esto es, el 25 de enero de 2021, se deja sin efecto la instrucción dada mediante Oficio Reservado N°7.656 de fecha 20 de abril de 2020.

Mediante el Oficio del organismo fiscalizador que se deja sin efecto, se instruyó a la Sociedad Administradora abstenerse de efectuar cualquier egreso de recursos no operacionales con el objeto de no afectar su funcionamiento. En tal sentido, debía abstenerse de efectuar pagos de dividendos, préstamos a empresas relacionadas y/o cualquier otro egreso no operacional, salvo que contase con la autorización expresa de este Organismo Regulador.

- **Ley N°21.312**

Con fecha 15 de febrero de 2021 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.312 que extiende la vigencia de los beneficios establecidos en las leyes N°21.227 y N°21.263.

El texto legal establece: (i) Extender el Título I de la ley N°21.227 hasta por nueve meses más, esto es, hasta el 6 de diciembre del año 2021. Este Título regula la suspensión de los efectos del contrato de trabajo, tanto en el caso de acto de autoridad competente, como en los casos en que existe acuerdo entre trabajador y empleador, a través de los pactos de suspensión temporal; (ii) Extender la vigencia de ley N°21.263, respecto de los beneficios y prestaciones otorgados por la ley N°19.728, hasta por nueve meses más, esto es, hasta el 6 de diciembre de 2021; (iii) Extender hasta el mes de enero de 2022 el plazo máximo del que disponen la Superintendencia de Pensiones y la Dirección de Presupuestos, para emitir un estudio para determinar el eventual derecho de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía a percibir una retribución adicional, según lo dispuesto en el artículo 9 de la ley N°21.263.

- **Acuerdo de Término y Finiquito de Contratos**

Por instrumento privado de fecha 22 de febrero de 2021, la sociedad (AFC Chile), NTT Data FA Insurance Systems Pte. Ltd. (NDFS) y Everis Chile S.A. (Everis) suscribieron un acuerdo de término y finiquito de los siguientes contratos: (i) Contrato de licencia denominado Software Licensing & Services Agreement de fecha 3 de agosto de 2018, celebrado con NDFS con el objeto de adquirir una licencia de uso de su software FirstLife y ciertos servicios de habilitación del mismo; y, (ii) Contrato de Prestación de Servicios de Renovación Tecnológica de fecha 31 de agosto de 2018, celebrado con Everis, para la implementación del software FirstLife de NDFS en AFC Chile. Como parte del acuerdo, NDFS pagó a AFC Chile la suma bruta, única y total de USD 1.073.000 dentro del plazo establecido en el acuerdo de término y finiquito. En virtud de lo anterior, AFC Chile, Everis y NDFS se otorgaron recíprocamente el más amplio, total, incondicional e irrevocable finiquito respecto de todos los derechos, obligaciones, perjuicios y/o responsabilidades de naturaleza pecuniaria, no pecuniaria y, en general, de cualquiera otra índole, que surgieron o pudieron surgir con ocasión de la negociación, existencia, ejecución, interpretación y terminación de los Contratos antes referidos, renunciando a cualquier acción, derecho o pretensión, de toda naturaleza y sin excepción, que exista o que pudiere llegar a existir respecto de los mismos.

- **Nombramiento de Gerente de Tecnología e Información**

El Directorio de la sociedad, en el curso de su 102ª sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de marzo, aprobó el nombramiento de don Gianfranco Pierattini Gutiérrez como Gerente de Tecnología e Información a contar de dicha fecha.

- **Junta Extraordinaria de Accionistas**

Con fecha 4 de junio de 2021 y con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Duodécima Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron por la unanimidad de las acciones representadas en ella, los siguientes acuerdos: (i) Aprobar la Memoria, el Balance y los estados y demostraciones financieras de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020; (ii) Aprobar la Política de Dividendos de la compañía, consistente en repartir el 100% de las utilidades líquidas que arrojen los estados financieros anuales de la sociedad, si sus necesidades de caja y financiamiento, y su sostenibilidad lo permitieren. Si la Sociedad tuviera pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio, estas serán absorbidas con las utilidades retenidas de haberlas. El Directorio tendrá la facultad para aprobar y proponer reparto de dividendos provisorios, con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio correspondiente, siempre que no hubieren pérdidas acumuladas y si los intereses sociales y recursos disponibles así lo permitiesen; (iii) a. Absorber íntegramente la pérdida correspondiente al ejercicio del año 2020, ascendente a la suma de cuarenta millones doscientos doce mil trescientos cuarenta y un pesos, con un cargo por igual suma a la utilidad retenida de la compañía correspondiente al ejercicio 2019, esto es, la suma de seis mil trescientos ochenta y tres millones quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y un pesos, y b. Distribuir íntegramente el remanente de dicha utilidad retenida -una vez absorbida la pérdida correspondiente al ejercicio 2020 antes señalada- que asciende a la suma de seis mil trescientos cuarenta y tres millones trescientos cincuenta y siete mil ciento cincuenta pesos, repartiendo a los accionistas de la sociedad un dividendo definitivo eventual N°5 de once mil ciento veintiocho coma seis nueve seis siete cinco cuatro cuatro pesos por cada acción con derecho a percibir tal dividendo. El pago de este dividendo se hará de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente a contar del día 18 de junio de 2021, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su solución, quedando facultado el Directorio de la compañía para adoptar cualquier otro acuerdo que resulte necesario con el objeto de dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados precedentemente; (iv) Fijar en los siguientes términos y montos cada una de las dietas: a. Una dieta mensual equivalente a 100 Unidades de Fomento para el Presidente del Directorio por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 105 Unidades de Fomento; b.- Una dieta mensual equivalente a 75 Unidades de Fomento para el Vicepresidente del Directorio por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 80 Unidades de Fomento; c.- Una dieta mensual equivalente a 50 Unidades de Fomento para cada uno de los restantes directores titulares por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 55 Unidades de Fomento; d.- Una dieta mensual equivalente a 37,5 Unidades de Fomento para cada uno de los directores suplentes por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 42,5 Unidades de Fomento; e.- Una dieta mensual equivalente a 25 Unidades de Fomento para cada director titular o director suplente por asistencia a sesión ordinaria de los comités del Directorio, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria del mismo, con un tope mensual de 30 Unidades de Fomento. Para el caso de los directores titulares miembros de más de uno de los distintos Comités, el tope mensual de la dieta es de 55 Unidades de Fomento. En el caso del Presidente del Directorio, como miembro de más de uno de los distintos Comités, el tope mensual de la dieta es de 80 Unidades de Fomento por este concepto. Cada una de las dietas antes indicadas se devenga por asistir el director a la sesión respectiva, y en el caso de los directores suplentes, aun cuando se encuentre presente en la sesión que corresponda, su respectivo director titular; (v) Designar a la empresa KPMG Auditores Consultores SpA como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2021; (vi) Designar al medio electrónico www.cooperativa.cl para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N°59 de la Ley N°18.046.

- **Ley N°21.351**

Con fecha 14 de junio de 2021 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.351, que modifica la Ley N°21.247, otorgando prestaciones excepcionales a los trabajadores dependientes, independientes y del sector público que hayan hecho uso de una o más licencias médicas preventivas parentales, en las condiciones que indica el texto legal.

Señala la ley que durante la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública y en el tiempo que fuere prorrogado, los trabajadores que hayan hecho uso de una o más licencias médicas preventivas parentales, podrán suspender los efectos de sus contratos de trabajo, en cuyo caso, excepcionalmente, tendrán derecho a percibir, hasta por los tres primeros meses de vigencia de dicha suspensión, una prestación mensual equivalente al 100% del subsidio por incapacidad laboral derivado de la licencia médica preventiva parental en aquellos casos en que los trabajadores hubieran percibido por concepto de dicha licencia mensual una suma líquida mensual igual o inferior a un millón de pesos, y de un 70% o un millón de pesos, cualquiera que resulte mayor, en aquellos casos en que los trabajadores hubieran percibido por concepto de dicha licencia mensual una suma líquida mensual superior a M\$1.000.

El Fondo de Cesantía Solidario financiará el pago de la prestación, aplicando los valores inferiores y superiores establecidos en el artículo 4° de la Ley N°21.263, y en el evento de que dicho monto fuere insuficiente para financiar la totalidad de la prestación, los trabajadores ya mencionados tendrán derecho a un complemento de cargo fiscal que permita completar una prestación mensual equivalente al 100% o 70% del subsidio mensual por incapacidad laboral derivado de la licencia médica.

La Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía será la entidad encargada de recibir, procesar y pagar la totalidad de las solicitudes que se generen.

- **Ley N°21.354**

Con fecha 17 de junio de 2021 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.354, que otorga bonos de cargo fiscal para apoyar a las micro y pequeñas empresas, por la crisis generada por la enfermedad Covid-19.

Entre otros, el texto legal establece un Bono para el pago de cotizaciones, en virtud del cual las personas naturales y jurídicas que fueren empleadores, que cumplan los requisitos señalados en el cuerpo legal y cuyo trabajador o trabajadores hubieren estado con los efectos de sus contratos suspendidos, conforme a lo establecido en el Título I de la Ley N°21.227, en algún momento entre la entrada en vigencia de la mencionada ley y el 31 de marzo del año 2021, y siempre que hubieren recibido por parte de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía al menos un giro en virtud de dicha suspensión, tendrán derecho a un bono de cargo fiscal, por una sola vez, equivalente a una vez la cantidad necesaria para financiar el mayor monto que resulte del devengo de las cotizaciones de seguridad social de los meses de enero, febrero y marzo del año 2021 o del último mes que registre cotizaciones declaradas y no pagadas, si no registrare trabajadores durante dicho período, según corresponda.

El bono antes mencionado, sólo podrá ser solicitado por personas naturales y jurídicas que fueren empleadores y tuvieran contratados hasta 49 trabajadores al 31 de marzo de 2021, de acuerdo con lo establecido en el artículo 505 bis del Código del Trabajo, y tendrá por objeto exclusivo el pago de las cotizaciones de seguridad social de los trabajadores antes referidos.

Con fecha 17 de septiembre de 2021 terminó la vigencia del artículo 19 de la Ley, que regula la solicitud del anticipo solidario para el pago de cotizaciones.

- **Bases de Licitación pública**

Con fecha 28 de agosto de 2021 fue publicado en el Diario Oficial, el Decreto Supremo N°11, de los ministerios del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda, que aprueba las bases, anexos y llamado a licitación pública para la contratación del servicio de administración del régimen de

seguro de cesantía establecido por la Ley N°19.728.

- **Término de vigencia Ley N°21.351**

Con fecha 30 de septiembre de 2021 terminó la vigencia de la Ley N°21.351, que modifica la Ley N°21.247, otorgando prestaciones excepcionales a los trabajadores dependientes, independientes y del sector público que han hecho uso de una o más licencias médicas preventivas parentales en las condiciones que indica.

- **Término de vigencia de Leyes N°21.227, N°21.247 y N°21.263**

El día 6 de octubre de 2021 terminó la vigencia de la Ley N°21.227 que faculta el acceso a prestaciones del seguro de desempleo de la Ley N°19.728, en circunstancias excepcionales. Sin embargo, el Título II del mencionado cuerpo legal, denominado "Pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo" se mantuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, el día 6 de octubre de 2021 terminó la vigencia de la Ley N°21.247, que establece beneficios para padres, madres y cuidadores de niños o niñas, en las condiciones que indica.

De igual modo, el día 6 de octubre de 2021 terminó la vigencia de la Ley N°21.263, que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la Ley N° 19.728, con motivo de la pandemia originada por el Covid-19, y perfecciona los beneficios de la Ley N°21.227.

- **Actualización Covid 19**

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha implicado una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus, afectando en forma significativa el desempeño de la economía y los mercados financieros globales y del país. Esta situación ha afectado la valorización de las inversiones de los Fondos de Cesantía y los activos financieros de la Sociedad Administradora.

Adicionalmente, la gerencia de la Sociedad estima que no existen otras eventos o condiciones que puedan generar incertidumbres, o aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad continúe con sus operaciones normales.

La Sociedad no presenta cambios en sus niveles de liquidez ni estructura de financiamiento. Durante el ejercicio 2020, no se han obtenido recursos a través de préstamos con Bancos e Instituciones Financieras, y no han existido aumentos ni disminuciones de capital que estén directamente relacionados con iniciativas para afrontar los efectos de la Pandemia. Adicionalmente, la Sociedad no ha recibido planes de ayudas impulsadas por el Gobierno. A la fecha, la Sociedad cuenta con una estructura de deuda capital adecuada para mantener la operación.

Por otro lado, no se recibieron beneficios recibidos por proveedores destinados a alivianar los efectos de la pandemia, y en relación con los gastos de remuneraciones, la Sociedad no implementó planes de reducción de personal ni se acogió a beneficios gubernamentales tales como la reducción o suspensión de la jornada laboral.

La Superintendencia de Pensiones a través de diversos Oficios requirió información y/o instruyó a esta Sociedad Administradora, con relación a aspectos tales como mantención de la continuidad operacional, reforzamiento de planes de difusión y comunicación con afiliados, empleadores y público en general, priorización de la atención remota, evaluación de riesgos, implementación de planes de contingencia y otros, todo lo cual fue debidamente cumplido e informado al ente regulador.

La Sociedad Administradora ha tomado todos los resguardos necesarios, implementando planes de contingencia para mantener los niveles de servicio a público presencial y remoto, y el

procesamiento de las transacciones necesarias para la administración del seguro de desempleo, siempre considerando el debido resguardo y protección de los colaboradores de la empresa.

Finalmente, la Administración ha monitoreado el avance del Covid y sus efectos en el funcionamiento de las operaciones de la Sociedad, evaluando activamente y respondiendo a los posibles efectos que pueda tener sobre los activos. Con lo anterior es posible concluir que la Sociedad mantiene su continuidad operacional, atendiendo a los requerimientos de sus afiliados, reguladores y terceros asociados a la operativa normal de la Sociedad.

Durante el año 2021 la Sociedad Administradora mantuvo su alto nivel de funcionamiento y atención a sus afiliados, empleadores y público en general, a través de las diversas plataformas disponibles, lo cual le permitió mantener su continuidad operacional y seguir entregando los beneficios adicionales establecidos por las diferentes leyes relacionadas con esta pandemia; todo ello en el marco del cumplimiento normativo y de la debida protección a los colaboradores en el desarrollo de su trabajo.

Año 2020

- **Ley N°21.227**

Con fecha 6 de abril de 2020 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.227 ("la Ley") que faculta el acceso a prestaciones del seguro de desempleo de la Ley N°19.728, en circunstancias excepcionales.

El texto legal, en lo que toca a la Sociedad Administradora, contempla tres situaciones excepcionales: (i) Suspensión temporal de pleno derecho y por el solo ministerio de la ley, de los efectos de los contratos regidos por el Código del Trabajo en el o los territorios que correspondan, por todo el período que la autoridad determine. Ello, en el evento de un acto o declaración de la autoridad competente, que establezca medidas sanitarias o de seguridad interior para el control de la enfermedad denominada Covid-19, que impliquen la paralización de actividades en todo o parte del territorio del país y que impida o prohíba totalmente la prestación de los servicios contratados. La suspensión temporal, de pleno derecho y por el solo ministerio de la ley en razón del acto o de la declaración de autoridad, será por todo el período que la autoridad determine. En tal caso, los trabajadores afiliados al seguro de desempleo de la ley N°19.728, que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley, tendrán derecho -excepcionalmente- a la prestación que establecen los artículos 15 y 25 de la ley sobre seguro de desempleo, en las condiciones que la Ley establece, esto es, el beneficio se pagará con cargo a la cuenta individual por cesantía del trabajador y si dicho saldo resultara insuficiente para financiarlo, en los términos que señala la Ley, con cargo al Fondo de Cesantía Solidario; (ii) Pacto de suspensión temporal del contrato de trabajo, celebrado entre el empleador y su(s) trabajador(es) dependiente(s), en el caso de aquellos empleadores cuya actividad se vea afectada total o parcialmente por los efectos de la enfermedad denominada Covid-19. Este pacto solamente podrá celebrarse fuera de los períodos comprendidos en el acto o declaración de la autoridad, y en tal caso, producirá la suspensión temporal de los efectos del contrato individual de trabajo, esto es, la obligación de prestar servicios por parte del trabajador y la obligación de pagar la remuneración y demás asignaciones que no constituyan remuneración por parte del empleador. En este evento, los trabajadores afiliados al seguro de desempleo de la ley N°19.728, que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley, tendrán derecho -excepcionalmente- a la prestación que establecen los artículos 15 y 25 de la ley sobre seguro de desempleo, en las condiciones que establece la Ley, esto es, el beneficio se pagará con cargo a la cuenta individual por cesantía del trabajador y si dicho saldo resultara insuficiente para financiarlo, en los términos que señala la Ley, con cargo al Fondo de Cesantía Solidario; (iii) Pacto de reducción temporal de la jornada de trabajo celebrado entre el empleador y el o los trabajadores de su dependencia, afiliados al seguro de desempleo de la ley N°19.728, en el caso que el empleador se encuentre en alguna de estas situaciones: a) Disminución, a contar de octubre de 2019, del promedio de sus ventas declaradas al SII en un período cualquiera de 3 meses consecutivos, que exceda de un 20% calculado respecto del promedio de sus ventas declaradas en el mismo período de tres meses del ejercicio anterior; b) Encontrarse

actualmente en un procedimiento concursal de reorganización, según resolución publicada en el Boletín Concursal referido en la ley N°20.720, de reorganización y liquidación de empresas y personas; c) Encontrarse actualmente en un procedimiento de asesoría económica de insolvencia, según conste del certificado emitido y validado en los términos de la Ley de Reorganización o Cierre de Micro y Pequeñas Empresas en Crisis, (Ley N°20.416) que fija normas especiales para las empresas de menor tamaño, o d) Tratarse de empleadores cuyas empresas, establecimientos o faenas hayan sido exceptuadas del acto o declaración de autoridad o resolución al que se refiere la Ley, y necesiten reducir o redistribuir la jornada ordinaria de trabajo de sus trabajadores para poder mantener su continuidad operacional o para proteger eficazmente la vida y salud de sus trabajadores. En el caso del pacto de reducción de jornada, el trabajador tendrá derecho a una remuneración de cargo del empleador, equivalente a la jornada reducida, y a un complemento de cargo a su cuenta individual por cesantía y, una vez agotado el saldo, con cargo al Fondo de Cesantía Solidario de la ley N°19.728. La reducción temporal de la jornada de trabajo no podrá exceder al 50% de la jornada de trabajo originalmente convenida. En el caso que la jornada de trabajo se reduzca en un 50%, el mencionado complemento ascenderá a un 25% del promedio de la remuneración imponible del trabajador devengada en los últimos tres meses anteriores al inicio del pacto. Si la reducción es inferior al 50%, el complemento se determinará proporcionalmente.

La Ley establece que queda prohibido, desde su entrada en vigencia y hasta por seis meses, el despido de un trabajador por la causal de caso fortuito o fuerza mayor, con ocasión de la pandemia Covid-19.

La Dirección del Trabajo es la institución encargada de fiscalizar del cumplimiento de la norma, pudiendo determinar el incumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley, aplicar las sanciones que correspondan y derivar los antecedentes a los tribunales de justicia, cuando corresponda.

La Ley dispone que la Sociedad Administradora podrá tener derecho a una retribución adicional a la que se refiere el artículo 30 de la ley N°19.728, la que será determinada por un estudio, que estimará la fluctuación que hubiese tenido el Fondo de Cesantía Solidario de no haberse otorgado las prestaciones de la presente ley. Dicha retribución deberá compensar a la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía sólo respecto de los costos operacionales extraordinarios que motive el otorgamiento de las señaladas prestaciones. Dicho estudio será elaborado por la Superintendencia de Pensiones y la Dirección de Presupuestos.

Las disposiciones de la Ley rigen desde el día de su publicación en el Diario Oficial, esto es, el 6 de abril de 2020. Las normas sobre Suspensión temporal del contrato de trabajo por acto o declaración de autoridad o sobre Pacto de Suspensión temporal y la causal señalada en la letra d) del literal iii) antes indicado, rigen por un plazo de 6 meses contado desde la entrada en vigencia de la Ley. A su vez, las normas sobre Pactos de reducción temporal de jornada de trabajo regirán hasta el último día del mes décimo desde la entrada en vigencia de la Ley.

Con fecha 24 de abril y 11 de mayo de 2020, la Superintendencia de Pensiones emitió los Oficios Reservados N°7880 y N°8815, respectivamente, a través de los cuales instruye a la Sociedad Administradora respecto de la entrega de información periódica referida a costos operacionales extraordinarios incurridos por efecto de la aplicación de la Ley 21.227, según así lo indica el artículo 24 de la Ley.

- **Oficio Reservado N°7.656 de la Superintendencia de Pensiones**

Mediante Oficio Reservado N°7.656 de fecha 20 de abril de 2020, la Superintendencia de Pensiones instruyó a la Sociedad Administradora que, en razón de las prestaciones establecidas por la Ley N°27.227 financiadas con recursos de los Fondos de Cesantía y del incremento de las solicitudes de beneficios de la Ley N°19.728, por el aumento del número de personas afiliadas que ha perdido su empleo, y atendido el efecto negativo que ello pudiera significar en los ingresos de la compañía por concepto de comisión de administración, además de generar mayores costos por la implementación de la Ley N°21.227, instruyó a la Sociedad Administradora que se abstuviera de efectuar cualquier egreso de recursos no operacionales

con el objeto de no afectar su funcionamiento y en particular, de efectuar el pago de dividendos, préstamos a empresas relacionadas y/o cualquier otro egreso no operacional, salvo que ello cuente con la autorización expresa de esa Superintendencia.

- **Junta Extraordinaria de Accionistas**

Con fecha 29 de mayo de 2020 y con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Undécima Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron por la unanimidad de las acciones representadas en ella, los siguientes acuerdos: (i) Aprobar la Memoria, el Balance y los estados y demostraciones financieras de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019; (ii) No distribuir la utilidad líquida del ejercicio 2019 susceptible de ser repartida mediante el pago de un dividendo, esto es, la suma de seis mil trescientos ochenta y tres millones quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y un pesos y retenerla íntegramente, con el objeto que dicha suma sea destinada al pago de futuros dividendos a los accionistas. Asimismo, con relación a esta materia acordó: Que el Directorio de la sociedad elabore y someta a consideración de la próxima Junta de Accionistas que deba ocuparse de la materia, una propuesta sobre Política de Dividendos de la compañía que considere la distribución del 100% de la utilidad del ejercicio susceptible de ser distribuida, dependiendo de sus necesidades de caja y financiamiento, y su sostenibilidad y, Que la administración de la compañía responda el Oficio Reservado N°7.656 de fecha 20 de abril de 2020 de la Superintendencia de Pensiones, en el sentido de hacer presente al regulador que la decisión sobre la distribución de utilidades y reparto de dividendos, es un derecho consagrado en legislación sobre sociedades anónimas y cuyo ejercicio corresponde a los accionistas de la sociedad, no existiendo norma que establezca que la autoridad administrativa pueda poner en riesgo tal derecho; (iii) Elegir como directores de la sociedad a don Cristóbal Irrázabal Philippi, don Rafael Aldunate Valdés, don Alfonso Serrano Spoerer, doña Karin Jürgensen Elbo y don Roberto Karmelić Olivera, éstos dos últimos en calidad de directores autónomos, dado lo cual y conforme la normativa vigente, resultan electos como sus suplentes don Miguel Ángel Domenech Corradossi y don Pedro Arturo Vicente Molina, respectivamente; (iv) Fijar la siguiente remuneración para el Directorio y Comités: a. Una dieta mensual equivalente a 100 Unidades de Fomento para el Presidente del Directorio por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 105 Unidades de Fomento; b. Una dieta mensual equivalente a 75 Unidades de Fomento para el Vicepresidente del Directorio por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 80 Unidades de Fomento; c. Una dieta mensual equivalente a 50 Unidades de Fomento para cada uno de los restantes directores titulares por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 55 Unidades de Fomento; d. Una dieta mensual equivalente a 37,5 Unidades de Fomento para cada uno de los directores suplentes por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 42,5 Unidades de Fomento; e. Una dieta mensual equivalente a 25 Unidades de Fomento para cada director titular o director suplente por asistencia a sesión ordinaria de los comités del Directorio, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria del mismo, con un tope mensual de 30 Unidades de Fomento. Para el caso de los directores titulares miembros de más de uno de los distintos Comités, el tope mensual de la dieta es de 55 Unidades de Fomento. En el caso del Presidente del Directorio, como miembro de más de uno de los distintos Comités, el tope mensual de la dieta es de 80 Unidades de Fomento por este concepto. Cada una de las dietas antes indicadas se devenga por asistir el director a la sesión respectiva, y en el caso de los directores suplentes, aun cuando se encuentre presente en la sesión que corresponda, su respectivo director titular; (v) Designar a la empresa KPMG Auditores Consultores SpA como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2020; (v) Designar al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N°59 de la Ley N°18.046.

- **Constitución del nuevo Directorio de la sociedad y elección de su Presidenta y Vicepresidente**

Con fecha 9 de junio de 2020 se constituyó el nuevo Directorio de la compañía elegido en la Undécima Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, eligiendo como su Presidenta a doña Karin Jürgensen Elbo y como su Vicepresidente a don Alfonso Serrano Spoerer.

- **Ley N°21.247**

Con fecha 27 de julio de 2020 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.247 ("la Ley") que establece beneficios para padres, madres y cuidadores de niños o niñas, en las condiciones que indica.

Entre los aspectos relevantes de la Ley y en lo que atañe a la Sociedad Administradora, ella dispone que mientras permanezca suspendido el funcionamiento de establecimientos educacionales, jardines infantiles y salas cunas por acto o declaración de la autoridad competente para el control de la enfermedad denominada COVID-19, al cual asistiría el respectivo niño o niña, los trabajadores afiliados al seguro de desempleo de la ley N°19.728, que tengan el cuidado personal de uno o más niños o niñas nacidos a partir del año 2013 y que no estén comprendidos en el Título I de la Ley (licencia médica preventiva parental por causa de la enfermedad COVID-19) tendrán derecho a suspender los efectos del contrato de trabajo por motivos de cuidado, siempre que el trabajador cumpla con los requisitos para acceder a las prestaciones establecidas en el Título I de la ley N°21.227 y en tanto dicha normativa esté vigente. Para el financiamiento de las prestaciones se considerará el saldo disponible que existiese en la Cuenta Individual por Cesantía de quien solicite el beneficio y si estos recursos fuesen insuficientes, se financiarán con cargo al Fondo de Cesantía Solidario, de acuerdo con los valores establecidos en la Ley N°21.227.

Para hacer efectiva la suspensión por motivos de cuidado, el trabajador deberá comunicar al empleador por escrito, preferentemente por medios electrónicos, que hará uso del derecho conferido por la Ley (derecho a suspender los efectos del contrato de trabajo por motivos de cuidado), acompañando los siguientes documentos: (i) copia del certificado de nacimiento del o los niños o niñas o copia de la libreta de familia; (ii) una declaración jurada simple que dé cuenta que se encuentra en las circunstancias antes descritas, declarando asimismo, ser la única persona del hogar que se está acogiendo a la suspensión de los efectos del contrato de trabajo bajo las disposiciones de la Ley y de la ley N°21.227; (iii) la fecha de inicio de la suspensión; (iv) la información necesaria para recibir el pago de las prestaciones a que se refiere el inciso primero; y (v) en el caso de que el trabajador no sea el padre o madre, copia simple de la sentencia judicial que le confiere el cuidado personal de uno o más niños o niñas.

El ejercicio del derecho antes mencionado producirá, siempre que el trabajador cumpla con los requisitos señalados en la Ley, la suspensión de los efectos del contrato de trabajo, por ende, implicarán, mientras el trabajador tenga acceso a las referidas prestaciones, el cese temporal de la obligación de prestar servicios por parte del trabajador y de la obligación de pagar remuneración y demás asignaciones que no constituyan remuneración, señaladas en el inciso 2° del artículo 41 del Código del Trabajo, por parte del empleador. Durante la vigencia de la suspensión, el empleador estará obligado a pagar las cotizaciones previsionales y de seguridad social, conforme a lo establecido en el inciso 3° del artículo 3 de la Ley N°21.227.

Las disposiciones de la Ley rigen desde el día de su publicación en el Diario Oficial, y mientras se encuentren vigentes las disposiciones del Título I de la Ley N°21.227.

- **Junta Extraordinaria de Accionistas**

Con fecha 19 de agosto de 2020, y con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Duodécima Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron por la unanimidad de las acciones representadas en ella, los siguientes acuerdos: (i) Revocar el Directorio de la sociedad y, (ii) Elegir como nuevos directores de la sociedad a don Cristóbal Irrázabal Philippi, a don Rafael Aldunate Valdés, a don Alfonso Serrano

Spoerer, a doña Karin Jürgensen Elbo y a doña Maria Paz Hidalgo Brito, éstos dos últimos en calidad de directores autónomos, dado lo cual y conforme a la normativa vigente, resultaron electos como sus suplentes don Miguel Angel Domenech Corradossi y don Roberto Karmelić Olivera, respectivamente.

- **Constitución del nuevo Directorio de la sociedad y elección de su Presidenta y Vicepresidente**

Con fecha 25 de agosto de 2020 se constituyó el nuevo Directorio de la compañía elegido en la Duodécima Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, eligiendo como su Presidenta a doña Karin Jürgensen Elbo y como su Vicepresidente a don Alfonso Serrano Spoerer.

- **Ley N°21.263**

Con fecha 4 de septiembre de 2020 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.263 que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la Ley N°19.728, con motivo de la pandemia originada por el Covid-19, y perfecciona los beneficios de la Ley N°21.227.

El texto legal considera una mejora de los beneficios financiados por la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y así también por el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), elevando las tasas de reemplazo del seguro existentes a la fecha de su entrada en vigencia, aumenta los valores inferiores y superiores que deben pagarse al beneficiario cuando el financiamiento del beneficio es de cargo del FCS, y agrega dos meses de pago para los trabajadores con contrato a plazo fijo, cuando reciben prestaciones con cargo FCS.

Las mejoras que establece la Ley, resultan aplicables para quienes reciben beneficios contemplados en la Ley N°19.728, que establece un seguro de desempleo, como asimismo en la Ley N°21.227, que faculta el acceso a prestaciones del seguro de desempleo de la Ley N°19.728 en circunstancias excepcionales, en lo que se refiere a la suspensión temporal de la relación laboral, siendo su entrada en vigencia a contar de la fecha de su publicación en el Diario Oficial y rigiendo hasta el 31 de octubre de 2020. A su vez, la Ley establece que el pacto de reducción temporal de la jornada de trabajo a que se refiere el Título II de la Ley N°21.227, podrá suscribirse hasta el 31 de julio de 2021, bajo los términos y condiciones establecidos en la mencionada ley. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos del acceso, cálculo y pago de los beneficios, prestaciones y giros establecidos en la Ley, se entenderá que ésta entró en vigencia el 1 de agosto de 2020.

La Ley establece que dentro del plazo de tres meses contado desde su publicación y antes del término de la vigencia de las normas que se señalan a continuación, el Ministerio de Hacienda, mediante uno o más decretos supremos, suscritos además por el Ministro del Trabajo y Previsión Social podrá: (i) Extender, a partir del día de su vencimiento, la vigencia de los beneficios y prestaciones establecidos en el Título I de la ley N°21.227, como asimismo, otorgar derecho a giros adicionales con cargo al Fondo de Cesantía Solidario de la ley N°19.728 en el evento descrito en el inciso 1° del artículo 1 de la ley N°21.227, en los términos y condiciones establecidos en la presente ley por un período máximo de cinco meses; (ii) Extender, a partir del día de su vencimiento, la vigencia de los beneficios y prestaciones establecidas en el Título II de la Ley N°21.227, en los términos y condiciones establecidas en dicho cuerpo legal, por un período máximo de cinco meses, y (iii) Extender, a partir del día de su vencimiento, la vigencia de los beneficios y prestaciones establecidos en la presente ley, respecto de la Ley N°19.728, por un período máximo de cinco meses. Tales decretos supremos deberán dictarse en consideración de circunstancias objetivas, entre otras, las condiciones sanitarias del país, condiciones del mercado laboral o las realidades regionales asociadas al impacto de la enfermedad COVID-19.

- **Ley N°21.269**

Con fecha 21 de septiembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.269 que incorpora a los trabajadores de casa particular al seguro de desempleo de la Ley N°19.728.

La Ley entró en vigencia el primer día del mes siguiente a la fecha de su publicación en el Diario Oficial, esto es, el 1 de octubre de 2020 y rige para los contratos de trabajadores de casa particular que se encuentren vigentes o que se celebren a partir de la entrada en vigencia de la Ley.

Para efectos de acceder a las prestaciones de la ley N°19.728, los trabajadores de casa particular deberán cumplir con los requisitos de acceso aplicables conforme a la normativa vigente al momento de solicitar dichas prestaciones. Por consiguiente, les resultan aplicables, mientras se encuentren vigentes, las normas sobre flexibilización de requisitos de la Ley N°121.227 y sus modificaciones. Vencida la vigencia de la referida ley, se aplicarán las reglas generales sobre requisito de cotizaciones establecidas en la Ley N°19.728. Los trabajadores de casa particular que tengan fondos en sus cuentas de indemnización, conforme a lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 163 del Código del Trabajo (CAI) podrán traspasar todo o parte de dichos fondos a la Cuenta Individual por Cesantía y al Fondo de Cesantía Solidario de la Ley N°19.728, con el objeto de cumplir con la cantidad de cotizaciones suficientes que les permita acceder a las referidas prestaciones. Este derecho podrá ejercerse solamente mientras esté vigente una relación laboral respecto de la que se registre afiliación al seguro y, en todo caso, dentro del plazo máximo de doce meses desde la entrada en vigencia de la Ley.

- **Decreto Supremo N°1.434**

Con fecha 25 de septiembre de 2020 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°1.434, que establece parámetros para otorgar y mejorar las prestaciones de las leyes N°19.728 y N°21.227 y otorga y mejora las prestaciones contenidas en dichas leyes.

El referido Decreto Supremo dispone que: (i) se aumenta a contar desde el 1 de agosto de 2020 y hasta el 31 de octubre del mismo año, a un 55% el porcentaje promedio de remuneración correspondiente al quinto giro con cargo al FCS de la Ley N°19.728, aplicable tanto para esa ley como para las prestaciones que se paguen conforme a la Ley N°21.227; y se fija el valor superior de dicho giro en la suma de \$513.038; (ii) se extiende, a contar del 1 de agosto de 2020 y hasta el 31 de octubre del mismo año, un sexto y séptimo giros con cargo al FCS de la Ley N°19.728, aplicable para las prestaciones que se paguen con cargo a dicho fondo en virtud de la ley N°21.227; (iii) se aumentase, a contar del 1 de agosto de 2020 y hasta el 31 de octubre del mismo año, a un 45% el porcentaje del promedio de remuneración correspondiente al sexto y séptimo giro con cargo al FCS de la Ley N°19.728, aplicable para las prestaciones que se paguen con cargo a dicho fondo por las leyes N°19.728 y N°21.227, y se fija el valor superior de dichas prestaciones en la suma de \$419.757 y su valor inferior en la suma de \$225.000.

- **Decreto Supremo N°1.578**

Con fecha 5 octubre de 2020 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°1.578, que extiende la vigencia de los beneficios y las prestaciones que indica y otorga derecho a giros adicionales con cargo al Fondo de Cesantía Solidario, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley N°21.263, que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la Ley N°19.728, con motivo de la pandemia originada por el Covid-19, y perfecciona los beneficios de la Ley N°21.227. El referido Decreto Supremo: (i) Establece las circunstancias objetivas para extender la vigencia de beneficios y prestaciones del Título I y del Título II de la Ley N°21.227; para el otorgamiento del derecho a giros adicionales con cargo al Fondo de Cesantía Solidario de la Ley N°19.728 y, para extender la vigencia de los beneficios y prestaciones establecidas en la Ley N°21.263 respecto de la Ley N°19.728, todo lo anterior, por un período máximo de cinco meses contado desde la fecha de vencimiento de cada uno de tales beneficios, prestaciones y derecho a giros adicionales; (ii) Extiende, a partir del 6 de octubre de 2020 y hasta el 6 de

enero de 2021, la vigencia de los beneficios y prestaciones establecidos en el Título I de la ley N°21.227 (iii) Otorga, a partir del 6 de octubre de 2020 y hasta el 6 de enero de 2021, hasta un 10° giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario de la Ley N°19.728, para los beneficiarios que en dicho período tengan derecho a las prestaciones asociadas a la existencia y se encuentren en el evento descrito en el inciso primero del artículo 1 de la Ley N°21.227, esto es, en el evento de existir un acto o declaración de la autoridad competente que establezca medidas sanitarias o de seguridad interior para el control de la enfermedad denominada Covid-19, que impliquen la paralización de actividades en todo o parte del territorio del país y que impida o prohíba totalmente la prestación de los servicios contratados, y hayan agotado sus derechos a giros con cargo al mencionado Fondo de Cesantía Solidario, en virtud de la Ley N°21.227. Establece que a partir del 6° giro, el porcentaje promedio de remuneración de estos giros será un 45% de remuneración y se fija el valor superior de las prestaciones asociadas a los mencionados giros en la suma de \$419.757 y su valor inferior en la suma de \$225.000; (iii) Extiende, a partir del 31 de octubre de 2020 y hasta el 6 de enero de 2021, la vigencia de los beneficios y prestaciones establecidos en la Ley N°21.263, respecto de la ley N°19.728.

- **Gerente de Tecnología e Información**

El Directorio de la compañía designó como Gerente de Tecnología e Información, en carácter de interino, a don Gianfranco Pierattini Gutiérrez, en reemplazo de don Alexis Miño Ponce. El señor Pierattini asumió su función en tal calidad, el 15 de noviembre de 2020.

- **Término de Contrato con Everis y NDFS**

El Directorio de la compañía acordó en su 51ª sesión extraordinaria celebrada con fecha 9 de noviembre de 2020, poner término a los contratos celebrados con los proveedores Everis y NDFS sobre renovación de plataforma tecnológica y licenciamiento de *software*, respectivamente. Los términos y condiciones de los respectivos finiquitos serán convenidos por las partes en el curso de las negociaciones que desarrollarán al efecto.



1.- Razones Financieras	31-12-2021		31-12-2020	
Liquidez Corriente (veces)				
Activo Corriente (M\$)	19.907.916	2,53	16.735.112	1,85
Pasivo Corriente (M\$)	7.865.251		9.051.768	
Razón Acida (veces)				
Fondos Disponibles (M\$)	241.393	0,03	525.908	0,06
Pasivo Corriente (M\$)	7.865.251		9.051.768	
Razón de Endeudamiento (veces)				
Pasivos Corriente + No corriente (M\$)	12.340.335	1,00	14.103.599	1,27
Patrimonio (M\$)	12.388.043		11.105.369	
Proporción de la Deuda Corriente y No corriente (veces)				
Deuda Corriente (M\$)	7.865.251	0,64	9.051.768	0,64
Deuda Total (M\$)	12.340.335		14.103.599	
Deuda No Corriente (M\$)	4.475.084	0,36	5.051.831	0,36
Deuda Total (M\$)	12.340.335		14.103.599	
Cobertura Gastos Financieros (veces)				
Resultado Antes de Impuesto e Intereses (M\$)	10.790.616	97,11	-75.116	-0,51
Gastos Financieros (M\$)	111.116		145.889	
Resultado (veces)				
Gastos Financieros (M\$)	111.116	0,01	145.889	-3,63
Resultado ejercicio (M\$)	8.062.903		-40.212	
Ebitda (M\$)	8.482.513	1,05	7.009.903	-174,32
Resultado ejercicio (M\$)	8.062.903		-40.212	
Rentabilidad del Patrimonio (%)				
Ganancia (pérdida) del ejercicio (M\$)	8.062.903	72,60	-40.212	-0,36
Patrimonio Inicial (M\$)	11.105.369		11.296.825	
Rentabilidad del Activo (%)				
Ganancias (pérdida) del ejercicio (M\$)	8.062.903	32,29	-40.212	-0,16
Activos promedio (M\$)	24.968.673		25.332.479	
Utilidad por Acciones (M\$/Acción)				
Ganancia (pérdida) del ejercicio (M\$)	8.062.903	14,15	-40.212	-0,07
Número de acciones suscritas y pagadas al cierre del ejercicio	570.000		570.000	

Gasto promedio mensual por trabajador cotizante (\$/Cotizante)	31-12-2021		31-12-2020	
Promedio gastos operacionales (M\$)	2.524.773	511,67	3.064.672	668,62
Promedio cotizantes totales (*)	4.934.398		4.583.554	
Cotizantes totales sobre afiliados totales (%)				
Promedio cotizantes totales (*)	4.934.398	46,17	4.583.554	44,75
Promedio afiliados totales (*)	10.688.118		10.242.112	
Nota (*) : Cifras obtenidas al 15 de cada mes				
Proporción patrimonio neto respecto del capital mínimo (veces)				
Patrimonio neto (M\$)	12.388.043	19,99	11.105.369	19,10
Capital Mínimo (M\$)	619.835		581.407	



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Rut: 76.237.243-6

Razón Social: Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe anual, referido al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

- Ficha Estadística Codificada Uniforme (FECU)
- Notas Explicativas a los Estados Financieros
- Resumen de Hechos Relevantes del ejercicio
- Análisis Razonado



Nombre	Cargo	Rut	Firma
Karin Jürgensen Elbo	Presidenta	7.368.458-7	
Alfonso Serrano Spoerer	Vicepresidente	4.754.959-0	
Rafael Aldunate Valdés	Director	5.193.449-0	
Cristóbal Irrarrázabal Philippi	Director	10.216.082-7	
Roberto Karmelić Olivera	Director	4.907.420-4	
Francisco Guimpert Corvalán	Gerente General	8.551.023-1	
Edhín Cárcamo Muñoz	Gerente de Finanzas y Desarrollo	14.292.364-5	
Edgardo Romero Valerio	Subgerente de Contabilidad	8.014.247-1	

Fecha: 26 de abril de 2022

AUTORIZACION
AL DORSO

Autorizo las firmas del anverso de doña KARIN JURGENSEN ELBO, C.I. 7.368.458-7, Presidenta, don ALFONSO SERRANO SPOERER, C.I. 4.754.959-0, vicepresidente don RAFAEL ALDUNATE VALDES, C.I. 5.193.448-0, don CRISTOBAL IRARRAZABAL PHILIPPI, C.I. 10.218.082-7, ROBERT KARMELIC OLIVERA, C.I. 4.907.420-4, todos como directores, don FRANCISCO GUIMPERT CORVALAN, C.I. 8.551.023-1, Gerente General, don EDHIN GARCAMO MUÑOZ, C.I. 14.282.384-5, Gerente de Finanzas y Desarrollo, y don EDGARDO ROMERO VALERIO, C.I. 8.014.247-1, Subgerente de Contabilidad, todos de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE II S.A. Santiago, 28 de Abril de 2022.

[Handwritten signature in blue ink]



A circular notary seal in blue ink. The outer ring contains the text "NANCY DE LA FUENTE" at the top and "317 NOTARIA DE STGO." at the bottom, separated by two stars. The center of the seal features a stylized "NF" monogram above the text "NOTARIO PUBLICO TITULAR".

[Faint handwritten signatures in blue ink, including names like "Alfonso Serrano" and "Karin Jurgensen"]

